



Universidad
del País Vasco
Euskal Herriko
Unibertsitatea

MEDIKUNTZA
ETA ERIZAINTZA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE MEDICINA
Y ENFERMERÍA

INFORME Y PLAN DE GESTIÓN ANUAL

Fecha de aprobación: 03/03/2022

www.ehu.eus

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

ÍNDICE

0. Presentación
1. Revisión de la Política de Calidad
2. Mapa de procesos y responsabilidades
3. Titulaciones del centro
4. Acciones realizadas en el curso anterior
5. Resultados
 - 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
 - 5.2 Resultados principales de las Titulaciones
6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos
7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente
8. Información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

0. Presentación

Este informe presenta el seguimiento del Plan Estratégico 2018-2021, así como de la gestión académica y administrativa de la Facultad de Medicina y Enfermería.

Su objetivo principal es informar a los diferentes grupos de interés del desarrollo y consecución de los objetivos anuales y estratégicos mediante la gestión y mejora transparentes, en pro del interés público.

La gestión y la revisión de la actividad se efectúa a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGCI) diseñada para responder a las directrices AUDIT, modelo de evaluación acorde a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

Las personas responsables de los distintos procedimientos, procesos y Titulaciones que componen el Mapa de Procesos, han revisado la actividad llevada a cabo y las mejoras implantadas durante el curso 2020/2021. Fruto de ello son las conclusiones que se recogen y el Plan de Gestión Anual del próximo curso académico 2021/2022.

El informe se estructura en los puntos que se describen a continuación:

- **PUNTO 1. Revisión de la Política de Calidad:** Se contrastan los objetivos de calidad del centro a la luz de la situación actual y se indican los posibles cambios si fueran pertinentes, mediante la reflexión sobre el grado de desarrollo de la cultura y política de calidad, sobre su efectiva implantación a través de estructuras y procesos previamente diseñados y la comunicación de dicha política a los diferentes grupos de interés.
- **PUNTO 2. Mapa de procesos y responsabilidades:** Se muestra el esquema que visualiza el modo en que se relacionan los principales procesos y procedimientos en los que se articula la gestión del centro y que constituyen el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC); así como los responsables de cada uno de los procedimientos.
- **PUNTO 3. Titulaciones del centro:** Se enumeran los 4 grados y los 7 másteres que se imparten en el centro.
- **PUNTO 4. Acciones realizadas en el curso anterior:** Se listan y justifican las acciones que se han llevado a cabo en el centro y que se han cerrado durante el curso 2020/2021.
- **PUNTO 5. Resultados,** que incluye dos apartados:
 - **5.1. Resultados Clave de la Gestión por Procesos:** Se describen las valoraciones de la actividad asociada a cada uno de los procesos del SGIC del centro (P1. Planificación; P2. Gestión de la formación; P3. Gestión de recursos humanos; P4. Gestión de recursos materiales; P5. Gestión administrativa; P6. Comunicación; y P7. Evaluación, revisión y mejora).
 - **5.2. Resultados principales de las Titulaciones:** Se detallan las valoraciones correspondientes a cada titulación (grado y máster), así como los resultados de los indicadores clave que se agrupan en 5 bloques: 1. Oferta y demanda de plazas; 2. Aprendizaje; 3. Movilidad; 4. Profesorado que imparte el Grado; y 5. Inserción laboral.
- **PUNTO 6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos:** Se especifica la forma en que los procedimientos del sistema de gestión del centro responden a las directrices AUDIT, que a su vez se corresponden con los estándares europeos.
- **PUNTO 7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente:** Se relacionan todas las acciones que se han planificado para llevar a cabo durante el curso 2021/2022, algunas de las cuales son acciones que no se consiguió desarrollar o finalizar durante el curso anterior, debido en gran medida a la situación creada por la COVID-19, que ha tenido un impacto especialmente importante en todas las facultades que imparten titulaciones relacionadas con la salud.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

1. Revisión de la Política de Calidad

La política y objetivos de calidad del centro emanan del Plan Estratégico aprobado en 2018. La Facultad de Medicina y Enfermería, alineado con el Plan Estratégico de la Universidad y sus Estatutos, asume un compromiso ineludible de calidad y excelencia para prestar el servicio de la enseñanza superior mediante la docencia, la investigación, el conocimiento, la proyección cultural, universitaria, sanitaria y transferencial, los procesos de gestión y los servicios que sustentan sus actividades. En este sentido, **el término de «Calidad» lo entendemos como el de la sistemática que garantiza unos estándares de excelencia en sus procesos y resultados, siempre sobre la base de la revisión y mejora.**

Abordar la renovación en la universidad desde la perspectiva de calidad debe integrar necesariamente objetivos relacionados con la excelencia en la docencia, el aprendizaje de estudiantes, la gestión de la institución, la investigación y la transferencia, la innovación, internacionalización, junto a objetivos relacionados con la responsabilidad social de la universidad y con la formación de estudiantes.

El centro de Medicina y Enfermería tiene entre sus grandes objetivos y principios de actuación la de consolidar una cultura de calidad, con este fin se compromete a fijar los procedimientos y acciones necesarias para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas. Estos procedimientos y acciones tendrán como agentes focales el alumnado, profesorado, coordinadores/as, equipo directivo, personal de administración y servicios, empleadores, titulados, administración educativa, y por supuesto, la sociedad en general, que es la que marcará la demanda profesional que garantizará la continuidad y permanencia del centro.

El Equipo Decanal, consciente de la importancia que juegan los procesos de calidad en la formación de sus titulados, considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades, actitudes y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. En este sentido, orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, comprometiéndose a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad. En este sentido la Calidad la entendemos como una sistemática que garantiza los estándares de excelencia en sus procesos y resultados, sobre la base de la revisión y mejora.

Con este fin se constituyó la Comisión de Calidad, nombrada por la Junta del Facultad, que participa, junto al Equipo Decanal, en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad.

La Comisión de Calidad del Centro es, además, el órgano que apoya y asesora al Equipo Decanal de la Facultad y a la Junta de Facultad en la planificación y seguimiento del desarrollo curricular de los títulos, en base al modelo de enseñanza-aprendizaje basado en competencias, en el que a través de metodologías activas y con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, se fomenta el aprendizaje autodirigido (individual y en equipo) y la evaluación continuada, en un contexto de enseñanza plurilingüe. Así mismo, la Comisión de Calidad de la Facultad se ocupa de emitir los informes para la posterior evaluación del profesorado.

En la Junta de la Facultad, en tanto que órgano colegiado representativo y de gobierno ordinario, recae la

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

responsabilidad de aprobar la política y objetivos de calidad del Centro, así como la de aprobar la constitución, composición y funciones de la Comisión de Calidad. Es responsable de la revisión y aprobación de acciones de mejora en las diferentes titulaciones, propuestas que se llevan a la Junta de Facultad para su aprobación en el centro, dentro del marco del Sistema de Garantía de la Calidad, en base, entre otros, a los informes de evaluación del sistema presentados por la Comisión de Calidad.

La composición de ambos órganos está integrada por representantes de todos los grupos de interés (Equipo Directivo, PDI, coordinadores/as de titulación, PAS y alumnado), lo cual garantiza la participación de todos ellos en la definición, actualización y aprobación de la Política y Objetivos de Calidad.

Bajo esta concepción se ha definido una serie de objetivos que guiarán el desarrollo de nuestra Política de Calidad:

- Promover y proporcionar una oferta formativa excelente y de calidad acorde con las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general.
- Realizar propuestas formativas para profesores orientadas a la actualización y el desarrollo de competencias docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Promover el desarrollo de las actividades de innovación docente que otorguen prestigio local, nacional e internacional a la Facultad.
- Favorecer un proceso de seguimiento y evaluación interna que materialice el compromiso de la mejora continua.
 - Orientar la dirección y la gestión de la Facultad a los objetivos de la docencia e investigación.
 - Asegurar que la política de la calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés.
 - Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

La política y objetivos de calidad aprobados en el año 2018 siguen vigentes en la actualidad, por lo que no se considera necesario introducir cambios.

De hecho, el esfuerzo que ha hecho el centro por responder al enorme impacto de la pandemia en el 2º cuatrimestre del curso 19-20, así como durante el curso 2020/2021 y los resultados que se han conseguido, demuestran su compromiso con la calidad y particularmente con el primer objetivo de calidad del centro: «Promover y proporcionar una oferta formativa excelente y una investigación de calidad acorde con las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general».

Revisión de la política de calidad

La Facultad de Medicina y Enfermería diseñó su Sistema de Gestión Interna de Calidad cuando en la misma se impartían los grados de Fisioterapia, Odontología, Enfermería y Medicina y obtuvo el certificado de dicho diseño por parte de Unibasq en el año 2019. Ese mismo año, siete másteres oficiales, pasaron desde la antigua Escuela de Máster y Doctorado a la Facultad, pasando a integrar la oferta oficial del Centro. Adicionalmente, dentro de su oferta ha incluido títulos propios.

De esta forma, todas las titulaciones oficiales y actividad de la Facultad son gestionada a través de 7 procesos y veintisiete procedimientos, siendo el procedimiento clave el de la formación.

En los procedimientos y decisiones que se desarrollan dentro del sistema participan los distintos grupos de

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

interés a través de los órganos de decisión de la Facultad: En los grupos creados para la elaboración del DAFO del Plan Estratégico, en las comisiones relativas a las políticas de alianzas, en las comisiones académicas, la Comisión de Calidad, la Junta de Facultad, la Comisión de Igualdad de Mujeres y Hombres, la Comisión de Ordenación Académica, la Comisión de Profesorado, Comisión Responsable del Desarrollo y Coordinación Curricular de Titulaciones, la Comisión de Euskara, Comisión de TFG, Comisión de Coordinación del Rotatorio Clínico y ECOE, la Comisión de Prácticas Externas, las comisiones de reclamaciones o la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras. Asimismo, en las diferentes reuniones y foros organizados también participan los distintos grupos de interés implicados en el Centro.

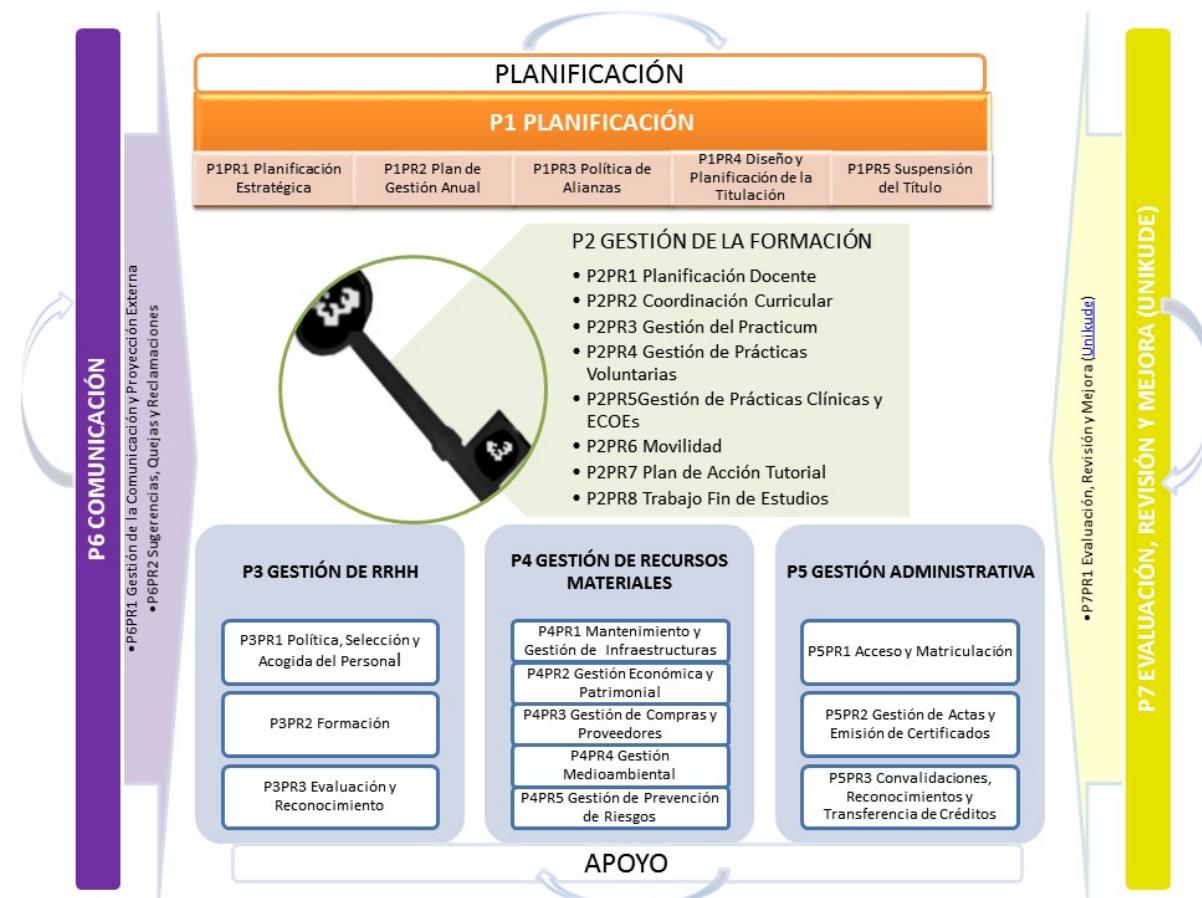
La comunicación relativa a la actividad del centro, tanto interna como externa, tiene lugar bien en las mismas comisiones, reuniones y foros mencionados, bien, a través de correos o plataformas electrónicas curriculares y extracurriculares, así como mediante la página web, a través de la cual la interacción respecto a los distintos grupos de interés tanto internos, como externos cada vez es mayor. Muestra de ellos son, los distintos formularios por los que los estudiantes visitantes pueden tramitar su estancia, los futuros alumnos pueden solicitar el traslado de su expediente o la convalidación de asignaturas, los estudiantes del Centro pueden realizar la selección de las plazas prácticas o cualquier persona interesada puede realizar una sugerencia, interponer una queja o hacer una reclamación.

Donde participaron todos los grupos de interés relacionados con la Facultad, fue en el Plan Estratégico (PE). El PE 2018-2021 previó una serie de objetivos y acciones estructurados en cinco ejes: La formación, la investigación, el compromiso social, las personas y la gestión. A pesar de la crisis sanitaria que ha incidido de manera considerable en la actividad de la Facultad en un extenso periodo del PE, la Facultad ha trabajado con ímpetu y se han conseguido de manera total o parcial un gran número de los objetivos planificados, cumpliendo de esta forma con la política de calidad que se había fijado, puesto que ha progresado en la labor de ofrecer una formación de excelencia y de calidad, en consonancia con las necesidades y expectativas del mercado laboral y de la sociedad en general, impulsando la formación e investigación del PDI, acorde con las competencias docentes exigidas por el Espacio Europeo de Educación Superior, promoviendo así la innovación docente.

En la consecución de los objetivos descritos ha sido imprescindible la gestión por procesos mediante el sistema de gestión que se había diseñado. Sistema que está siendo asumida e integrada por cada una de las personas responsables implicadas, el PDI y el PAS a fin de favorecer la ejecución y seguimiento de la actividad, como los objetivos fijados, y materializar el compromiso hacia la mejora continua. Impregnado el espíritu de la gestión por procesos y la mejora continua en los distintos grupos de interés implicados en el sistema, la Facultad se dispone a implantarla.

2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:



Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Tabla de responsabilidades por procedimientos

P1 PLANIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P1PR1 , Planificación Estratégica	Decano/a	Responsable de máster Junta de Facultad Equipo decanal Comisión de Calidad
P1PR2, Plan de Gestión Anual	Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad	Comisión de Calidad Junta de Facultad Equipo decanal
P1PR3, Política de Alianzas	Decano/a	Equipo decanal Junta de Facultad
P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación	Decano/a	Comisión de Titulación Comisión Académica de Máster Responsable de Titulación Equipo decanal Responsable de máster Comisión de Calidad Junta de Facultad
P1PR5, Suspensión del Título	Decano/a	Equipo decanal Comisión de Calidad Junta de Facultad

P2 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P2PR1, Planificación Docente	Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG	Comisión Académica de Máster Vicedecano/a de Titulación de Sección Responsable de máster Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG Junta de Facultad Junta de Sección
P2PR2, Coordinación Curricular	Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación	PDI Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación Profesor/a responsable de asignatura Coordinadores de Curso Vicedecano/a de Profesorado (PDI), Postgrados e Investigación Responsable de máster Comisión Académica de Máster Coordinador/a de Titulación
P2PR3, Gestión del Practicum	Vicedecano/a de Prácticas Externas	Vicedecano/a del Practicum. Sección Donostia. Responsable de máster Vicedecano/a de Prácticas Externas Profesor/a responsable de asignatura Comisión Académica de Máster PDI PAS Tutores/as del Practicum Comisión de Prácticas

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias	Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación	Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación PAS Equipo decanal Responsable de máster Comisión Académica de Máster PDI
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE	Vicedecano/a de Prácticas Clínicas y Centros Asistenciales	PDI Comisión de Coordinación de Rotatorio Clínico y ECOE Vicedecano/a de Prácticas Clínicas y Centros Asistenciales PAS
P2PR6, Movilidad	Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad	PAS Responsable de máster Vicedecano/a de Movilidad. Sección Donostia. Comisión Académica de Máster
P2PR7, Plan de Acción Tutorial	Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad	Coordinador/a de Titulación PAS Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad Responsable del programa BAT PDI Equipo decanal
P2PR8, Trabajo Fin de Estudios	Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG	Comisión TFG por Titulación Directores/as de TFG/TFM Tribunales TFG Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG Comisión TFG Tribunales TFM Junta de Facultad Comisión Académica de Máster Junta de Sección

P3 GESTIÓN DE RRHH

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal	Vicedecano/a de Profesorado (PDI), Postgrados e Investigación	Junta de Facultad Vicedecano/a de Profesorado (PDI), Postgrados e Investigación Responsable de máster Vicedecano/a de Titulación de Sección Comisión Académica de Máster Comisión de Calidad Administrador/a
P3PR2, Formación	Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación	Administrador/a Equipo decanal Junta de Facultad Comisión Académica de Máster Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación
P3PR3, Evaluación y Reconocimiento	Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad	Junta de Facultad Comisión de Calidad Decano/a Comisión de Calidad. Sección Coordinador/a de Sección Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P4 GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras	Administrador/a	PAS
P4PR2 , Gestión Económica y Patrimonial	Administrador/a	Administrador/a Junta de Facultad Responsable de máster Equipo decanal Comisión de Calidad Comisión Académica de Máster
P4PR3, Gestión de Compras y Proveedores	Administrador/a	PAS Decano/a
P4PR4, Gestión Medioambiental	Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad	Administrador/a Equipo decanal Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad
P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos	Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG	Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG Administrador/a Comité de Autoprotección

P5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P5PR1, Acceso y Matriculación	Secretario/a Académico/a	Comisión de Ordenación Académica. Sección Tribunales de Homologación Responsable de máster Secretario/a Académico/a Comisión de Ordenación Académica Comisión Académica de Máster PAS Donostia. Sección PAS Leioa Vicedecano/a de Ordenación Académica e Infraestructuras Junta de Facultad
P5PR2 , Gestión de Actas y Emisión de Certificados y Títulos	Secretario/a Académico/a	PDI Responsable de máster Secretario/a Académico/a PAS Tribunales de 5ª y 6ª convocatoria
P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos	Vicedecano/a de Ordenación Académica e Infraestructuras	Comisión Académica de Máster PAS Vicedecano/a de Ordenación Académica e Infraestructuras Secretario/a Académico/a Responsable de máster Comisión de Ordenación Académica Comisión de Ordenación Académica. Sección

P6 COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa	Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo	Equipo de Comunicación Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo
P6PR2, Sugerencias, Quejas y	Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo	Comisión Académica de Máster

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y
Plurilingüismo
Equipo decanal

P7 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad	Junta de Facultad Comisión Académica de Máster Coordinador/a de Titulación Equipo decanal Comisión de Calidad Decano/a Responsable de máster

3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

GRADOS

Código RUCT : 2502012

Código Titulación : GENFER

Denominación del Grado : Erizaintzako Gradua / Grado en Enfermería

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/erizaintzako-gradua-gipuzkoa>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-enfermeria-gipuzkoa>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/erizaintzako-gradua-bizkaia>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-enfermeria-bizkaia>

Código RUCT : 2502552

Código Titulación : GFISIT

Denominación del Grado : Fisioterapiako Gradua / Grado en Fisioterapia

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/fisioterapiako-gradua>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-fisioterapia>

Código RUCT : 2502016

Código Titulación : GMEDIC

Denominación del Grado : Medikuntzako Gradua / Grado en Medicina

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/medikuntzako-gradua>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-medicina>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/medikuntzako-gradua-basurtu>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-medicina-basurto>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/medikuntzako-gradua-gurutzeta>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-medicina-cruces>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/medikuntzako-gradua-donostia>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-medicina-donostia>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/medikuntzako-gradua-araba>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-medicina-alava>

Código RUCT : 2502018

Código Titulación : GODONT

Denominación del Grado : Odontologiako Gradua / Grado en Odontología

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/odontologiako-gradua>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-odontologia>

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

MÁSTERES

Código RUCT : 4316503

Código Titulación : MENSAC

Denominación del Máster: Zahartze Osasuntsua eta Bizi Kalitatea Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/zahartze-osasuntsua-bizi-kalitatea-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-envejecimiento-saludable-calidad-vida>

Código RUCT : 4311634

Código Titulación : MFARMA

Denominación del Máster: Farmakologia. Medikamenduen Garapena, Balioespresa eta Erabilera Arrazionala Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/farmakologia-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-farmacologia>

Código RUCT : 4312673

Código Titulación : MINGBI

Denominación del Máster: Ingeniaritza Biomedikoa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/ingeniaritza-biomedikoa-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingeneria-biomedica>

Código RUCT : 4312398

Código Titulación : MINBIO

Denominación del Máster: Ikerketa Biomedikoa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Investigación Biomédica

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/ikerketa-biomedikoa-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-investigacion-biomedica>

Código RUCT : 4312399

Código Titulación : MMIYSA

Denominación del Máster: Mikrobiología eta Osasuna Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Microbiología y Salud

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/mikrobiologia-osasuna-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-microbiologia-salud>

Código RUCT : 4310254

Código Titulación : MNEURO

Denominación del Máster: Neurozientziak Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Neurociencias

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/neurozientziak-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-neurociencias>

Código RUCT : 4312400

Código Titulación : MSAPUB

Denominación del Máster: Osasun Publikoa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Salud Pública

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/osasun-publikoa-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-salud-publica>

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

4. Acciones realizadas en el curso anterior

P1 PLANIFICACIÓN

P1PR1 , Planificación Estratégica

Código de la acción: 19-GENFER-MET-65

ENFERMERÍA. (PE: EJE2, Ob2, Acción1). Programas de Doctorado clínicos.

Realizar un estudio de campo, para analizar los programas clínicos con el fin de aumentar la oferta y realización de tesis doctorales de profesores, especialmente en líneas clínicas.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/08/2021

Medidas adoptadas

Se analizará la oferta actual de programas de doctorado para clínicos, y se estudiará la posibilidad de solicitar un incremento de la oferta de plazas de doctorado en los programas existentes, siempre de acuerdo con el número de personas que puedan ser directores o directoras de tesis y, si es oportuno, crear nuevas líneas de trabajo o incluso de proponer programas nuevos.

Aunque es una acción estratégica para el centro, debido a la pandemia que se ha mantenido a lo largo del curso 20-21 esta acción no se ha podido llevar a cabo.

Esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, será respondida por el Centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Titulaciones:

GENFER

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-19

FISIOTERAPIA. (PE: EJE2,Ob2, Acción1). Programas de Doctorado clínicos.

Realizar un estudio de campo, para analizar los programas clínicos con el fin de aumentar la oferta y realización de tesis doctorales de profesores, especialmente en líneas clínicas.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:

Informe (Agosto/2018). Criterio 4.2. Mejora calidad docente e investigadora del profesorado.

Criterio 4.3. Estabilidad de la plantilla docente.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/08/2021

Medidas adoptadas

Se analizará la oferta actual de programas de doctorado para clínicos, y se estudiará la posibilidad de ampliar la oferta en los programas existentes, crear nuevas líneas de trabajo o incluso proponer programas nuevos, siempre de acuerdo con el potencial de directores/as de tesis posibles.

Aunque es una acción estratégica para el centro, debido a la pandemia que se ha mantenido a lo largo del curso 20-21 esta acción no se ha podido llevar a cabo.

Esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, las recomendaciones efectuadas por Unibasq y comprendidas en esta acción serán respondidas por el centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Titulaciones:

GFISIT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-20

MEDICINA. (PE: EJE2,Ob2,Acción1). Programas de Doctorado clínicos.

Realizar un estudio de campo, para analizar los programas clínicos con el fin de aumentar la oferta y realización de tesis doctorales de profesores, especialmente en líneas clínicas.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq: Criterio 4.1. Informe de Renovación de Acreditación de 15 de julio de 2016. Mejorar el número de profesorado con sexenios. Es necesario impulsar la participación en proyectos de investigación y la solicitud de sexenios.

Criterio 4.2. Informe de Renovación de Acreditación de 30 de mayo de 2018. Profesorado vinculado clínico. El porcentaje reducido de profesorado vinculado a la universidad con docencia en los cursos clínicos puede acabar repercutiendo muy seriamente de manera negativa sobre la actividad formativa.

Responsable: Decano/a

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR1 , Planificación Estratégica

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/08/2021

Medidas adoptadas

Se analizará la oferta actual de programas de doctorado para clínicos, y se estudiará la posibilidad de solicitar un incremento de la oferta de plazas de doctorado en los programas existentes, siempre de acuerdo con el número de personas que puedan ser directores o directoras de tesis y, si es oportuno, crear nuevas líneas de trabajo o incluso de proponer programas nuevos.

Aunque es una acción estratégica para el centro, debido a la pandemia que se ha mantenido a lo largo del curso 20-21 esta acción no se ha podido llevar a cabo.

Esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, las recomendaciones efectuadas por Unibasq y comprendidas en esta acción serán respondidas por el centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Titulaciones:

GMEDIC

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GODONT-MET-48

ODONTOLOGÍA. (PE: EJE2,Ob2,Acción1). Programas de Doctorado clínicos.

Realizar un estudio de campo, para analizar los programas clínicos con el fin de aumentar la oferta y realización de tesis doctorales de profesores, especialmente en líneas clínicas.

Esta acción responde a las siguientes acciones de recomendación:

Informe (12/06/17). Fomentar Tesis. Fomentar y estimular la realización de Tesis Doctorales entre el profesorado no Doctor.

Criterio 4.3. Profesorado clínico/proyectos investigación. Incentivar la participación del profesorado clínico de la titulación en proyectos de investigación.

Informe (Agosto/2018). Criterio 4.1. Perfil investigador profesorado. Se recomienda continuar impulsando las acciones de mejora puestas en marcha para incrementar la investigación entre el profesorado participante.

Criterio 4.1.2.d Acción de mejora de titulación derivada de la Acción de Recomendación Criterio 4.1.2. Impulsar la investigación propia de la Odontología.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/08/2021

Medidas adoptadas

Se analizará la oferta actual de programas de doctorado para clínicos, y se estudiará la posibilidad de aumentar la oferta de plazas, siempre de acuerdo con la disponibilidad de directores/as de tesis, crear nuevas líneas de trabajo o incluso de proponer programas nuevos.

Aunque es una acción estratégica para el centro, debido a la pandemia que se ha mantenido a lo largo del curso 20-21 esta acción no se ha podido llevar a cabo.

Esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, las recomendaciones efectuadas por Unibasq y comprendidas en esta acción serán respondidas por el centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Titulaciones:

GODONT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

P1PR3, Política de Alianzas

Código de la acción: 19-GENFER-MET-43

ENFERMERÍA. (PE: EJE2,Ob1,Acción2). Jornada de investigación del Centro.

Organizar una jornada de investigación en la que participen los grupos de investigación del centro.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/08/2021

Medidas adoptadas

El curso habitual de la actividad investigadora se ha visto alterado en gran medida por la pandemia; derivando recursos y, en muchos casos, induciendo retrasos en las tareas programadas e incluso cambios de rumbo. Este efecto ha sido particularmente notorio en el área de la salud. Además, la situación sanitaria durante todo el curso 20-21 ha impedido prácticamente la celebración de actos colectivos presenciales como el que se proponía en esta acción. Por todo ello esta acción no se ha podido llevar a cabo: sin embargo,

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR3, Política de Alianzas

se mantiene abierta y se intentará llevar a cabo durante el curso 21-22 ya que es una acción estratégica para el centro con la que se pretende promover la interacción entre los distintos grupos de investigación del centro, y también con los agentes aliados. Así mismo se plantea como el foro para reconocer la investigación de excelencia.

Por otra parte sí, se puso en marcha la organización de la Jornada «Mujeres Investigadoras Líderes Salud». Esta actividad que se había propuesto para la celebración del 8 de marzo de 2020, se tuvo que posponer, pero se retomó a principios del 2021. Finalmente se pudo llevar a cabo en el mes de octubre de 2021. En esta jornada participaron como ponentes investigadoras de BioCruces, BioAraba y BioDonostia y tuvo como tema central investigaciones realizadas en torno a la COVID.

Esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, será respondida por el Centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Titulaciones:

GENFER

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-32

FISIOTERAPIA. (PE: EJE2,Ob1, Acción2). Jornada de investigación del Centro.

Organizar una jornada de investigación en la que participen los grupos de investigación del centro.

Esta acción responde a la siguiente acción de recomendación de Unibasq:
(Agosto/2018). 4.2. Mejora calidad docente e investigadora del profesorado.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/08/2021

Medidas adoptadas

El curso habitual de la actividad investigadora se ha visto alterado en gran medida por la pandemia; derivando recursos y, en muchos casos, induciendo retrasos en las tareas programadas e incluso cambios de rumbo. Este efecto ha sido particularmente notorio en el área de la salud. Además, la situación sanitaria durante todo el curso 20-21 ha impedido prácticamente la celebración de actos colectivos presenciales como el que se proponía en esta acción. Por todo ello esta acción no se ha podido llevar a cabo; sin embargo, se mantiene abierta y se intentará llevar a cabo durante el curso 21-22 ya que es una acción estratégica para el centro con la que se pretende promover la interacción entre los distintos grupos de investigación del centro, y también con los agentes aliados. Así mismo se plantea como el foro para reconocer la investigación de excelencia.

Por otra parte sí, se puso en marcha la organización de la Jornada «Mujeres Investigadoras Líderes Salud». Esta actividad que se había propuesto para la celebración del 8 de marzo de 2020, se tuvo que posponer, pero se retomó a principios del 2021. Finalmente se pudo llevar a cabo en el mes de octubre de 2021. En esta jornada participaron como ponentes investigadoras de BioCruces, BioAraba y BioDonostia y tuvo como tema central investigaciones realizadas en torno a la COVID.

Esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, la recomendación efectuada por Unibasq y comprendida en esta acción será respondida por el centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Titulaciones:

GFISIT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-60

MEDICINA. (PE: EJE2,Ob1,Acción2). Jornada de investigación del Centro.

Organizar una jornada de investigación en la que participen los grupos de investigación del centro.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq: Criterio 4.1. Informe de Renovación de Acreditación de 15 de julio de 2016. Mejorar el número de profesorado con sexenios. Es necesario impulsar la participación en proyectos de investigación y la solicitud de sexenios.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/08/2021

Medidas adoptadas

El curso habitual de la actividad investigadora se ha visto alterado en gran medida por la pandemia; derivando recursos y, en muchos casos, induciendo retrasos en las tareas programadas e incluso cambios de rumbo. Este efecto ha sido particularmente notorio en el área de la salud. Además, la situación sanitaria durante todo el curso 20-21 ha impedido prácticamente la celebración de actos colectivos presenciales como el que se proponía en esta acción. Por todo ello esta acción no se ha podido llevar a cabo; sin embargo,

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR3, Política de Alianzas

se mantiene abierta y se intentará llevar a cabo durante el curso 21-22 ya que es una acción estratégica para el centro con la que se pretende promover la interacción entre los distintos grupos de investigación del centro, y también con los agentes aliados. Así mismo se plantea como el foro para reconocer la investigación de excelencia.

Por otra parte sí, se puso en marcha la organización de la Jornada «Mujeres Investigadoras Líderes Salud». Esta actividad que se había propuesto para la celebración del 8 de marzo de 2020, se tuvo que posponer, pero se retomó a principios del 2021. Finalmente se pudo llevar a cabo en el mes de octubre de 2021. En esta jornada participaron como ponentes investigadoras de BioCruces, BioAraba y BioDonostia y tuvo como tema central investigaciones realizadas en torno a la COVID.

Esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, la recomendación efectuada por Unibasq y comprendida en esta acción será respondida por el centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Titulaciones:

GMEDIC

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 18-GODONT-MET-1

ODONTOLOGÍA. (PE: EJE2,Ob1,Acción2). Jornada de investigación del Centro.

Organizar una jornada de investigación con la participación de los grupos de investigación del centro.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:

Informe (12/06/17) Criterio 4.1.1 Fomentar Tesis. Informe (Agosto/2018). Criterio 4.1. Perfil investigador profesorado. Criterio 4.1.2.c

Acción de mejora de titulación derivada de la Acción de Recomendación Criterio 4.1.2. Impulsar la investigación propia de la Odontología.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/08/2021

Medidas adoptadas

El curso habitual de la actividad investigadora se ha visto alterado en gran medida por la pandemia; derivando recursos y, en muchos casos, induciendo retrasos en las tareas programadas e incluso cambios de rumbo. Este efecto ha sido particularmente notorio en el área de la salud. Además, la situación sanitaria durante todo el curso 20-21 ha impedido prácticamente la celebración de actos colectivos presenciales como el que se proponía en esta acción. Por todo ello esta acción no se ha podido llevar a cabo; sin embargo, se mantiene abierta y se intentará llevar a cabo durante el curso 21-22 ya que es una acción estratégica para el centro con la que se pretende promover la interacción entre los distintos grupos de investigación del centro, y también con los agentes aliados. Así mismo se plantea como el foro para reconocer la investigación de excelencia.

Por otra parte sí, se puso en marcha la organización de la Jornada «Mujeres Investigadoras Líderes Salud». Esta actividad que se había propuesto para la celebración del 8 de marzo de 2020, se tuvo que posponer, pero se retomó a principios del 2021. Finalmente se pudo llevar a cabo en el mes de octubre de 2021. En esta jornada participaron como ponentes investigadoras de BioCruces, BioAraba y BioDonostia y tuvo como tema central investigaciones realizadas en torno a la COVID.

Esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, las recomendaciones efectuadas por Unibasq y comprendidas en esta acción serán respondidas por el centro en el Informe de Plan de Gestión Anual.

Titulaciones:

GODONT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 18-GODONT-MOTF-35

ODONTOLOGÍA. Implementación grupos de Euskara. "Práctica Integrada del Adulto II"

Ofertar en euskera a partir del curso 2020-2021 la asignatura. "Práctica Integrada del Adulto II" anual, de 5º curso (departamento 97)

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 01/09/2020

Medidas adoptadas

Aumentar la oferta en euskera de asignaturas obligatorias del grado y así adecuarse al III Plan Director del Euskera de la UPV/EHU (2018-2022) que, en relación a la configuración lingüística de los grados de la UPV/EHU al final del periodo de vigor de este plan, adjudica el modelo B para el grado de Odontología.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Modelo B: Posibilidad de cursar todas las obligatorias en euskera (excepto las impartidas en lenguas no oficiales).

Titulaciones:

GODONT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 18-GODONT-MOTf-71

ODONTOLOGÍA. Implementación grupos de Euskara." Práctica Integrada Infantil"

Ofertar en euskera a partir del curso 2020-2021 la asignatura "Práctica Integrada Infantil" anual, de 5º curso (departamento 97).

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 01/09/2020

Medidas adoptadas

Aumentar la oferta en euskera de asignaturas obligatorias del grado y así adecuarse al III Plan Director del Euskera de la UPV/EHU (2018-2022) que, en relación a la configuración lingüística de los grados de la UPV/EHU al final del periodo de vigor de este plan, adjudica el modelo B para el grado de Odontología.

Modelo B: Posibilidad de cursar todas las obligatorias en euskera (excepto las impartidas en lenguas no oficiales).

Titulaciones:

GODONT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-GENFER-MET-3

ENFERMERÍA. (PE: EJE1,Ob2,Acción 1). Grupos de trabajo/Revisión plan de estudios del grado.

Crear grupos de trabajo para poner en marcha el proceso de revisión de los planes de estudio del grado.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 30/08/2021

Medidas adoptadas

La pandemia que se ha mantenido a lo largo del curso 20-21 no ha permitido la puesta en marcha de esta acción que exige un trabajo de análisis y reflexión incompatible con una situación en la que ha habido que atender a muchos frentes de manera urgente. El objetivo era crear grupos de trabajo integrados por personas coordinadoras, profesorado del grado, representantes de alumnado y personas del equipo decanal, para definir las primeras tareas a desarrollar. Aunque los grupos no se han llegado a constituir, sí se ha puesto en marcha la obtención de información de partida que permitan detectar las deficiencias del grado y poner en evidencia las nuevas necesidades profesionales y sociales que tendrá que atender el grado a medio plazo. Así, durante el curso 20-21 se han llevado a cabo grupos focales con estudiantes en 3 grados del centro, Enfermería, Fisioterapia y Odontología. En el grado de Medicina se pospuso la organización de grupos focales para el 21-22, y si no es factible, se llevará a cabo la obtención de información del alumnado por otros mecanismos.

En cuanto a la renovación de los planes de estudios, el decreto 822 de septiembre de 2021 obliga a replantear varios aspectos en todos los grados para adecuarse a la nueva normativa. Además, en el caso del Grado de Medicina, antes del 2024 será necesario acreditarlo con el sello de calidad internacional para que el título siga siendo homologado por países bajo la influencia de la World Federation of Medical Education, como EE. UU. Por la carga de trabajo que supone se pretende llevar a cabo esta revisión de forma escalonada, empezando por las titulaciones de Medicina y Odontología, por lo que esta acción cierra para el grado de Enfermería hasta que se pueda poner en marcha el proceso.

Titulaciones:

GENFER

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-36

FIOSITERAPIA. (PE: EJE1, Ob2, Acción 1). Grupos de trabajo/Revisión plan de estudios del grado.

Crear grupos de trabajo para poner en marcha el proceso de revisión de los planes de estudio del grado.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:

1.1.c. Acción de Cambio derivada de la recomendación de Unibasq 1.1. Reorganización de una docencia mixta (Hospital Universitario y Laboratorios de Fisioterapia UPV- EHU) de las Prácticas Clínicas de las dos asignaturas.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 30/08/2021

Medidas adoptadas

La pandemia que se ha mantenido a lo largo del curso 20-21 no ha permitido la puesta en marcha de esta acción que exige un trabajo de análisis y reflexión incompatible con una situación en la que ha habido que atender a muchos frentes de manera urgente. El objetivo era crear grupos de trabajo integrados por personas coordinadoras, profesorado del grado, representantes de alumnado y personas del equipo decanal, para definir las primeras tareas a desarrollar. Aunque los grupos no se han llegado a constituir, sí se ha puesto en marcha la obtención de información de partida que permitan detectar las deficiencias del grado y poner en evidencia las nuevas necesidades profesionales y sociales que tendrá que atender el grado a medio plazo. Así, durante el curso 20-21 se han llevado a cabo grupos focales con estudiantes en 3 grados del centro, Enfermería, Fisioterapia y Odontología. En el grado de Medicina se pospuso la organización de grupos focales para el 21-22, y si no es factible, se llevará a cabo la obtención de información del alumnado por otros mecanismos.

En cuanto a la renovación de los planes de estudios, el decreto 822 de septiembre de 2021 obliga a replantear varios aspectos en todos los grados para adecuarse a la nueva normativa. Además, en el caso del Grado de Medicina, antes del 2024 será necesario acreditarlo con el sello de calidad internacional para que el título siga siendo homologado por países bajo la influencia de la World Federation of Medical Education, como EE. UU. Por la carga de trabajo que supone se pretende llevar a cabo esta revisión de forma escalonada, empezando por las titulaciones de Medicina y Odontología, por lo que esta acción se cierra para el grado de Fisioterapia y se retomará cuando se pueda poner en marcha el proceso.

Titulaciones:

GFISIT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-MMIYSA-MOT-119

MASTER-1102. Modificaciones en el personal académico

Comunicación de cambios que afectan al personal académico

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/08/2021

Medidas adoptadas

Los cambios que se han producido en el profesorado en los últimos años se han debido a jubilaciones. Estos cambios se han realizado siempre con el visto bueno de la Comisión Académica del Máster.

Respecto al personal de nueva incorporación, es personal profesional de reconocido prestigio perteneciente a las plantillas de Osakidetza y la UPV/EHU, por lo que se mantiene el número y la calidad del profesorado del máster.

Se adjunta la relación de modificación del profesorado.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-177

MASTER-1102. Modificación de competencias. Gestión y comunicación de la información científica en microbiología.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma mejorando la redacción del apartado correspondiente a las competencias, para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/09/2020

Medidas adoptadas

La mejora en la redacción no supone una alteración de las competencias del Título, del contenido del mismo, ni de los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-221

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Acreditación y normalización de laboratorios y control del riesgo biológico.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados:
Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Al finalizar la asignatura, la o el estudiante será capaz de analizar e identificar los riesgos implícitos al manejo y utilización de muestras biológicas y agentes microbianos y proponer un trabajo basado en las buenas prácticas en el laboratorio.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en documentos adjuntos.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-205

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Antimicrobianos.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados:
Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Conoce las características de los antimicrobianos actuales utilizados en la práctica clínica. Reflexiona sobre el arsenal de las nuevas moléculas con potencial antimicrobiano.

Comprende las causas y consecuencias de la problemática de la resistencia antimicrobiana. Analiza los grandes problemas infecciosos en la asistencia sanitaria.

Encuentra información científica rigurosa sobre los agentes antimicrobianos.

Es capaz de comunicar e informar a una audiencia especializada información sobre la utilidad de los antimicrobianos.

Sabe la diferencia entre los desinfectantes y antisépticos y su utilización.

Comprende la importancia del control de la infección y de la higiene de manos en la estrategia de prevención de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en documentos adjuntos.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-223

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Avances en Bacteriología Médica.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados:
Competencias, Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Competencias: Se incluyen las competencias siguientes:

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

1. Actualizar conocimientos sobre bacterias patógenas causantes de infecciones en el ser humano.
2. Analizar los avances en las técnicas de diagnóstico de bacterias patógenas en muestras clínicas.
3. Situar los factores epidemiológicos de las infecciones bacterianas en nuestro contexto geográfico y temporal. Estudiar las técnicas empleadas para realizar estudios epidemiológicos
4. Analizar las prioridades de investigación en patogenia bacteriana.
5. Conocer los mecanismos de acción de los antibióticos y analizar las alternativas terapéuticas más novedosas para el tratamiento de las infecciones bacterianas
6. Analizar el problema que supone la resistencia antibiótica desarrollada por las bacterias en el tratamiento de infecciones y buscar avances que supongan una alternativa
7. Reevaluar los aspectos relacionados con la prevención de las infecciones bacterianas
8. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso a una selección de bacterias patógenas de importancia médica

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

1. Conoce las características de las bacterias patógenas causantes de infecciones en el ser humano.
2. Está familiarizado/a con avances en las técnicas de diagnóstico de bacterias patógenas en muestras clínicas.
3. Sitúa los factores epidemiológicos de las infecciones bacterianas en nuestro contexto geográfico y temporal y conoce las técnicas empleadas para realizar estudios epidemiológicos
4. Analiza las prioridades de investigación en patogenia bacteriana.
5. Conoce los mecanismos de acción de los antibióticos y valora las alternativas terapéuticas más novedosas para el tratamiento de las infecciones bacterianas
6. Analiza el problema que supone la resistencia antibiótica desarrollada por las bacterias en el tratamiento de infecciones y es capaz de valorar avances que supongan una alternativa
7. Conoce los aspectos relacionados con la prevención de las infecciones bacterianas
8. Aplica los conocimientos adquiridos a lo largo del curso a una selección de bacterias patógenas de importancia médica.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en documentos adjuntos..

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-204

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Avances en Micología Médica.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados:
Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Conoce las características generales de los hongos y de las micosis.

Reconoce las características de los hongos patógenos más importantes y su posición taxonómica. Identifica los mecanismos de virulencia de los hongos patógenos y comprende su relación con la salud y la enfermedad.

Clasifica las principales micosis humanas y diferencia sus presentaciones clínicas más frecuentes.

Conoce las principales técnicas de diagnóstico micológico y domina las pautas convencionales y los avances en la terapia y profilaxis de las micosis.

Comunica de forma efectiva y clara los conceptos biomédicos relacionados con la Micología Médica y valora de forma crítica la información científica existente sobre los hongos patógenos de interés médico.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en documentos adjuntos.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-206

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Avances en Virología médica.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados:

Resultados de aprendizaje y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Conoce las características de los virus patógenos para el ser humano.

Sabe las principales enfermedades que los virus producen en el ser humano.

Conoce los métodos de diagnóstico microbiológico para la detección de los virus.

Analiza el papel crítico de los virus emergentes a nivel mundial.

Conoce los distintos mecanismos para el control de las enfermedades virales.

Reconoce las diferentes estrategias que deben implementarse para la erradicación de virus patógenos.

Encuentra información científica rigurosa sobre los virus patógenos.

Es capaz de comunicar e informar a una audiencia especializada información sobre las enfermedades virales.

Sistemas de evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan en un documento adjunto.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-213

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Biología de los hongos microscópicos y su importancia aplicada.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando el apartado: Resultados de aprendizaje, para el próximo curso 2020/21

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

- Conoce las características de los hongos microscópicos y las metodologías de su manejo en laboratorio.

- Sabe manejar bases de datos sobre estudios relacionados con hongos encontrando información relevante sobre la actividad de los hongos en la biosfera, en su utilización industrial, y como esas actividades pueden relacionarse con la producción de enfermedad.

- Es capaz de comunicar e informar a una audiencia especializada sobre la información encontrada, analizándola y reflexionando con sentido crítico.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-214

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Biorremediación de suelos contaminados.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando el apartado: Resultados de aprendizaje, para el próximo curso 2020/21

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

- Conoce las herramientas necesarias para la biorremediación de los suelos contaminados y es capaz de seleccionar la más adecuada en cada caso.
- Ha adquirido la capacidad de identificar y utilizar metodológicamente los indicadores microbianos de la salud del suelo para evaluar los niveles de contaminación en relación a su entorno.
- Posee el conocimiento necesario para diseñar proyectos relacionados con la biorremediación de suelos contaminados.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-215

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Epidemiología en la infección.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando el apartado: Resultados de aprendizaje, para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Conoce las características de los estudios epidemiológicos.

Comprende y conoce la utilidad de los marcadores de tipificación que se aplican en los estudios epidemiológicos.

Sabe analizar y reflexiona con sentido crítico sobre el uso de los marcadores epidemiológicos que se utilizan en los estudios epidemiológicos.

Es capaz de comunicar e informar a una audiencia especializada información sobre la utilidad de los estudios epidemiológicos y sus marcadores.

Sabe manejar bases de datos y software sobre estudios epidemiológicos.

Sabe diseñar experimentos de tipificación y realiza técnicas de tipificación in silico a genomas secuenciados.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-207

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Gestión y comunicación de la información científica en Microbiología.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: , Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Conoce y utiliza las principales fuentes de información biomédica del área de la Microbiología: bases de datos, revistas científicas, bitácoras, websites.

Organiza la información bibliográfica mediante la utilización de gestores bibliográficos.

Conoce el diseño y la presentación de una memoria de investigación Sabe publicar diferentes trabajos de investigación como tesis doctorales, comunicaciones a congresos y artículos científicos.

Conoce y aplica los indicadores bibliométricos utilizados en la valoración de la calidad de las revistas y de los investigadores en el área de la microbiología Interpreta aspectos generales del análisis estadístico aplicado en los resultados experimentales.

Conoce el registro de la propiedad industrial y Propiedad intelectual para la protección de los trabajos científicos.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en documentos

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

adjuntos.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-208

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Infección e Inmunidad.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Competencias, Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Competencias: Se indican las competencias modificadas:

1. Integrar conocimientos en inmunología y de formular juicios y reflexiones sobre los avances científicos en este campo.
2. Identificar y diferenciar los procesos patológicos asociados a la respuesta inmune en la infección.
3. Analizar con rigor artículos científicos en inmunología y comunicar con claridad conclusiones.
4. Diferenciar los tipos de inmunoterapia y conocer su utilidad en el tratamiento de la infección.

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

1. Explicar cómo se activa y se coordina el sistema inmune.
2. Distinguir entre los diferentes mecanismos de la respuesta inmune.
3. Identificar y explicar los mecanismos que intervienen frente a los diferentes patógenos.
4. Explicar cómo la respuesta inmune produce daño.
5. Analizar los diferentes modos de actuar sobre la respuesta inmune, para modificarla.
6. Analizar y extraer la información relevante de un artículo de investigación y exponerlo en público.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en documentos adjuntos.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-219

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Microbiología clínica: enfermedades tropicales.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Resultados de aprendizaje y Acciones Formativas para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

- Resuelve problemas reales en el ámbito de la salud en enfermedades tropicales y patologías importadas.
 Resuelve casos clínicos relacionados con las enfermedades tropicales y enfermedades infecciosas importadas e importación.
 Comprende el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades tropicales y enfermedades importadas.
 Aplica los conceptos de medicina geográfica en base a los aspectos socioculturales y epidemiológicos aprendidos.
 Es capaz de seleccionar los métodos y las técnicas adecuadas para realizar una correcta intervención en la salud tropical, tanto desde el punto de vista diagnóstico como para tratamiento.
 Utiliza las fuentes de información y documentación para diseñar y ejecutar proyectos de cooperación en salud en áreas tropicales.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Actividades Formativas : debido a la complejidad de los cambios, se presentan en un documento adjunto.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-222

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Microbiología de los alimentos.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados:
Competencias, Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Competencias:

1. Profundizar en los conocimientos sobre la ecología, fisiología e interacciones de los microorganismos en los alimentos.
2. Diferenciar los microorganismos patógenos transmitidos por los alimentos, analizar sus características más relevantes en relación con su transmisión por alimentos, así como los métodos para su detección y control en alimentos. Patógenos emergentes.
3. Diferenciar los microorganismos que causan la alteración de los alimentos y los procedimientos para su detección y control.
4. Comprender el impacto de las nuevas tecnologías sobre la microbiota de los alimentos haciendo énfasis en la respuesta de los microorganismos al estrés.
5. Definir los posibles efectos beneficiosos para la salud de los microorganismos, así como su utilización para el control de la alteración y de patógenos en alimentos.
6. Desarrollar la capacidad de interpretar y enjuiciar los trabajos en este campo.

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura: Tras finalizar esta asignatura, el estudiante

1. Analiza el impacto de los parámetros de crecimiento y supervivencia de microorganismos en relación a su presencia y control en los alimentos.
2. Identifica los microorganismos o grupos de microorganismos que pueden formar parte de la microbiota de los diferentes productos alimentarios.
3. Identifica y diferencia los principales microorganismos patógenos y alterantes asociados a los problemas específicos que estos pueden causar en los alimentos, su origen y las medidas para su investigación y control.
4. Selecciona y justifica los métodos más adecuados para garantizar la calidad y seguridad de los distintos grupos de alimentos.
5. Conoce los microorganismos más relevantes utilizados en la producción y conservación de alimentos y las propiedades y efectos de microorganismos utilizados por sus efectos positivos para la salud del consumidor.
6. Es capaz de interpretar adecuadamente los trabajos publicados en esta área.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en sendos documentos adjuntos.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-209

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Microbios en el océano.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados:
Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Tras completar las distintas actividades propuestas en la asignatura, el o la estudiante será capaz de:

- Conocer los diferentes tipos de microorganismos que componen el plancton en el océano: procariotas, protistas y virus.
- Describir la biodiversidad tanto funcional como filogenética de los microorganismos en el océano.
- Comprender la heterogeneidad del ecosistema oceánico y la diversidad de las estrategias adaptativas desplegadas por los microorganismos en el océano.
- Determinar la abundancia y biomasa del bacteriplancton heterótrofo en muestras de agua marina.
- Medir actividades hidrolíticas, de producción y respiración del bacteriplancton heterótrofo en el océano.
- Cuantificar velocidades de depredación por bacterívoros para analizar el control que ejerce el protozooplankton sobre el bacteriplankton en el océano.
- Conocer las tecnologías de secuenciación que se aplican actualmente en los estudios sobre diversidad microbiana.
- Reflexionar sobre la importancia de los microorganismos en el cambio global.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en sendos documentos adjuntos.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-210

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Microbios y Cambio climático.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados:
Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Tras completar las distintas actividades propuestas en la asignatura, el o la estudiante será capaz de:

- Describir la función de las comunidades microbianas del océano en el mantenimiento de la vida en la Tierra.
- Conocer el efecto del cambio global en la diversidad y actividad de los microorganismos marinos
- Explicar la utilización de microorganismos para evitar problemas ambientales graves derivados del cambio climático.
- Detallar los factores del cambio global que inciden en el desarrollo de las enfermedades infecciosas.
- Redactar un informe sobre un aspecto destacado de la relación de los microorganismos con el cambio climático.
- Desarrollar un estudio experimental sobre el efecto del incremento de la temperatura en la actividad de los microorganismos marinos.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en sendos documentos adjuntos.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-220

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Microorganismos y contaminación de los sistemas acuáticos.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados:
Competencias, Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Competencias:

Adquirir conocimientos suficientes acerca de las enfermedades transmitidas por el agua que permitan al alumnado asociar uso de agua contaminada y riesgo sanitario.

Describir técnicas de detección y enumeración de microorganismos aplicables al análisis de la contaminación microbiana.

Adquirir conocimientos acerca deldevenir y las funciones de los microorganismos en los sistemas acuáticos para aplicarlos en el contexto del saneamiento y depuración de las aguas residuales.

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Al finalizar la asignatura, la o el estudiante será capaz de analizar y discutir información experimental y proponer soluciones al problema medioambiental planteado.

La actividad a realizar consiste en un estudio de caso para el que el alumnado deberá aportar soluciones basadas en los datos experimentales, la búsqueda de información y el debate con sus compañeras y compañeros y el profesorado.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en sendos documentos adjuntos.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-203

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Métodos básicos y avanzados en Microbiología.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados:
Resultados de aprendizaje, para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Saber realizar las técnicas adecuadas en la manipulación de todos los tipos de microorganismos, así como las técnicas adecuadas en su visualización interpretando correctamente los resultados.

Saber realizar las técnicas adecuadas en la detección y cuantificación e interpretar correctamente los análisis Saber ejecutar adecuadamente las técnicas de separación molecular para la realización de análisis bioquímicos, genómicos y proteómicos en relación con los microorganismos Saber utilizar, realizar e interpretar las técnicas inmunológicas en relación con los microorganismos y la salud.

Saber seleccionar, realizar e interpretar los resultados en las técnicas de extracción, selección, hibridación y amplificación de ácidos nucleicos de microorganismos.

Saber manejar, escoger y utilizar las técnicas de clonación, transformación y selección enfocadas a desarrollar procesos de clonación y expresión génica y proteínica en microorganismos.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-217

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Métodos de laboratorio para el diagnóstico de la alergia y detección de alérgenos.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Competencias, Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Competencias:

Analizar y entender los mecanismos responsables de los fenómenos de hipersensibilidad así como la estructura molecular y naturaleza de los alérgenos responsables del fenómeno alérgico.

Analizar y entender las técnicas necesarias para el diagnóstico de la hipersensibilidad de tipo I, bien como métodos de rastreo orientativo, bien como técnicas de diagnóstico específico.

Conocer y entender las técnicas de genómica y proteómica para el diagnóstico de confirmación de la hipersensibilidad de tipo I, así como para el control y monitorización del tratamiento específico mediante inmunoterapia.

Conocer y entender el valor de otros marcadores de interés en el diagnóstico y monitorización de las reacciones de hipersensibilidad.

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Saber cuáles son los mecanismos responsables de los fenómenos de hipersensibilidad así como la estructura molecular y naturaleza de los alérgenos responsables del fenómeno alérgico.

Saber aplicar las técnicas necesarias para el diagnóstico de la hipersensibilidad de tipo I, bien como métodos de rastreo orientativo, bien como técnicas de diagnóstico específico.

Saber aplicar las técnicas de genómica y proteómica para el diagnóstico de confirmación de la hipersensibilidad de tipo I, así como para el control y monitorización del tratamiento específico mediante inmunoterapia.

Saber cuál es el valor de otros marcadores de interés en el diagnóstico y monitorización de las reacciones de hipersensibilidad.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en sendos documentos adjuntos.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET :
-------	-------	-------	-------	---	-------	-------

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-216

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Supervivencia bacteriana.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en sendos documentos adjuntos.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET :
-------	-------	-------	-------	---	-------	-------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-211

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Vacunas.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Competencias, Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Competencias:

- Conocer y analizar en profundidad las diferentes vacunas disponibles y las distintas aplicaciones de las vacunas, tanto en el contexto de nuestro país como a nivel internacional.
- Conocer las pautas para planificar y evaluar programas vacunales y para implementar estrategias de reducción y/o erradicación de enfermedades prevenibles mediante vacunación.
- Desarrollar habilidades para transmitir y sensibilizar a la población acerca de la importancia y necesidad de las vacunas.
- Analizar las diferentes estrategias para el desarrollo de futuras vacunas en base al conocimiento de la respuesta inmune.
- Capacitar para el análisis y la realización de trabajos de investigación en el campo de las vacunas.

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Definir el concepto de vacuna.

Clasificar las vacunas.

Diferenciar y explicar las principales características de una vacuna.

Argumentar el funcionamiento de las vacunas en relación con la respuesta inmune y el tipo de vacuna.

Explicar las etapas necesarias para el desarrollo de vacunas y sus objetivos.

Analizar las estrategias de vacunación y los factores determinantes de los programas de vacunación.

Analizar los resultados de ensayos clínicos publicados sobre el desarrollo de una vacuna. Describir los fundamentos de la inmunidad de grupo.

Conocer las pautas para planificar y evaluar programas vacunales y para implementar estrategias de reducción y/o erradicación de enfermedades vacunables.

Estimar el porcentaje de inmunidad (cobertura de vacunación en su caso) en función de la transmisibilidad para conseguir la inmunidad de grupo.

Describir las características de las principales vacunas y sus aplicaciones.

Explicar las estrategias para el desarrollo de futuras vacunas.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en sendos documentos adjuntos.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-218

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Vigilancia y valoración medioambiental de la alergia.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Competencias, Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

SSiguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Competencias:

Entender los factores genéticos y ambientales que intervienen en el desarrollo de la enfermedad alérgica.

Aprender a diferenciar los tipos de alérgenos que forman parte de la aerobiología como pólenes y hongos; del entorno doméstico como la acarofauna o los derivados de epitelios animales y los tipos de alérgenos que forman parte de los entornos cotidianos como alimentos, alérgenos ocupacionales o medicamentos, entre otros.

Conocer y entender las técnicas y métodos necesarios para la detección e identificación de aeroalérgenos; alérgenos del entorno doméstico y alérgenos de los entornos cotidianos. Conocer y entender las medidas de control de las fuentes de estos alérgenos existentes en la actualidad.

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Saber cuáles son los factores genéticos y ambientales que intervienen en el desarrollo de la enfermedad alérgica.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Saber diferenciar los tipos de alérgenos que forman parte de la aerobiología como pólenes y hongos; del entorno doméstico como la acarofauna o los derivados de epitelios animales y los tipos de alérgenos que forman parte de los entornos cotidianos como alimentos, alérgenos ocupacionales o medicamentos, entre otros.

Saber aplicar las técnicas y métodos necesarios para la detección e identificación de aeroalérgenos; alérgenos del entorno doméstico y alérgenos de los entornos cotidianos.

Saber aplicar las medidas de control de las fuentes de estos alérgenos existentes en la actualidad.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en sendos documentos adjuntos.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-212

MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Virología ambiental.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando el apartado Resultados de aprendizaje, para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/09/2020

Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Conoce las características de los virus presentes en el medio ambiente.

Relaciona la importancia del medio ambiente como vector de virus.

Conoce los ecosistemas ambientales y su influencia en la supervivencia de los virus. Conoce los métodos de diagnóstico microbiológico para la detección de los virus en muestras ambientales.

Interpreta las técnicas de diagnóstico viral en las muestras ambientales.

Conoce los distintos mecanismos para el control de los virus en el ambiente.

Encuentra información científica rigurosa sobre los virus ambientales.

Es capaz de comunicar e informar a una audiencia especializada información sobre los virus ambientales.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 20-MMIYSA-MOT-65

MASTER-1102. Reversión de la acción. Cambio en el idioma de impartición, de castellano a inglés, de la asignatura optativa "Vigilancia y valoración medioambiental de la alergia"

Revertir la acción que recoge la asignatura optativa "Vigilancia y valoración medioambiental de la alergia", la cual se preveía impartir a partir del curso 2019/20 por el profesor Dr. Mahendra Rai, Catedrático y Jefe del Departamento de Biotecnología en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Amravati (India), en inglés, al haber sido contratado por la UPV/EHU por la figura de profesorado visitante.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 24/02/2021

Medidas adoptadas

Debido a la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, el profesor Dr. Mahendra Rai, Catedrático y Jefe del Departamento de Biotecnología en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Amravati (India), ha replanteado el hecho de venir a impartir la asignatura. Ello así, no se prevé que la asignatura Vigilancia y valoración medioambiental de la alergia vaya a impartirse en inglés a medio plazo. Por ello se revierte esta petición de modificación de Titulación. La asignatura Vigilancia y valoración medioambiental de la alergia se seguirá impartiendo en castellano.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 20-MINGBI-MOT-101

MASTER-1108.- Modificaciones en el número de profesorado.

Criterio 4.1. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Aspecto de obligado cumplimiento: Se debe notificar a la Agencia la modificación en el número de profesorado de la UNA, tal y como se establece en l "Guía para la solicitud de modificaciones de los títulos universitarios (grado y máster)" de Unibasq.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 27/08/2021

Medidas adoptadas

En general las bajas de profesorado de la UPV/EHU, así como para el profesorado externo que ha sufrido el máster se han debido fundamentalmente a las jubilaciones, o a asumir cargos de responsabilidad en la administración y gestión de la Universidad. (documento: LISTADO PROFESORADO MASTER 20-21.pdf)

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 20-MNEURO-MOT-48

MASTER-1144. Actualización de guías docentes.

Criterio 2.3. Publicar Guías docentes. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/07/2021

Medidas adoptadas

Las guías docentes han sido adecuadamente actualizadas y publicadas para que el alumnado que se ha matriculado en el curso 21-22 dispusiera de las mismas en el momento de su matriculación.

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 20-MNEURO-MOT-78

MASTER-1144.- Corrección de error detectada en la Memoria en relación a la dedicación del máster.

Corrección solicitada por la Comisión Académica del Máster en base al punto 1.13 de la guía de procedimientos para solicitud de modificaciones en la UPV/EHU, relativa a un error referente a la dedicación del máster y modificación del número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo (dedicación parcial y completa).

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 10/05/2021

Medidas adoptadas

La Comisión Académica del Máster en Neurociencias en la reunión extraordinaria del día 28 de abril de 2021, ha acordado solicitar la corrección del error detectado en relación a la dedicación del máster y, en consecuencia, modificar el número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo, según el punto 1.13 de la guía de procedimientos para solicitud de modificaciones en la UPV/EHU.

En el momento de su acreditación, el Máster en Neurociencias se diseñó con 60 ECTS y para 1 curso de duración, es decir, con dedicación a tiempo completo y con oferta anual. Sin embargo, y teniendo en cuenta la existencia de alumnado matriculado que compatibiliza la realización del máster con su actividad profesional (graduados y graduadas en medicina, enfermería, fisioterapia, psicología) se quiso aclarar la posibilidad de realizarlo a tiempo parcial, durante más de un curso y, parece ser, que fue esta la razón que produjo el error al cumplimentar la documentación de acreditación del máster, en la que se indica que la dedicación será a tiempo parcial y no a tiempo completo. Error que no se había detectado hasta el momento, pese a que el máster ha superado con éxito dos procesos de verificación, presenta un alto nivel en los indicadores de los informes de seguimiento y tiene un gran atractivo para el estudiantado (elevado número de preinscripciones y matriculaciones), debido principalmente a que la memoria inicial del máster (año 2009) no se elaboró en el formato de sede electrónica.

Con esta solicitud de modificación, la Comisión Académica del máster pretende normalizar la situación que se está produciendo, ya que la mayor parte del alumnado se matricula a tiempo completo y finaliza el máster con éxito en un curso. Por último, señalar que la modificación no provocará cambios ni en el encargo docente ni en la planificación del mismo.

Así, tras detectar el error en la grabación del ítem dedicación en el Máster en Neurociencias, la Comisión Académica solicita la corrección del mismo en los términos que se detallan a continuación:

1.-En el ítem de dedicación del Máster en Neurociencias debe figurar a completa y se realizará en las siguientes condiciones:

1ª Matrícula: Nº mínimo de créditos matriculados = 46 ECTS

Nº máximo de créditos matriculados = 60 ECTS

Matrículas posteriores: Nº mínimo de créditos matricul. = 3 ECTS

Nº máximo de créditos matricul. = 60 ECTS

2.-Se posibilitará la matriculación con dedicación a tiempo parcial, al alumnado en las siguientes condiciones:

1ª Matrícula: Nº mínimo de créditos matriculados = 18 ECTS

Nº máximo de créditos matriculados = 45 ECTS

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Matrículas posteriores: Nº mínimo de créditos matricul. = 3 ECTS

Nº máximo de créditos matricul. = 45 ECTS

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-MENSAC-MOT-235

MASTER-1262. Disminuir el número de plazas ofertadas

Disminuir el número de plazas ofertadas para el curso académico 2020-2021

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2020

Medidas adoptadas

Analizados los números de matrícula en relación a la oferta de plazas prevista en la Memoria de Titulación, de cara al curso 2020/2021 se decide disminuir la oferta en 5 plazas, pasando de 30 plazas a 25. Con ello se asegura poder ofrecer prácticas y TFM de mayor calidad al alumnado del mismo.

Titulaciones:

MENSAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 20-MINBIO-MOT-115

Modificaciones en el personal académico

Una profesora ha causado baja y se han incorporado 5 nuevos profesores en dos asignaturas. Se adjunta informe.

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 18/06/2021

Medidas adoptadas

Refuerzo del profesorado especialista en las áreas docentes a impartir.

Titulaciones:

MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 20-MNEURO-MOT-62

MÁSTER-1144. Competencias/Guías docentes.

Criterio 1.1 . Informe de renovación de la acreditación 10 de julio de 2019. Actualización de las guías docentes.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/07/2021

Medidas adoptadas

Se han revisado las guías docentes de las distintas asignaturas del máster y se procedido a su actualización. En general, manteniéndose los vectores docentes y las competencias, se ha procedido a pequeños ajustes y adecuaciones en el temario, sistema de evaluación y actualización de la bibliografía.

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-91

MASTER-1108.- Modificación y publicación de criterios de admisión.

Criterio 1.4. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Aspecto de obligado cumplimiento: Se debe modificar y aunar, en pro de los que se consideren más adecuados, los criterios de admisión y hacerlos públicos en la página web de la Titulación.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 26/07/2021

Medidas adoptadas

¿Estos criterios son los que están publicados actualmente en la página web del master: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingeneria-biomedica/matricula>. Y se pueden verificar en el Acta de Acuerdos Reorganización Master Comisiones de Coordinación de septiembre de 2017. ¿ La actualización de los criterios de acceso también aparecen en el Informe de Seguimiento del curso 2017/18

Titulaciones:

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 13-MNEURO-MET-1

MASTER-1144. Revisión y mejora del plan de estudios

Realizar cambio de orientación en algunas materias del Máster para su adaptación al nuevo perfil del alumnado que conduzca a la mejora del plan de estudios del Máster.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 17/02/2021

Medidas adoptadas

La revisión del plan de estudios del Máster llevada a cabo hasta el momento, ha permitido adecuarse a cambios sustanciales que se han producido a lo largo de las distintas ediciones del mismo, como la entrada en vigor de la normativa de doctorado que contempla que aquellos graduados que tengan superado el segundo año de MIR, BIR, FIR o PIR no tendrán que realizar estudios de Máster para llevar a cabo un trabajo de Tesis Doctoral. Debido a esta circunstancia se ha diversificado la formación que tiene el alumnado matriculado en el Máster en Neurociencias, manteniéndose estable el número de alumnado graduado en ciencias experimentales relacionadas con la salud y aumentando el alumnado matriculado en otras ciencias sanitarias como la fisioterapia, psicología y/o enfermería hasta completar un 30-40% del alumnado matriculado. Así, este trabajo de revisión se ha centrado en las asignaturas de carácter eminentemente clínico ("Eficacia de las terapias breves en estrés, ansiedad, depresión y trastornos de personalidad" (3 ECTS), "Urgencias neurológicas" (3 ECTS) y "Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades neurodegenerativas" (3 ECTS)) y se ha llegado a la conclusión de la necesidad de un cambio en la orientación de las mismas. Por ello, el profesorado responsable de dichas asignaturas ha trabajado en la planificación de nuevas asignaturas que, manteniendo el carácter clínico, se adapten al perfil de graduación del alumnado con el fin de conseguir mayor motivación, implicación y mejores rendimientos en las mismas. Se ha solicitado el cambio en el plan de estudios del máster de las asignaturas existentes por las nuevas propuestas y, en estos momentos estamos a la espera de su aprobación para que el cambio sea efectivo para el curso 22-33.

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

P2 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

P2PR1, Planificación Docente

Código de la acción: 20-FME-MET-70

(PE: EJE1,Ob2,Acción3). Aumentar la oferta de asignaturas en la modalidad "English Friendly Course/EFC"

Aumentar la oferta de asignaturas English Friendly courses dirigido a alumnado extranjero.

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 27/08/2021

Medidas adoptadas

En la resolución de la convocatoria de asignaturas EFC para el curso 20-21 se aprobó la impartición de un total de 21 asignaturas en los grados del centro:

- ENFERMERÍA (Leioa): 3 asignaturas, se mantiene respecto al curso anterior.
- ENFERMERÍA (Donostia): 8 asignaturas, 2 más que en el curso anterior, Elaboración de Proyectos de Enfermería y Calidad y Seguridad en los Cuidados.
- FISIOTERAPIA: 1 asignatura, igual que en curso 19-20.
- MEDICINA: 8 asignaturas.
- ODONTOLOGÍA: 4 asignaturas, se mantiene respecto al curso anterior.

Respecto al curso 19-20 se han incorporado 2 nuevas asignaturas EFC y en general se ha conseguido mantener la oferta en una situación de pandemia que en las facultades de la salud resulta especialmente adversa, a pesar del esfuerzo adicional que supone para el profesorado.

Titulaciones:

GMEDIC GODONT GENFER GFISIT

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR1, Planificación Docente

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

P2PR2, Coordinación Curricular

Código de la acción: 19-GENFER-MOTf-58

ENFERMERÍA. Especificación de la información relativa a los pre-requisitos

Si bien la difusión de la información relacionada con los pre-requisitos se realizó durante el curso 2018/2019, de manera individual al alumnado, de cara al curso 2019/2020 se prevén las siguientes acciones:

1.-La especificación relativa a los pre-requisitos en las guías docentes del Practicum IV y V. En la sede de Leioa se llevó a cabo durante el curso 2018/2019. En la sede de Donostia se llevará a cabo en el curso 2019/2020.

2.-Difusión en la apertura del curso, por parte de los coordinadores y coordinadoras de curso y la coordinadora de la Titulación, de las asignaturas con pre-requisitos, para cursar el Practicum IV y V, en ambas sedes.

3.- Actualización de las guías docentes, incluyendo en las asignaturas correspondientes la constitución de pre-requisito para cursar los Practicum de último curso, de manera progresiva. Dicha inclusión se realizó en Leioa durante el curso 2018/2019 y culminará de ejecutarse con la inclusión en las guías docentes de la Sección Donostia en el curso 2020/2021.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2020

Medidas adoptadas

Se ha insertado la información relativa a los pre-requisitos, aprobados por Unibasq, en las guías docentes y se ha realizado la difusión de la misma en la apertura del curso, a todo el alumnado.

Titulaciones:

GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-GENFER-MOTf-79

ENFERMERÍA. Incluir las guías RNAO (Registered Nurses Association of Ontario)

Incluir las guías de buenas prácticas RNAO en las guías docentes de las asignaturas y temarios del grado.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2020

Medidas adoptadas

Las guías RNAO son guías de buenas prácticas clínicas en Enfermería desarrolladas por la Asociación Profesional de Enfermeras de Ontario (RNAO) y consideradas de referencia en el área.

Se ha decidido incluir las guías RNAO en las siguientes guías docentes: Valoración y Manejo del Dolor (Patología: Cuidados Básicos, Enfermería Clínica I), UPP (Patología: Cuidados Básicos), Accesos Vasculares (Practicum I, Enfermería Clínica, Clínica IV), Caídas (Ciclo Vital II), Cuidados Centrados en la Persona (Bases Teóricas), Intervención Casos Crisis (Enfermería Clínica III), Seguridad: Alternativa a las Contenciones (Enfermería Clínica III), Liderazgo en Enfermería (Gestión y Calidad de los Servicios), Prevención Primaria de la Obesidad Infantil (Enfermería Ciclo Vital I), Enfermería Comunitaria, Lactancia Materna (Enfermería Ciclo Vital I).

En la sede de Leioa ya se habían incluido en las guías docentes de 2018/2019. En la Sección Donostia se han incluido en el curso académico 2020/2021.

Titulaciones:

GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR2, Coordinación Curricular

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-88

MASTER-1108.- Evidencias de reuniones de coordinación.

Criterio 1.3. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda reunir evidencias de los acuerdos tomados en las reuniones de coordinación.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

En la eGELA PI del máster, se ha habilitado una sección en la que se recogen las actas de las diferentes comisiones de Coordinación del máster, para su consulta.

Evidencia de Actas de Reuniones MINGB.pdf

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-102

MASTER-1108.- Reflexión sobre el número de profesores por asignatura.

Criterio 4.2. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda una reflexión o supervisión para poder detectar si el elevado número de profesores y profesoras por asignatura repercute en la calidad de la docencia y garantizar la adecuada coordinación.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

El número de profesores, especialistas en su campo en cada materia, nos garantiza una adecuada tutorización individualizada de cada alumno (incluso 6 profesores por materia para 20/25 alumnos durante 3 semanas), permitiendo dedicarle al plan de tutorización personalizado del alumno el tiempo y dedicación necesarios por parte del profesorado para la total adquisición de las competencias programadas en cada una de las materias independientemente del nivel académico con el que hayan empezado la misma.

Como se recomienda en el informe de acreditación y de renovación de acreditación el feed-back con el sector profesional es muy importante, por ello el alto número de profesores externos a la Universidad y que son parte del personal que trabaja en las empresas colaboradoras y principales empleadoras en la CAV de Ingeniería Biomédica, nos garantiza en todo momento que la docencia del máster esté adecuada punto por punto al mercado laboral de la CAV, y de acuerdo a las necesidades que las empresas demanden. No obstante, y en vigilancia a la recomendación de la Agencia, se no se está incorporando profesorado nuevo por jubilaciones, fomentando que la docencia de ese profesorado, sea asumida por profesores en activo dentro del máster.

(LISTADO PROFESORADO MASTER 20-21.pdf)

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 18-MFARMA-RET-31

MASTER-1221. Criterio 2.3. Unificación de la guía docente y la guía de estudiante. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda unificar, de acuerdo con la normativa de la UPV/EHU, la guía docente y la guía del estudiante, permitiendo su actualización anual y su disponibilidad antes de que se inicie el proceso de admisión.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 16/02/2021

Medidas adoptadas

Recomendación atendida. Antes de iniciarse el proceso de admisión se procede a la revisión y, si procede, actualización de las guías docentes y guías del estudiantado a través de GAUR ("mantenimiento de guías docentes"), estando esta tarea sistematizada.

Titulaciones:

MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR2, Coordinación Curricular

Código de la acción: 18-MINGBI-MET-4

MASTER-1108. Aula eGELA Master en Ingeniería Biomédica

Espacio/aula dedicada al Máster de Ingeniería Biomédica

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Al disponer de un espacio común en forma de aula virtual eGELA, ha permitido que la información necesaria para la correcta marcha del máster esté centralizada, facilitando tanto la transmisión de la información como la comunicación y tutorización por parte del alumnado con la Comisión Académica del máster.

Así mismo ya hemos podido disponer de un espacio donde localizar la encuestas y opiniones del citado alumnado.

El enlace eGELA: <https://egela.ehu.eus/course/view.php?id=47516>, y un resumen de sus apartados puede consultarse en el documento adjunto (Estructura eGELA Master en Ingeniería Biomédica.pdf)

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 18-MINGBI-MET-5

MASTER-1108. Espacio eGELA Pi de coordinación de profesorado

Aula o espacio eGELAPi común al profesorado del máster, para la coordinación vertical y horizontal de cada una de las materias del máster.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

El campus virtual nos ha abierto un aula dedicada a la coordinación del profesorado del máster. En ella el profesorado dispone de la información necesaria para el buen desarrollo del máster, y tiene acceso a todas las actas de las diferentes comisiones. Enlace eGELA PI: <https://egelapi.ehu.eus/course/view.php?id=1676>

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

P2PR3, Gestión del Practicum

Código de la acción: 19-FME-MES-59

Fomentar la participación en la cumplimentación en las encuestas de satisfacción.

Se realizará un mailing para fomentar la cumplimentación de las diferentes encuestas de satisfacción.

Responsable: Vicedecano/a de Prácticas Externas

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 27/08/2021

Medidas adoptadas

Al inicio de cada ciclo de prácticas se ha comenzado a realizar una reunión con el alumnado en donde se resalta la importancia de la cumplimentación de las encuestas. Asimismo, se ha decidido que, en cada ciclo, en la semana de la última tutoría, se efectuará un mailing para recordar la importancia de la cumplimentación de las encuestas de satisfacción.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 18-FME-MES-70

Satisfacción con los empleadores.

Se elaborarán y desplegarán las encuestas de satisfacción a los empleadores.

Responsable: Vicedecano/a de Prácticas Externas

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 27/08/2021

Medidas adoptadas

Debido a la dificultad de recabar la satisfacción de los empleadores mediante el pase de encuestas, se ha decidido que, en lugar de pasar encuestas, se realizarán en el mes de mayo reuniones con las direcciones de las entidades colaboradoras. El resultado de satisfacción se recogerá en un acta.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

P2PR6, Movilidad

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR6, Movilidad

Código de la acción: 19-FME-MES-128

Medidas de adaptación de la movilidad a la situación Covid-19

Debido a la crisis sanitaria algunos alumnos se vieron obligados a renunciar a las estancias de movilidad, una vez iniciadas, por lo que se tuvo que adaptar su itinerario académico a la situación sanitaria.

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad

Origen: Otros

Fecha ejecución: 27/08/2021

Medidas adoptadas

Los ajustes llevados a cabo consistieron en la convalidación de los estudios parciales efectuados en las universidades de destino, especialmente las relativas a las prácticas clínicas, y modificación de los compromisos académicos para la reducción de las estancias.

Todas las medidas de adaptación a la situación Covid-19, tanto las relativas a las estancias así como las relativas a las asignaturas se comunicaron y realizaron a través de mailings generales, por parte del Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Internacionales de la UPV/EHU, así como su página web, y tutorías personales con cada estudiante, por parte del personal de la Facultad, bien a través de correo electrónico o a través de videoconferencia mediante la aplicación Blackboard.

Asimismo, a las personas que se encontraban en países extranjeros se les animó a registrarse tanto en el Registro de Viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y a ponerse en contacto con la embajada o consulado español del país donde efectuaban la estancia. Igualmente, se les facilitó el contacto con la Dirección de Relaciones Exteriores del Gobierno Vasco. El contacto con dichas entidades resultó de gran ayuda para el apoyo en el país de estancia y la repatriación de muchos de los estudiantes.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-107

MASTER-1108.- Sistemas de ayuda para la movilidad internacional.

Criterio 5.4. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda facilitar los sistemas de ayuda para mejorar la movilidad internacional.

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Los enlaces a las acciones de movilidad están disponibles tanto en la página web del máster, (<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-biomedica/movilidad>) como la de la universidad y del centro, además de estar incluidas en la información que se le proporciona al alumnado en la eGELA del máster

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 19-GENFER-MET-68

ENFERMERÍA. Ajustar el procedimiento de acogida del alumnado visitante.

Ajustar el procedimiento de acogida del alumnado visitante para optimizar su aprovechamiento académico en la UPV/EHU.

Orientación en relación al nivel de estudios del alumnado y matriculación.

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 27/08/2021

Medidas adoptadas

Se ha procedido a realizar tutorías personalizadas para asegurar la similitud de contenidos en asignaturas de denominación similar. No obstante, debido a la crisis sanitaria y las circunstancias sobrevenidas a causa de la misma, no se ha podido sistematizar el procedimiento de acogida. Esta acción decae y se retomará cuando la situación lo permita.

Titulaciones:

GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-GENFER-MET-116

ENFERMERÍA. Firma de nuevos convenios Sicue.

Firma de nuevos convenios Sicue y UPV/AL para ampliar la oferta de plazas de movilidad.

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 27/08/2021

Medidas adoptadas

Considerando la demanda del alumnado y los destinos más solicitados en anteriores cursos académicos, para realizar estancias dentro de la movilidad Sicue, en la Sección Donostia, para el Grado de Enfermería, se han firmado dos nuevos convenios con la Universidad de Málaga y la Universidad Autónoma de Barcelona.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR6, Movilidad

Titulaciones:
GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-FME-MET-117

Firma de nuevo convenio UPV/AL

Se ha firmado un nuevo convenio dentro del programa UPV/AL con la Unidad Central del Valle del Cauca (Colombia).

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 18/05/2021

Medidas adoptadas

Conforme a la demanda de los estudiantes de las estancias en los países latinoamericanos, se firma un nuevo convenio con la Unidad Central del Valle del Cauca (Colombia) para los grados de Medicina y Enfermería: 2 plazas para el Grado de Medicina y 2 plazas para cada una de las sedes del Grado de Enfermería.

Titulaciones:

GMEDIC GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 13-MNEURO-MET-2

MASTER-1144. Fomentar la movilidad del alumnado

Impulsar la participación del alumnado del Máster, en programas de movilidad y definir los indicadores de movilidad para el Máster. Se facilitará al alumnado del Máster y a los/as tutores/as implicados toda la información disponible en relación a este tipo de programas, tanto vía correo electrónico como publicándola en los tablones de todos los centros participantes en el Máster.

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 17/02/2021

Medidas adoptadas

Se ha llevado a cabo la labor de divulgación entre el alumnado de los distintos programas de movilidad y ayudas económicas relacionadas, así como el impulso de la motivación por parte del profesorado. Sin embargo, hasta el momento no se ha conseguido incrementar el número de alumnado en movilidad.

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

P2PR7, Plan de Acción Tutorial

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-89

MASTER-1108.- Consideración de las diferencias horarias respecto al alumnado de la UNA.

Criterio 1.3. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda tener en cuenta las diferencias horarias con los alumnos de la UNA en el establecimiento de tutorías y de entrega de trabajos.

Criterio 5.3. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda tener en cuenta en la aplicación informática los diferentes horarios de los y las estudiantes de la UNA a la hora de entregar el material solicitado.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 02/08/2021

Medidas adoptadas

Siguiendo las recomendaciones de UNIBASQ se ha modificado en la aplicación informática (eGELA), los diferentes horarios de los y las estudiantes de la UNA a la hora de entregar el material solicitado, ampliándose en 12 horas y así ajustarlo al horario en Paraguay.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-110

MASTER-1108.- Adecuación de los TFM al Título.

Criterio 6.1. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se debe garantizar que los Trabajos Fin de Máster se adecúen a la temática correspondiente al Título. Este aspecto será de especial seguimiento en posteriores evaluaciones.

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Los temas de TFM propuestos por el profesorado, están directamente relacionados con sus líneas de investigación que se pueden consultar en la página web del máster (<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-biomedica/lineas-de-investigacion>) y se prima el trabajo de investigación frente a las revisiones bibliográficas.

Esto queda reflejado en el Listado de los TFM que se adjunta en este documento, desde el curso 2016 hasta la actualidad . (Listado TFM MINGB 2016-2021.pdf)

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

P3 GESTIÓN DE RRHH

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal

Código de la acción: 20-GODONT-MET-73

ODONTOLOGÍA. (PE: EJE1,Ob2,Acción3). Solicitar nuevas plazas con perfil de euskara.

Solicitar varias plazas (nuevas y creadas a partir de jubilaciones) de profesores asociados con perfil de euskara (bilingüe), para la impartición de asignaturas no ofertadas en euskera hasta el momento.

Responsable: Vicedecano/a de Profesorado (PDI), Postgrados e
Investigación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 27/08/2021

Medidas adoptadas

Desde los dos departamentos de Estomatología, se ha hecho un esfuerzo de reforzar el bilingüismo. En ambos departamentos de Estomatología (Estomatología I y Estomatología II), salvo las optativas, todas las asignaturas se imparten en ambos idiomas.

Además, todas las plazas perfiladas únicamente en castellano y que quedan vacantes por jubilaciones y abandonos, se solicita que se transformen a plazas de perfil bilingüe.

Titulaciones:

GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
---------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-103

MASTER-1108.- Número de PAS.

Criterio 5.1. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda analizar la pertinencia de aumentar el número de personal administrativo y técnico.

Responsable: Vicedecano/a de Profesorado (PDI), Postgrados e
Investigación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 09/08/2021

Medidas adoptadas

Dentro de la acción estratégica del centro (PE:EJE4, Ob3, Acción 2), en el curso 2020/2021 se ha realizado un balance de la carga y reparto de trabajo, tipo de tareas y jerarquización con el fin de que el trabajo se realice de forma equilibrada y eficiente, para dar un buen servicio a todos los colectivos con el fin de racionalizar el trabajo del personal no docente con el que cuenta el centro y mejorar la distribución de tareas y la eficiencia.

Durante el curso 2021/2022, el centro cuenta con 3 PAS: Una persona técnico, una persona administrativa y una persona auxiliar administrativa. Con este nuevo organigrama, se confía que la gestión de los másteres mejore considerablemente.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P3PR2, Formación

Código de la acción: 20-FME-MET-58

(PE: EJE1,Ob3,Acción1). Jornada de Innovación Educativa.

Promocionar una jornada de Innovación educativa para promocionar los equipos docentes.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 27/08/2021

Medidas adoptadas

La jornada de Innovación Educativa del centro se llevó a cabo el 10 de marzo de 2021 con el título de "Los equipos docentes como eje para el desarrollo profesional y para la innovación", en la que se presentaron 5 ponencias en torno al tema.

La jornada se realizó de forma presencial y también permitió la participación online mediante la plataforma BbC.

Se pretende continuar con esta actividad de forma anual que permita seguir avanzando en la tarea de desarrollar un lenguaje común en el área de Innovación Educativa.

Algunas de las ponencias presentadas han sido publicadas en la "Revista Española de Educación Médica" pasando a formar parte de la documentación generada para contribuir al desarrollo de ese lenguaje común.

Titulaciones:

GMEDIC GODONT GENFER GFISIT MNEURO MFARMA MINBIO MMIYSA MSAPUB MINGBI MENSAC

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-100

MASTER-1108.- Actualización en pedagogía de la enseñanza virtual.

Criterio 4.1. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda un plan de mejora para fomentar entre el profesorado la actualización en pedagogía de la enseñanza virtual, más allá de las sesiones magistrales y los seminarios.

Criterio 4.3. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda un plan de mejora para fomentar entre el profesorado la actualización en pedagogía de la enseñanza virtual.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/08/2021

Medidas adoptadas

Como respuesta a la acción de mejora, difundimos y transmitimos todas las acciones de la Universidad al profesorado del máster, así como apoyamos a los Centros en esta labor. Tenemos la información sobre la formación de reactualización de la formación virtual centralizada en eGELA PI sobre cursos de formación virtual del Campus virtual y del grupo G9: <https://www.ehu.eus/es/web/ecampus/g9aren-prestakuntza-plana>

De la Facultad Zero: <https://www.ehu.eus/es/web/ecampus/zero-fakultatea>

Del ¿Docente digital?: <https://www.ehu.eus/es/web/ecampus/docente-digital>.

Así mismo, a este respecto, el Centro facilita que técnicos de audiovisuales apoyen al profesorado en la creación de material docente propio del máster, o adaptado a este

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

P3PR3, Evaluación y Reconocimiento

Código de la acción: 20-FME-MET-57

(PE: EJE4,Ob2,Acción1). Incremento de PDI evaluado con DOCENTIAZ

Incrementar el número de PDI evaluado con el programa DOCENTIAZ.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 27/08/2021

Medidas adoptadas

Durante el curso 20-21, el 29 de enero, se llevó a cabo la 3º edición de la sesión formativa organizada por el centro dirigida a fomentar la participación del PDI en la XI edición del Programa Docentiaz.

El resultado del centro respecto a este indicador ha ido mejorando en los últimos años: en noviembre de 2021 los datos del Servicio de Evaluación Institucional muestran un 35,2% de evaluación positiva del PDI del centro. Este resultado nos sitúa en un nivel intermedio respecto a la categorización del Sistema Universitario Vasco (Vector 1, ítem d), que exige un 30% de evaluación positiva de PDI en el programa Docentiaz. El objetivo sería alcanzar el 50%, con lo que el centro alcanzaría el nivel avanzado.

En lo que se refiere a los grados, tanto en Enfermería como en Fisioterapia ha habido un aumento progresivo del porcentaje de participación. En Medicina y Odontología se observaba una tendencia similar con excepción del último curso, efecto que probablemente esté relacionado con la situación de pandemia. En cualquier caso, hay que señalar que una gran parte de los docentes de los 4 grados del centro es profesorado clínico asociado que en la mayor parte de los casos no puede optar a presentarse

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P3PR3, Evaluación y Reconocimiento

al programa Docentiaz, ya que se exige que el docente imparta como mínimo un 30% de la docencia de la asignatura, lo cual no es posible por la idiosincrasia de esta docencia y las prácticas clínicas. Este requisito excluyente dificulta en gran medida obtener buenos resultados en este indicador.

En el caso de las titulaciones de máster, en los últimos 5 años se ha producido también un aumento continuado en la participación en el programa Docentiaz, alcanzando, excepto en un caso, porcentajes superiores el 50%.

Hay que destacar también, que varios de los departamentos del centro obtienen resultados muy buenos, con más del 60% de participación.

Teniendo todo esto en cuenta, se propone continuar con la sesión formativa anual, ofertándola en el curso 2021-22 en formato online de forma que llegue a un sector más amplio; e intensificando la difusión del programa Docentiaz, dirigida preferentemente a los departamentos y titulaciones con resultados más bajos.

Titulaciones:

GMEDIC GODONT GENFER GFISIT MNEURO MFARMA MINBIO MMIYSA MSAPUB MINGBI MENSAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

P4 GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

Código de la acción: 18-FME-MES-55

Análisis de respuestas de mantenimiento

Se detecta la necesidad de analizar las respuestas dadas por mantenimiento para mejorar el servicio

Responsable: Administrador/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 23/02/2021

Medidas adoptadas

Seguimiento de las incidencias e insistencia de las más urgentes.

Se ha observado que las respuestas de mantenimiento se han agilizado, disminuyendo el tiempo de respuesta a dos días.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-FME-MES-10

Mantenimiento periódico.

Pintura de despachos 3er piso (Sede de Donostia).

Reparación de la terraza de Sala de Grados (Sede de Donostia)

Reparación de la cornisa y el subsótano.

Colocación de barandillas en el tejado hasta la caja de la maquinaria del ascensor (Leioa)

Reparación de goteras.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 27/08/2021

Medidas adoptadas

Se han pintado los despachos previstos en la sede de Donostia. Asimismo, se ha reparado parte del suelo de la terraza de la Sala de Grados, la cornisa y el subsótano..

En Leioa, se han colocado barandillas en el tejado hasta la caja de la maquinaria del ascensor.

En ambos edificios se han reparado goteras.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

Código de la acción: 19-FME-MES-129

Mantenimiento periódico. Pintura de aulas y pasillos (Sede de Donostia).

Se han pintado las aulas 0.4, 1.2 y la 0.3, así como los pasillos de la planta 1, área de medicina.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 18/12/2020

Medidas adoptadas

Se han puesto al día las aulas y los pasillos en cuanto a pintura.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-FME-MES-82

Mantenimiento periódico. Renovación de sistema audiovisual.

Renovación de cañones y sistema de megafonía en las aulas docentes

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 03/09/2020

Medidas adoptadas

Se ha cambiado el 25% de los sistemas multimedia de las aulas docentes de Leioa, tal y como estaba previsto.

Además se han implementado sistemas de multimedia bimodal en las unidades docentes de Medicina debido al Covid-19. Asimismo, en Leioa y en Donostia se instalarán equipos multimedia en 4 aulas más.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-FME-MES-11

Mantenimiento periódico. Revisión de los veluxes del Centro (Sede de Donostia).

Revisión de los veluxes del Centro.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 03/02/2021

Medidas adoptadas

Se han revisado todos los veluxes del centro durante el curso 2020-21.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-FME-MES-224

Mejora de equipamiento de los laboratorios 1J9 y 1J10 (Grado de Odontología).

Adquisición de Fantomas.

Se han adquirido Fantomas mediante la inversión extraordinaria de la convocatoria de infraestructura docente del Vicerrectorado de Campus Bizkaia.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 18/12/2020

Medidas adoptadas

Se han comprado 30 Fantomas para impartir las prácticas de Odontología.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 18-FME-MES-51

Reparaciones imprevistas y de urgencia.

Reestructuración de la Sala de Demostración y la Quirófano Experimental (Sección Donosta).

Creación de fregadero para alumnado (Sección Donostia).

Reconversión del espacio de reprografía en sala de reuniones (Sección Donostia).

Proteger la entrada a la Zona de aulas del Grado de Enfermería desde la Vía Apia (Leioa)

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 27/08/2021

Medidas adoptadas

En la Sección Donostia, debido especialmente a necesidad de aforo por la situación Covid-19, se han ampliado la Sala de Demostración 1 y el Quirófano experimental. Esto ha llevado a la desaparición del aula 1.3 y de la sala de investigación de la biblioteca.

Asimismo, la situación Covid ha obligado a la creación de un fregadero para el alumnado en la planta 0, ya que el espacio social no se podía utilizar para comer.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

Se ha reconvertido el espacio que se usaba para reprografía en una sala de reuniones.

Realizada la solicitud y aprobada en tiempo y forma durante el curso 2020/2021, estaba pendiente de ejecución por el Vicerrectorado de Campus, pero finalmente no se ha efectuado en el curso 2020/2021.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-FME-MES-74

Reparaciones imprevistas y de urgencia. Arreglo goteras. (Sede de Donostia).

Arreglo de las del tejado del edificio.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 20/11/2020

Medidas adoptadas

Durante el curso 2019/2020 se iniciaron las gestiones para el arreglo de las goteras. Posteriormente se paralizaron por la crisis sanitaria. Finalmente, las goteras detectadas en el curso 2019/2020 se han finalizado de arreglar durante el curso 2020/2021.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-FME-MES-225

Reparaciones imprevistas y de urgencia. Reparación de cornisa (Unidad Docente de Medicina de Cruces).

Reparación de cornisa para evitar desprendimiento de cascotes.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 24/09/2020

Medidas adoptadas

Se ha reparado la cornisa por la empresa Zamakoa.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-FME-MES-226

Reparaciones imprevistas y de urgencia. Sustitución de ventanales y reparación de piezas con riesgo de caída en la fachada (Unidad Docente de Medicina de Cruces).

Sustitución de ventanales y reparación de elementos con riesgo de caída.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 03/12/2020

Medidas adoptadas

Se han reparado y sustituido 3 ventanas deterioradas.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-104

MASTER-1108.- Funcionamiento de la tienda app Universidad.

Criterio 5.2. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda mejorar el funcionamiento de la tienda de aplicaciones de la Universidad.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Hemos transmitido la petición del aumento de la velocidad y capacidad de la tienda de aplicaciones de la Universidad al Vicerrectorado de Posgrado y a la Vicegerencia de las TICs, que tendrán en cuenta nuestra petición. Esperamos que pronto se puedan observar resultados positivos en este sentido.

Titulaciones:

MINGBI

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-105

MASTER-1108.- Sistema de verificación de identidad en los exámenes online.

Criterio 5.3. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda valorar la implantación de algún sistema de verificación de la identidad de los y las estudiantes durante la realización de los exámenes.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Este aspecto excede nuestras competencias, ya que la UPV/EHU no permite la identificación mediante cámaras u otros sistemas que permitan obtener imágenes del alumnado durante las pruebas de evaluación, basándose entre otros aspectos en salvaguardar su privacidad.

<https://www.ehu.eus/es/ehu-edonondik/evaluacion/orientaciones-generales>

Así, en el punto que trata los ¿Aspectos éticos y legales a tener en cuenta en la evaluación a distancia¿:

¿La UPV/EHU ha descartado el uso de sistemas de proctoring o reconocimiento facial para la identificación del alumnado que va a realizar un examen online. Se trata de un software de manejo complejo, que genera dudas a nivel legal y que requiere de formación específica del profesorado y de herramientas tecnológicas con las que no cuenta todo el alumnado.¿

Por lo que no nos está permitido, y carecemos de licencia en la utilización de plataformas o herramientas como, por ejemplo:

Examity: <https://www.examity.com/>

Mettl: mettl-delivery@mercer.com

Veripass: <https://verifcient.com/veripass>

Xproctor: <https://midway.libguides.com/informationtechnology/onlinelearning>

Para dar cumplimiento a la recomendación hemos consultado a la Vicegerencia de las TICs, que nos ha recomendado un seguimiento y rastreo temporal en eGELA durante las pruebas de evaluación que nos permite esta herramienta, así como impedir la navegación a páginas externas a la materia una vez que han comenzado las pruebas de evaluación. Otro punto a tener en cuenta es que, al tratarse de materias muy especializadas, y de un número reducido de alumnos, la posibilidad de suplantación de identidad en estas circunstancias es prácticamente nula, ajustándonos así a los que nos indica otro punto de la mencionada normativa:

¿La acreditación de la identidad de la o del estudiante se realizará mediante el acceso a eGela (usuario y contraseña), lo que permite el registro y seguimiento de todas las actividades que vaya realizando¿.

No obstante, para los trabajos de elaboración propia del alumnado, así como para los TFMs se utiliza la plataforma antiplagio de la UPV/EHU. La universidad cuenta con licencia de uso en la plataforma Turnitin, la más conocida herramienta de detección del plagio. <https://www.ehu.eus/es/web/biblioteka/plagioa-eta-onestasun-akademikoa; antiplagio.bib-uni@ehu.eus>

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

P4PR2 , Gestión Económica y Patrimonial

Código de la acción: 20-FME-MES-74

(PE: EJE1,Ob1,Acción3). Subvención nominativa. Convenio de colaboración entre la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y el Departamento de Salud del Gobierno Vasco para la creación y funcionamiento de un Aula de Medicina Familiar y Comunitaria.

Convenio de colaboración entre la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y el Departamento de Salud del Gobierno Vasco para la creación y funcionamiento de un Aula de Medicina Familiar y Comunitaria.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 24/06/2021

Medidas adoptadas

Se ha adecuado el local y la instalación del equipamiento adquirido subvencionado con el convenio.

Se han invertido 17.000€ en equipamiento e instalaciones y 10.000€ en la realización de un estudio de la situación de la Medicina de Familia y Comunitaria en el estado español.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P4PR2 , Gestión Económica y Patrimonial

Código de la acción: 20-FME-MES-7

Gastos sobrevenidos. Adquisición de productos de reprografía (Sede de Donostia).

Con el cierre del servicio de reprografía, el 14 de enero de 2021, se ha visto la necesidad de cambiar la fotocopiadora, así como adquirir una encuadernadora, una guillotina y una plastificadora, para realizar las labores que previamente venía haciendo el servicio de reprografía.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 21/01/2021

Medidas adoptadas

Se ha adquirido una fotocopiadora, encuadernadora, plastificadora y una guillotina, para afrontar las necesidades de reprografía.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-FME-MES-60

Gastos sobrevenidos. Instalación Sistema Shareprint (Sede Donostia).

Implantación del sistema Shareprint para facilitar al alumnado la impresión y las fotocopias de los documentos mediante un sistema prepago.

La acción se debe al cierre del servicio de reprografía.

Dicho servicio ha sido reclamado por el alumnado.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 22/03/2021

Medidas adoptadas

Se ha instalado una fotocopiadora se ha difundido la información relativa al sistema Shareprint al alumnado.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos

Código de la acción: 19-FME-MES-227

Medidas de prevención de riesgos (Unidad Docente de Cruces y en el Hospital Virtual de José María Rivera).

Instalación de detección de incendios y conexión con las centrales de alarmas del Hospital Virtual de Cruces, colocación de luces de emergencia y señalización de las salidas de los baños, aulas y zonas comunes.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/12/2020

Medidas adoptadas

Se ha instalado un sistema de detección de incendios y conexión con las centrales de alarmas del Hospital Virtual de Cruces, colocación de luces de emergencia y señalización de las salidas de los baños, aulas y zonas comunes.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-FME-MES-8

Medidas ergonómicas. Cambio de muebles de oficina de los Técnicos de Laboratorio y CIDIR (Sección Donostia).

Se han cambiado, como medida ergonómica, los muebles de la oficina de Técnicos de Laboratorio y CIDIR.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 03/02/2021

Medidas adoptadas

Se ha cambio del mobiliario de oficina por un mobiliario más ergonómico.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-FME-MES-228

Medidas ergonómicas. Mobiliario ergonómico para profesorado y personal de administración y servicios (Leioa).

Compra de mobiliario ergonómico para PDI y PAS de Leioa.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/12/2020

Medidas adoptadas

Se ha comprado mobiliario ergonómico para los despachos 00O13 y 0AM6 y sillas para la Facultad.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-FME-MES-9

Medidas pantallas de visualización. Instalación de protectores solares en el despacho del vicedecano de Sección (Sección Donostia).

Se ha instalado un protector solar en la cristalera del despacho del vicedecano de la Sección para evitar destellos en la pantalla del ordenador.

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 03/02/2021

Medidas adoptadas

Se ha instalado un protector solar en la cristalera del despacho del coordinador de la sede de Donostia.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

P5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

P5PR1, Acceso y Matriculación

Código de la acción: 21-MINGBI-MET-17

Acción para subsanar la comunicación de Modificación y publicación de criterios de admisión al máster.

Siguiendo el Criterio Criterio 1.4. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Aspecto de obligado cumplimiento: Se debe modificar y aunar, en pro de los que se consideren más adecuados, los criterios de admisión y hacerlos públicos en la página web de la Titulación

Responsable: Secretario/a Académico/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 05/07/2021

Medidas adoptadas

Estos criterios son los que están publicados actualmente en la página web del master: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-biomedica/matricula>. Y se pueden verificar en el Acta de Acuerdos Reorganización Master Comisiones de Cordinación de septiembre de 2017.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :		MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	--	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-MINGBI-MET-69

MASTER-1108. Aproximar el calendario administrativo y docente en la UNA acomodándolos al de la UPV/EHU.

La tramitación de las matrículas del alumnado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) sufre un desfase respecto al calendario de la UPV/EHU, ya que al estar las dos universidades en hemisferios diferentes, disponen de calendarios académicos diferentes. Para solventar dicho desfase, se propone compatibilizar los calendarios, implementando en el calendario de la UNA los meses de julio y agosto como docentes.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica e Infraestructuras

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2020

Medidas adoptadas

Al pertenecer al hemisferio sur los expedientes y la tramitación de las matrículas del alumnado proveniente de la Universidad Nacional de Asunción, sufre un pequeño desfase con respecto al nuestro, lo que motiva pequeñas diferencias temporales. Hasta ahora el problema se había solventado dado el pequeño número de alumnos paraguayos que realizaban el máster (5). No obstante, se pretende desde la UNA aumentar este número y para evitar este desfase se ha propuesto implementar en el calendario docente de la UNA el periodo de vacaciones comprendido entre julio-agosto como docente en Asunción, lo que evitaría en parte ese desfase entre los calendarios, dado que el calendario académico en la UPV/EHU se extiende de enero a diciembre.

Así mismo, la tramitación de las matrículas del alumnado proveniente de la UNA, sufría un pequeño desfase con respecto al nuestro, por lo que se ha agendado un calendario específico para este alumnado, y su matriculación y se realiza en septiembre.

Titulaciones:

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P5PR1, Acceso y Matriculación

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 17-MINGBI-MET-2

MASTER-1108. Fomentar la matrícula de alumnos paraguayos

Completar el numero de plazas que tiene reservada la Universidad Nacional de Asunción

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica e Infraestructuras

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2020

Medidas adoptadas

El número de alumnos paraguayos depende de la Universidad Nacional de Asunción. Para este curso académico han alcanzado completar su cuota, y seguimos manteniendo las reuniones pertinentes para que en futuras ediciones se logre aumentar la tasa de participación del alumnado paraguayo.

En la pasada edición del máster, la ultima cohorte matriculada de alumnado paraguayo ha finalizado con éxito el máster y ha asegurado que el alumnado de la Universidad de Asunción se interese por el Máster.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

P6 COMUNICACIÓN

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 20-FME-MES-124

(PE: EJE3,Ob2,Acción1). Realizar actividades colaborativas relativas a prevención y promoción de la salud con el Departamento de Salud u otras entidades.

Realizar actividades colaborativas relativas a prevención y promoción de la salud con el Departamento de Salud u otras entidades.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 25/08/2021

Medidas adoptadas

Durante el curso 2020/2021 se han efectuado las siguientes actividades de colaboración:

- Vacunación del alumnado de las Unidades Docentes.
- Diseño e implementación del protocolo Covid-19.
- Difusión de los diferentes canales (web, listas de distribución, carteles y eGela)

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-FME-MES-91

(PE: EJE3,Ob2,Acción3). Actividades del área de cooperación al desarrollo. III Jornada: Mujeres profesionales de la salud y Cooperación.

Llevar a cabo actividades en el área de la Cooperación dirigidas al desarrollo sostenible.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 30/08/2021

Medidas adoptadas

Durante el curso 20-21, con motivo del 8 de marzo se retomó la organización de la III Jornada: Mujeres profesionales de la salud y Cooperación que no se pudo llevar a cabo en marzo de 2020; sin embargo, debido a la situación impuesta por la pandemia se decidió posponer la jornada a inicios del curso 21-22.

La jornada se llevó a cabo el 4 de octubre de 2021 en el salón de grados de la facultad (sede de Leioa) y se pudo seguir también de forma online mediante la plataforma Webex. El tema central de la tercera edición de estas jornadas fue "Experiencias de

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

acompañamiento a Servicios de Salud en África" y contó con tres ponentes con amplia experiencia en tareas de cooperación y voluntariado. Además de estar dirigida a la visibilidad de la mujer profesional de la salud, el objetivo de la jornada era trasladar al alumnado y otros colectivos la importancia de la labor de cooperación para un desarrollo sostenible, particularmente en el tema de la salud.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción:

(PE: EJE3, Ob2, Acción4). Participar día internacional euskara.

Participación en el día internacional del euskara.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 03/12/2020

Medidas adoptadas

La sede de Donostia llevó cabo varias actividades para celebrar el día del euskera y participar en la edición del Euskaraldia, con varias charlas alrededor del título Emakumea eta Osasuna (1/12/2020)

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-FME-MES-66

Igualdad (PE: EJE3, Ob2, Acción2). Actividades en torno al 25N.

Elaboración de carteles y otras estrategias de difusión del 25N.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/12/2020

Medidas adoptadas

Con motivo del 25 de Noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, desde la Comisión de Igualdad del centro se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- difusión del 25N y su significado en la página web de la facultad, como noticia destacada durante una semana
 - elaboración de carteles con el tema "Violencia contra las mujeres en tiempos del coronavirus", recogiendo datos en torno al tema
 - difusión del póster que recoge el mensaje de Emakunde: "Para muchas mujeres, niñas y niños su hogar ha sido el lugar más peligroso para quedarse" (La igualdad en época de pandemia).
- https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/emakunde_covid19/eu_def/adjuntos/2020.07.la_igualdad_en_epoca_de_pandemia.pdf

- con la colaboración de la biblioteca de la sección Donostia, se ha organizado una exposición bajo el título: "Indarkeria Matxistari stop/stop violencia machista", que se mantuvo desde el 23 de noviembre al 4 de diciembre
- se ha diseñado un boletín recogiendo diversas publicaciones sobre el tema que se pusieron a disposición del centro para su consulta.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-FME-MES-5

Igualdad (PE: EJE3, Ob2, Acción2). Protocolo de actuación frente a violencia de género/Prácticas clínicas.

Elaborar un protocolo de actuación para proceder ante los posibles casos de violencia de género que pudieran tener lugar en el transcurso de prácticas clínicas.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 30/08/2021

Medidas adoptadas

Aprovechando la organización de los talleres del Programa Indartu centrados en la violencia de género en el curso 19-20, se propuso la elaboración de un protocolo de actuación para proceder ante los posibles casos de violencia de género que pudieran tener lugar en el transcurso de prácticas clínicas. Esta actividad formativa se iba a realizar en Donostia en el segundo cuatrimestre del curso 19-20 pero no se llegó a celebrar debido a la pandemia. Dado que no se ha podido retomar se cierra la acción.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 20-FME-MES-121

Igualdad (PE: EJE3,Ob2,Acción2). Taller Perspectiva de género.

Organizar un taller para la inclusión de la perspectiva de género en trabajos de investigación (TFG y TFM).

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/03/2021

Medidas adoptadas

El centro organizó el taller "Salud y Género" que tuvo lugar el 25 de marzo de 2021 en formato online, con el objetivo general de adquirir los conceptos básicos para poder incluir de manera correcta la perspectiva de género en los TFG/TFM de ciencias de la salud.

Los objetivos concretos que se trabajaron fueron los siguientes:

- Conocer los aspectos básicos del sistema de género.
- Abordar la relación del género con el estado de salud/enfermedad
- Compartir herramientas para incorporar la variable género en el análisis de patologías.

PEC :	<input checked="" type="checkbox"/>	RES :	MES :	<input checked="" type="checkbox"/>	MOT :	RET :	MET :
-------	-------------------------------------	-------	-------	-------------------------------------	-------	-------	-------

Código de la acción: 20-FME-MES-67

Igualdad (PE: EJE3,Ob2,Acción2). Día de la mujer (8 de marzo).

Día de la Mujer (8 de Marzo)

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/03/2021

Medidas adoptadas

Elaboración de un boletín incluyendo una selección de libros y artículos para poner en valor el extenso fondo bibliográfico de que disponemos y dar a conocer así un conjunto de publicaciones que pueden encuadrarse en los denominados estudios sexo/género. Se ha intentando poner la mirada en temas que han suscitado y siguen suscitando grandes debates. La abundancia de estas publicaciones evidencia el interés creciente que suscitan estos temas, aportando muchos de ellos una nueva mirada a la comprensión de la desigualdad y enriqueciendo los procesos de creación de conocimiento.

Así mismo, con algunos de los libros del boletín se ha organizado una exposición en la Biblioteca de la Facultad de Medicina y Enfermería, Sección Donostia, que estuvieron expuestos y disponibles para la comunidad universitaria entre el 1 y el 12 de marzo de 2021.

PEC :	<input checked="" type="checkbox"/>	RES :	MES :	<input checked="" type="checkbox"/>	MOT :	RET :	MET :
-------	-------------------------------------	-------	-------	-------------------------------------	-------	-------	-------

Código de la acción: 19-GENFER-MET-38

ENFERMERÍA. (PE: EJE1,Ob4,Acción2). Página web del centro en inglés.

Desarrollar los contenidos de la página web en inglés, para ofrecer información referente a la Facultad a las personas extranjeras interesadas en la misma.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/08/2021

Medidas adoptadas

Durante el curso 20/21, por el cambio de prioridades impuesto por la pandemia, no hemos podido continuar con el desarrollo de esta acción, que seguimos considerando estratégica para el centro.

Cuando la situación lo permita, previsiblemente ya en el curso 22-23, y de acuerdo con la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva; continuando con los campos dirigidos a alumnado extranjero que están sin traducir como son:

- La "Guía de recomendaciones para alumnos visitantes"
- Los Programas oficiales de Movilidad AMÉRICA LATINA y OTROS DESTINOS y ERASMUS+
- Los seguros para visitantes internacionales.

Así mismo, el campo relacionado con la presentación y descripción del centro es prioritario.

Por otra parte, consideramos que esta acción es importante de cara a la proyección del centro y que puede contribuir a conseguir mejores resultados en relación con la categorización del Sistema Universitario Vasco recogida en el decreto 274/2017 (vector 3 de internacionalización).

No obstante, esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, será respondida por el Centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Titulaciones:
GENFER

PEC :	<input checked="" type="checkbox"/>	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET :	<input checked="" type="checkbox"/>
-------	-------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------------------------------------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-37
FISIOTERAPIA. (PE: EJE1,Ob4, Acción2). Página web del centro en inglés.

Desarrollar los contenidos de la página web en inglés, para ofrecer información referente a la Facultad a las personas extranjeras interesadas en la misma.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:

Informe de seguimiento (Agosto/2018). 2.1.2. Página web en inglés

Tener una versión en inglés de la pagina web para favorecer la movilidad.

Criterios 5.2. Movilidad de estudiantes. Es necesario fomentar la movilidad entre los estudiantes de la Universidad del País Vasco, fomentar la movilidad outgoing.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/08/2021

Medidas adoptadas

Durante el curso 20/21, por el cambio de prioridades impuesto por la pandemia, no hemos podido continuar con el desarrollo de esta acción, que seguimos considerando estratégica para el centro.

Cuando la situación lo permita. Previsiblemente ya en el curso 22-23, y de acuerdo con la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva; continuando con los campos dirigidos a alumnado extranjero que están sin traducir como son:

- La "Guía de recomendaciones para alumnos visitantes"
- Los Programas oficiales de Movilidad AMÉRICA LATINA y OTROS DESTINOS y ERASMUS+
- Los seguros para visitantes internacionales.

Así mismo, el campo relacionado con la presentación y descripción del centro es otro campo prioritario.

Por otra parte, consideramos que esta acción es importante de cara a la proyección del centro y que puede contribuir a conseguir mejores resultados en relación con la categorización del Sistema Universitario Vasco recogida en el decreto 274/2017 (vector 3 de internacionalización).

No obstante, esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, las recomendaciones efectuadas por Unibasq y comprendidas en esta acción serán respondidas por el centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Titulaciones:

GFISIT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-39

MEDICINA. (PE: EJE1,Ob4,Acción2). Página web del centro en inglés.

Desarrollar los contenidos de la página web en inglés, para ofrecer información referente a la Facultad a las personas extranjeras interesadas en la misma.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/08/2021

Medidas adoptadas

Durante el curso 20-21, debido al cambio de prioridades impuesto por la pandemia, no hemos podido continuar con el desarrollo de esta acción, que seguimos considerando estratégica para el centro.

Cuando la situación lo permita, previsiblemente ya en el curso 22- 23 y de acuerdo con la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva; continuando con los campos dirigidos a alumnado extranjero que están sin traducir como son:

- La "Guía de recomendaciones para alumnos visitantes"
- Los Programas oficiales de Movilidad AMÉRICA LATINA y OTROS DESTINOS y ERASMUS+
- Los seguros para visitantes internacionales.

Así mismo, el campo relacionado con la presentación y descripción del centro es otro campo prioritario.

Por otra parte, consideramos que esta acción es importante de cara a la proyección del centro y que puede contribuir a conseguir mejores resultados en relación con la categorización del Sistema Universitario Vasco recogida en el decreto 274/2017 (vector 3 de internacionalización).

No obstante, esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, será respondida por el Centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Titulaciones:

GMEDIC

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
---------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-GODONT-MET-45
ODONTOLOGÍA. (PE: EJE1,Ob4,Acción2). Página web del centro en inglés.

Desarrollar los contenidos de la página web en inglés, para ofrecer información referente a la Facultad a las personas extranjeras interesadas en la misma.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:

Informe (Agosto/2018). 2.1.b. Web en inglés.

Tener una versión en inglés de la página web para favorecer la movilidad.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/08/2021

Medidas adoptadas

Durante el curso 20/21, por el cambio de prioridades impuesto por la pandemia, no hemos podido continuar con el desarrollo de esta acción, que seguimos considerando estratégica para el centro.

Cuando la situación lo permita. Previsiblemente ya en el curso 22-23, y de acuerdo con la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva; continuando con los campos dirigidos a alumnado extranjero que están sin traducir como son:

- La "Guía de recomendaciones para alumnos visitantes"
- Los Programas oficiales de Movilidad AMÉRICA LATINA y OTROS DESTINOS y ERASMUS+
- Los seguros para visitantes internacionales.

Así mismo, el campo relacionado con la presentación y descripción del centro es otro campo prioritario.

Por otra parte, consideramos que esta acción es importante de cara a la proyección del centro y que puede contribuir a conseguir mejores resultados en relación con la categorización del Sistema Universitario Vasco recogida en el decreto 274/2017 (vector 3 de internacionalización).

No obstante, esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, la recomendación efectuada por Unibasq y comprendida en esta acción será respondida por el centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Titulaciones:

GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
---------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-FME-MES-113

Jornada de Orientación Universitaria (JOU)

Jornadas de Orientación Universitaria realizadas en los tres Campus de la UPV/EHU para orientar a los y las estudiantes potenciales que quieran cursar los Grados ofertados por la Facultad.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 12/02/2021

Medidas adoptadas

Durante el curso académico 2020-21, las Jornadas de Orientación que, se realizaban de manera presencial en los distintos Campus, han tenido que que realizarse de manera virtual desde las diferentes sedes de la Facultad. A pesar de que se haya tenido que adaptar la modalidad la gente ha participado y se han resuelto dudas.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-96

MASTER-1108.- CV uniforme y actualizado de todo el profesorado.

Criterio 2.2. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda tener un CV uniforme y actualizado de todo el profesorado.

Criterio 4.1. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda que se publiquen y actualicen los currículos de profesorado de las prácticas externas en la información pública.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/08/2021

Medidas adoptadas

En este sentido y para el profesorado externo del máster, la Comisión Académica ha diseñado un modelo de CV similar al del profesorado de la UPV/EHU (ANEXO I CV profesorado Externo.pdf), y ha dado instrucciones expresas al profesorado para que actualice sus CV. Una vez recogidos los CV actualizados, se ha solicitado al Vicerrectorado de Posgrado que autorice su publicación en la página web a través de la aplicación GAUR. Así mismo, esta información estará disponible para el alumnado en la página eGELA del máster. Esperamos poder completar el CV de nuestro profesorado externo en la siguiente edición del máster.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-98

MASTER-1108.- Completar la información relativa al Plan de Estudios de la página web.

Criterio 2.3. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda establecer mecanismos con el fin de garantizar que el contenido de la página web de la Titulación sea completo incluyendo información relevante que actualmente solo se consulta en la página web del Centro (Egela, horarios, aulas, calendario, exámenes, etc.).

Asimismo, se recomienda actualizar y completar las guías docentes.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Siguiendo la normativa de la UPV/EHU, las guías docentes se hayan completas y actualizadas todos los cursos, pudiéndose consultar en la página correspondiente:

<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-biomedica/programa>

En este otro link en la página web del master se pueden consultar el calendario docente, calendario de evaluación y el horario del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica.

<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-biomedica/calendario>

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-97

MASTER-1108.- Enlaces a la normativa de permanencia, transparencia, reconocimiento de créditos, necesidades especiales, etc.

Criterio 2.2. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda que la normativa de permanencia, transparencia y reconocimiento de créditos, etc. esté accesible en la página web del Título. Asimismo, se recomienda incluir información dirigida a estudiantes que puedan acceder con necesidades específicas derivadas de una discapacidad relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para este alumnado, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Esta información, está incluida en un enlace en el apartado Más Información de la pestaña referente a la Acreditación de la página web del máster (<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-biomedica/acreditacion>).

El enlace lleva directamente a la página web del Vicerrectorado de Posgrado <https://www.ehu.eus/es/web/masterrak-eta-graduondokoak/masteres-universitarios/normativa>, donde están localizadas las normativas específicas relativas a los másteres como son: permanencia, transparencia, apoyo al alumnado, becas, reconocimiento de créditos, etc. Estos enlaces además también está disponible en la eGELA del Máster.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 18-MINGBI-MET-2

MASTER-1108. Incluir listado de TFM realizados en el curso anterior a la presente edición

Creemos que podría ser interesante para el futuro alumnado incluir el listado de TFM defendidos en la edición anterior del Máster.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 05/07/2021

Medidas adoptadas

Se ha incluido tanto en la eGELA del máster, para el alumnado, como en la eGELA PI, del profesorado, el listado de TFM defendidos desde curso 2016-2017 hasta el 2020-2021. Listado TFM MINGB 2016-2021.pdf

En otro sentido las páginas web de los másteres de la UPV/EHU responden a un formato común para mostrar una uniformidad, se ha solicitado al Vicerrectorado de Posgrado que se incluya en la página web de los másteres más información sobre los TFM. También se ha solicitado que esta información pueda ser pública para el futuro alumnado. El Vicerrectorado de Posgrado emprenderá las modificaciones que esto implica para la página web del máster. Esperamos que estas acciones se completen para el curso 22-23.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-MINBIO-MET-27

MASTER-1425. Intensificar la difusión del máster

Dar más difusión al Máster de Investigación Biomédica.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 27/08/2021

Medidas adoptadas

Se participó activamente en las charlas informativas en diferentes facultades de la UPV/EHU para captar un mayor número de alumnos y se realizó un seguimiento cercano de los alumnos interesados. Asimismo, se dio continuidad a la acción relativa a la difusión del Máster, creada para contestar la recomendación del criterio 7.1, del Informe de la Renovación de Acreditación de 25 de junio de 2020, de Unibasq.

Los resultados fueron positivos puesto que se mantuvo el número de matriculados de nuevo ingreso en cifras cercanas al número de plazas ofertadas. El número de matriculados subió de 17 alumnos a 18.

Titulaciones:

MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

P7 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 19-FME-MES-62

(PE: EJE5, Ob3, Acción 1). Despliegue del SGC/Incorporación de Másteres.

Incorporar la gestión de Másteres al Sistema de Garantía de Calidad del centro y continuar con su despliegue.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

A lo largo del curso académico 20-21 se han llevado a cabo consultas con los y las coordinadoras de máster y se han realizado las modificaciones necesarias en el SGIC del centro para incluir la gestión de los 7 másteres oficiales que se imparten en la facultad. Los cambios acordados se han ido incorporando en la plataforma UNIKUDE. Además, en diciembre de 2020 se organizó una sesión formativa con el objetivo de aclarar dudas sobre la estructura del SGIC del centro y facilitar la elaboración del autoinforme de seguimiento.

Con todo ello se pretende conseguir de forma progresiva la sistematización de las actividades que implica el despliegue del sistema de gestión del centro. Así mismo con la integración de los másteres cumplimos con uno de los requisitos necesarios para conseguir la acreditación de la implantación del SGIC, proceso que esperamos poner en marcha durante el curso 21-22.

Por otro lado, esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq: FISIOTERAPIA. Informe de seguimiento (Agosto/2018). Criterio 3. Implantación SGC/Informe de gestión anual. Una vez que se evalúe el diseño del nuevo SGC, se deberá continuar con su implantación y con la elaboración de los informes de gestión anuales correspondientes

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-13

FISIOTERAPIA. (PE: EJE4,Ob1, Acción3). Grupo focal/demandas del alumnado.

Organización de un grupo focal en el Grado de Fisioterapia para recabar información sobre las necesidades y demandas del alumnado, así como su nivel de satisfacción con el grado.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

El grupo focal se llevó a cabo el 14 de junio de 2021 con participación de representantes de alumnado y profesorado del grado de FISIOTERAPIA y del equipo decanal. Previamente se elaboró una encuesta (EncuestaFácil, 7 apartados, 36 ítems) para recabar opiniones sobre distintos aspectos del grado y/o actividad académica del centro, que se envió al alumnado el 24 de abril, varias semanas antes de la realización del grupo focal.

Los resultados obtenidos a partir de los cerca de 100 cuestionarios se utilizaron como guía para el debate de las sesiones presenciales. El análisis de resultados, tanto de la encuesta como del propio debate presencial se ha recogido en un informe que será uno de los elementos a tener en cuenta de cara a la futura revisión del plan de estudios del grado.

Con el fin de conseguir una mayor participación del alumnado, se pretende volver a llevar a cabo esta acción durante los meses de marzo-abril de 2022.

Titulaciones:

GFISIT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GODONT-MET-28

ODONTOLOGÍA. (PE: EJE4,Ob1,Acción3). Grupo focal/demandas del alumnado.

Organización de grupo focal en el Grado de Odontología para recabar información sobre las necesidades y demandas del alumnado, así como su nivel de satisfacción con el grado.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 27/08/2021

Medidas adoptadas

El grupo focal se llevó a cabo el 15 de abril de 2021 con participación de representantes de alumnado (líneas de castellano y euskera) y profesorado del grado de ODONTOLOGÍA y del equipo decanal. Previamente se elaboró una encuesta (EncuestaFácil, 7 apartados, 36 ítems) para recabar opiniones sobre distintos aspectos del grado y/o actividad académica del centro, que se envió al alumnado el 24 de marzo, varias semanas antes de la realización del grupo focal.

Los resultados obtenidos a partir de los cerca de 100 cuestionarios se utilizaron como guía para el debate de las sesiones presenciales.

El análisis de resultados, tanto de la encuesta como del propio debate presencial se ha recogido en un informe que será uno de los elementos a tener en cuenta de cara a la futura revisión del plan de estudios del grado.

Titulaciones:

GODONT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-87

MASTER-1108.- Actualización del perfil de egreso.

Criterio 1.2. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda mantener actualizado el perfil de egreso mediante mecanismos de consulta con las y los profesionales, personas empleadoras y otros grupos.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

La actualización del perfil de los egresados, sus competencias y resultados de aprendizaje están al día gracias a la demanda de las empresas tecnológicas, siendo éstas uno de nuestros agentes externos de consulta, así como nuestros principales grupos de interés. Hemos de comentar que los perfiles de ingreso y egreso se revisan anualmente, aunque no se han modificado desde la última memoria verificada

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-92

MASTER-1108.- Reflexión sobre el perfil de ingreso.

Criterio 1.4. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda reflexionar sobre la conveniencia de mantener un perfil de ingreso tan heterogéneo o incluir complementos formativos.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 05/07/2021

Medidas adoptadas

Tras la reflexión sobre el perfil de ingreso, se mantuvieron los criterios del Curriculum Vitae, se introdujeron las calificaciones del expediente académico de acceso y el conocimiento del idioma inglés. La valoración del expediente también se consideró un elemento facilitador para la admisión del alumnado recién graduado.

De esta forma, se adaptaron los criterios de admisión al perfil requerido por las empresas y el alumnado.

En la sección Matrícula de la página web del máster se pueden observar en el Perfil de acceso, tanto la valoración de méritos, como las titulaciones de acceso. <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-biomedica/matricula>

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-86

MASTER-1108.- Revisión del listado de competencias y resultados de aprendizaje de las personas egresadas.

Criterio 1.1. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021.

Se recomienda revisar el listado de competencias y los resultados de aprendizaje que deberían obtener los egresados y las egresadas de este Título.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Como hemos comentado en la Recomendación de la Titulación: Código: 20-MINGBI-RET-87). Para tener un conocimiento íntimo de las necesidades de los agentes del sector en Ingeniería Biomédica, contamos con profesorado externo a la universidad, que pertenece a las principales empresas del sector en el País Vasco. Por lo tanto, la actualización del perfil de los egresados sus competencias y resultados están al día gracias a la demanda de estas empresas tecnológicas, siendo éstas uno de nuestros agentes externos de consulta, así como nuestros principales grupos de interés. Los perfiles de ingreso y egreso se revisan anualmente.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 18-MFARMA-RET-34

MASTER-1221. Criterio 7.2. Sistematización de encuestas de satisfacción a los colectivos implicados en la Titulación. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda que se realicen encuestas de satisfacción de manera sistemática a todos los colectivos implicados en la impartición del Título.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 16/02/2021

Medidas adoptadas

La recolección de datos de las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia se encuentra sistematizada por el Servicio de Evaluación Docente. Asimismo, el centro tiene sistematizado el pase de las encuestas de satisfacción del profesorado.

En cuanto a la satisfacción de los egresados, los datos son recogidos por Lanbide, aunque en los últimos cursos no nos han remitido

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

los resultados, probablemente debido a la crisis sanitaria.

Por último, en cuanto a la satisfacción de empleadores, no hay un pase de encuestas sistematizado en este momento, si bien se pretende recoger estos datos mediante actas o informes de manera directa.

Titulaciones:

MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 19-FME-RET-160

MÁSTER -1102. Criterio 3.1. Integración de los másteres en el SGC. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Se considera necesario integrar a todas las Titulaciones de la Facultad de Medicina y Enfermería en el SGC.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 27/08/2021

Medidas adoptadas

En 2019 la Facultad de Medicina y Enfermería asumió la gestión de 7 másteres, lo que ha obligado a remodelar el sistema de gestión del centro recientemente aprobado. Para ello, tomando como punto de partida el SGC de la antigua Escuela de Master y Doctorado, se elaborara un borrador que será sometido a revisión por los responsables de cada máster. Por último, una vez aprobadas, las modificaciones se introducirán en UNIKUDE.

Además se organizara una sesión informativa con los responsables de los másteres incorporados al centro para explicar la organización de SGC del centro, aclarar dudas y facilitar la elaboración de los informes de seguimiento del máster mediante la plataforma UNIKUDE.

Asimismo, continuando con la dinámica iniciada el curso 18-19, se mantendrán reuniones con todos los responsables de procedimientos para facilitar su revisión y la elaboración posterior del Informe y Plan de Gestión Anual del centro 18-19.

A lo largo del curso académico 20-21 se han llevado a cabo consultas con los y las coordinadoras de máster y se han realizado las modificaciones necesarias en el SGIC del centro para incluir la gestión de los 7 másteres oficiales que se imparten en la facultad. Los cambios acordados se han ido incorporando en la plataforma UNIKUDE. Además, en diciembre de 2020 se organizó una sesión formativa con el objetivo de aclarar dudas sobre la estructura del SGIC del centro y facilitar la elaboración del autoinforme de seguimiento.

Con todo ello se pretende conseguir de forma progresiva la sistematización de las actividades que implica el despliegue del sistema de gestión del centro. Así mismo con la integración de los másteres cumplimos con uno de los requisitos necesarios para conseguir la acreditación de la implantación del SGIC, proceso que esperamos poner en marcha durante el curso 21-22.

Titulaciones:

MINBIO MMIYSA MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-34

MASTER-1221. Perfil de Ingreso

Criterio 1.1. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Considerar necesidad de: i) definir el perfil de egresado y competencias necesarias; ii) definir el perfil de ingreso y criterios de admisión; iii) plantear asignaturas de nivelación obligatorias en función del grado de acceso; iv) aumentar la carga de obligatoriedad y común a todos los estudiantes; v) estudiar la posibilidad de menciones diferentes en función de la optatividad elegida y el perfil final de egresado en función de las asignaturas optativas realizadas.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/08/2021

Medidas adoptadas

Esta acción está directamente relacionada con la acción que estaba creada referente al "MASTER-1221. Itinerarios de formación o desdoblamiento del Máster", por lo que se agrupa a la misma.

El análisis del perfil de ingreso por lo tanto, se realizará junto con el análisis de los itinerarios de la formación en la acción "MASTER-1221. Perfil de ingreso e itinerarios de formación o desdoblamiento del Máster", por lo que se cierra esta acción.

Titulaciones:

MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea **Facultad de Medicina y Enfermería**

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

5. Resultados

5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

P1 PLANIFICACIÓN

VALORACIÓN: El curso 20-21 se ha visto lastrado por la pandemia y la necesidad de tomar medidas inmediatas para resolver las gestiones habituales que se convirtieron en complejas por efecto de la COVID-19. A pesar de ello, se ha conseguido completar al 100% una proporción importante de las acciones derivadas del Plan Estratégico. Destaca la aprobación y puesta en marcha del proyecto de la nueva Facultad de Medicina y Enfermería que culminará con la construcción del nuevo edificio en Basurto.

Otras acciones se han tenido que posponer como consecuencia de la pandemia. Las acciones de mejora abiertas a desarrollar en futuros cursos inciden en aspectos muy relevantes para la facultad, algunos de ellos estratégicos y clave:

- Los convenios de movilidad del alumnado y el impulso a la internacionalización, que no han podido llevarse a cabo como se esperaba ya que el efecto de la pandemia ha sido muy negativo en este aspecto.
- El desarrollo del concierto con Osakidetza, el profesorado clínico, el doctorado clínico y la coordinación con Osakidetza. Se prevé que en el curso 2021-22 el nuevo Concierto se termine de acordar y se firme por la Rectora y la consejera de Salud del Gobierno Vasco. Se propone realizar un redimensionamiento de grupos clínicos (encargo docente, PDA, reconocimiento) para reconocer adecuadamente al profesorado clínico implicado y a los colaboradores clínicos. Además, se analizará la creación de nuevas líneas de doctorado clínico que facilite su carrera académica.
- Los planes de estudios, la clínica odontológica, las prácticas clínicas, el rotatorio de 6º de Medicina, la simulación clínica y la optatividad. El decreto 822 de septiembre de 2021 obliga a replantear varios aspectos en todos los grados para adecuarse a la nueva normativa; y en el caso de Medicina, antes del 2024 será necesario acreditarlo con el sello de calidad internacional. Previo a la revisión se analizará la optatividad y la sistematización de la gestión de las prácticas clínicas y rotatorio de 6º de Medicina y se impulsará la integración de la simulación clínica en los grados. En esta línea, en el grado de Enfermería, sede de Leioa, se ha puesto en marcha una nueva asignatura: "Simulación Clínica en Enfermería". Por otra parte, está previsto el desarrollo de una nueva normativa para la Clínica Odontológica de la UPV/EHU que posibilitará una mejor utilización del servicio.
- La construcción del nuevo edificio de la Facultad de Basurto y de la Unidad Docente de Galdakao-Usansolo. En el curso 20-21 Se emitió la autorización final de la Licencia de Obra municipal para construir el nuevo edificio y se acordó el plan plurianual de financiación para la construcción del edificio . Así mismo, se prevé llegar a un acuerdo para ejecutar el plan de necesidades y actuaciones en la nueva unidad docente de Medicina de Galdakao.
- El impulso a la investigación, particularmente en áreas específicas de los grados o entre el profesorado clínico, con la organización de la Jornada de Investigación del Centro; o con el establecimiento de alianzas con otras instituciones como los Bioinstitutos.
- Los másteres impartidos en el centro. En tres de los másteres, Microbiología y Salud; Neurociencias y Salud Pública, se han abierto acciones de modificación o de mejora con el objetivo de adecuar los estudios a nuevos requerimientos.
- El personal de administración y servicios (PAS): análisis y balance de la carga y reparto de trabajo, tipo de tareas y jerarquización de éstas, con el fin de que el trabajo se realice de forma equilibrada y eficiente y demos un buen servicio.

P2 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

VALORACIÓN: La planificación de los grados ha tenido un carácter presencial en gran medida con apoyo de la plataforma BbC para clases online. En cuanto a la euskaldunización, los grados de Fisioterapia y Enfermería se imparten en euskara al 100, seguidos del grado de Odontología (97,2%) y de Medicina, en torno al 90% si no se considera la Unidad Docente de Gasteiz (sólo castellano). Se oferta docencia trilingüe en los grados, que, en la modalidad English Friendly Courses, llega a más del 30 % de las asignaturas en Enfermería-Donostia. Convendría establecer un procedimiento sostenible de planificación docente que agilice la grabación de los grupos y horarios de curso.

La coordinación ha sido clave para asegurar la buena marcha de la docencia en todos los grados del centro en tiempos de pandemia. Los indicadores de titulación del grado y máster arrojan muy buenos resultados especialmente la tasa de rendimiento y de éxito (más del 95%). La tasa de satisfacción con la docencia del grado

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

es muy elevada, superior a 4. Así mismo la satisfacción de las egresadas/os es superior a 7 (escala 1-10). Hay que señalar sin embargo que en el grado de Odontología se detecta un descenso importante en el nº de egresados/as respecto a los cursos anteriores que habrá que monitorizar. Se han mejorado las guías docentes de Enfermería y en también en dos de las titulaciones de máster, pero sigue siendo necesario trabajar en lo relativo a guías docentes del alumnado, particularmente en el grado de Medicina, y en la elaboración de las Agendas Académicas. Se ha conseguido realizar la totalidad de las prácticas clínicas con alto grado de satisfacción por parte de los colectivos implicados, aunque convendría revisar los instrumentos de evaluación y obtener información de empleadores que permita su actualización a las demandas cambiantes. Durante el curso 21-22 se sistematizará la gestión de las prácticas curriculares de máster. La gestión de las prácticas extracurriculares de los grados ya está sistematizada y se han dado los primeros pasos para seguir la misma gestión con los másteres.

La ECOE, prueba final por competencias de Medicina, se ha llevado a cabo con éxito según un modelo semipresencial consensuado en la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina. La experiencia ha resultado enriquecedora ya que ha implicado una revisión exhaustiva de las competencias evaluadas. Los resultados se mantienen, con un cierto incremento en la nota media de varias competencias. En relación al rotatorio de 6º curso, hay que revisar aspectos administrativos y académicos lo que conllevará una modificación relevante del Plan de Estudios.

En movilidad la tendencia ha sido creciente hasta la pandemia. En el curso 20-21 ha disminuido (22 enviados y 29 recibidos) pero se considera positivo dadas las circunstancias. Además, se han firmado tres nuevos convenios. Se analizará la viabilidad de la firma de convenios que únicamente comprendan materias teóricas para impulsar convenios con Estados Unidos, Canadá u Oceanía.

Destacar que la labor de tutorización desempeñada por el profesorado ha tenido una relevancia especial durante la pandemia para atender la gran variedad de situaciones que se han planteado, que es valorada muy positivamente por el alumnado. Se espera llegar a desarrollar un plan específico de tutorización para cada uno de los grados cuando las prioridades del centro lo permitan.

La implementación del Trabajo Fin de Grado (TFG) requiere mecanismos organizativos y de coordinación y exige al profesorado un gran esfuerzo de tutorización. Se han detectado aspectos de mejora como la necesidad de incrementar la formación de cara al proceso de tutorización y la consideración del tiempo de dedicación del profesorado, tanto para la dirección como para la evaluación de los TFG. Los másteres seguirán el mismo procedimiento que los Grados para visibilizar los TFM a través de la plataforma ADDI, con criterios de selección establecidos por las Comisiones Académicas.

P3 GESTIÓN DE RRHH

VALORACIÓN: En general este procedimiento presenta unos resultados satisfactorios.

La ratio sexenios/créditos sigue siendo notable, y ha aumentado en comparación al curso académico pasado.

En cuanto a la formación del profesorado se mantiene la realización de la Jornada de Innovación Educativa en el centro, dando así continuidad a la que se organizó en el curso 2019/2020. La intención del centro es continuar con esta actividad de forma anual, lo que permitirá desarrollar un lenguaje común en el área de Innovación Educativa e incentivar la creación de nuevos grupos docentes estructurados o estables que actúen como motor para desarrollar proyectos de innovación y conseguir un mayor nivel de profesionalización en la actividad docente.

Por otra parte, la Facultad de Medicina y Enfermería ha organizado en el curso 2020/2021 dos talleres que pueden contribuir también a la Innovación Educativa: el taller Docentiaz y el taller Género y Salud. Respecto a Docentiaz, ya se han organizado 3 sesiones formativas en el Centro dirigidas a fomentar la participación del PDI en el programa y se ha visto que el resultado respecto a este indicador ha ido mejorando. El objetivo es lograr que el 50% del PDI se evalúe con dicho programa para que el Centro alcance el nivel avanzado. No obstante, hay que señalar que una gran parte de los docentes de los 4 grados del centro es profesorado clínico asociado que en la mayor parte de los casos no puede optar a presentarse al programa Docentiaz, ya que se exige que tenga que impartir como mínimo el 30% de docencia de una asignatura. Este requisito excluyente dificulta en gran medida obtener buenos resultados en este indicador. En el caso de las titulaciones de máster, en los últimos 5 años se ha producido también un aumento continuado en la participación en el programa Docentiaz, alcanzando, excepto en un caso, porcentajes superiores el 50%.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

La producción científica de la Facultad de Medicina y Enfermería sigue siendo alta y muy relevante como demuestran tanto el número de artículos en revistas científicas indexadas, como las incluidas en Q1.

Se mantiene un elevado porcentaje de tesis doctorales internacionales dirigidas durante el curso 2020/2021.

En los grados destacar el aumento continuado del nº de sexenios que se ha producido en los últimos 6 años, especialmente en Enfermería y Fisioterapia, lo que indica la mejora en la cualificación investigadora del PDI de estas titulaciones. Así mismo, en ambos grados ha ido aumentando progresivamente el nº de PDI doctor.

El nº de mujeres doctoras se va equiparando al de hombres doctores lo que es particularmente evidente en el grado de Medicina.

No obstante, la estabilidad del PDI es preocupante, la cual es un factor a tener en cuenta para garantizar una buena calidad de docencia.

Durante el curso 2020/2021 no se ha podido llevar a cabo el diseño y puesta en marcha de los programas IRAKLINIK e IRAKER destinados a favorecer la formación y desarrollo de la carrera académica del profesorado clínico del centro; Sin embargo, consideramos que ambas son acciones estratégicas para el centro de las que no podemos prescindir.

Como paso previo al diseño del programa IRAKER clínico se han puesto en marcha varias acciones relacionadas e imprescindibles:

- Elaboración de que identifica los interesados en la carrera académica.
- Realización de varias actividades en el Aula de Medicina Familiar y Comunitaria dirigidas a los médicos de familia con el fin de contribuir a la integración de estos profesionales en la carrera universitaria.

Otro objetivo estratégico es formar profesorado euskaldun docente para impartir asignaturas clínicas que no se ofertan todavía en euskera en los grados de Medicina y Odontología. A este objetivo puede contribuir la convocatoria de los programas EIGA, ZUZEN+, ADITU y AITZINATU.

En cuanto al PAS, durante el curso 2020/2021 se han efectuado 6 reuniones para fomentar su participación en los órganos de gestión del Centro.

P3PR1 Política, Selección y Acogida del Personal	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 25.0	23.10	23.07	23.16	23.31
% PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 25.0	17.30	16.48	16.61	16.80

P4 GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

VALORACIÓN: Los procedimientos de Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras, la Gestión Económica y Patrimonial y la Gestión de Compras y Proveedores se encuentran completamente sistematizadas.

Si bien el procedimiento de Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras está sistematizado, la previsión del traslado al nuevo edificio que se ubicará en Bilbao, hace que las reparaciones efectuadas en el edificio que actualmente se ocupa se limiten a obras de urgencia y mantenimiento básico. Aún así, por ejemplo, el profesorado que imparte los másteres en la Facultad, refiere una satisfacción elevada con relación al mantenimiento y gestión de infraestructuras. La prevención de los riesgos en dichas estructuras, en los dos últimos años ha estado condicionada a las medidas de seguridad tomadas frente a la crisis sanitaria, medidas que la Facultad ha sabido adoptar con eficacia y eficiencia. Además de las medidas de seguridad sanitarias adoptadas, también se ha efectuado un importante esfuerzo en la implementación del Plan de Autoprotección, Emergencia y PRL, la cual se prevé completar durante el curso 2021/2022.

Por otro lado, el Plan Estratégico (PE) del Centro (2018/2021) recogía entre uno de sus objetivos la puesta en marcha de objetivos de desarrollo sostenible (ODS). No obstante, la urgencia por responder a la situación provocada por la crisis sanitaria ha impedido desarrollar este aspecto. El equipo directivo consciente de la importancia del desarrollo sostenible ha incorporado el área de sostenibilidad a uno de sus vicedecanatos.

El centro lleva aplicando una política de reciclaje varios años por lo que no se parte de cero, de hecho, tanto el personal como el alumnado está muy comprometido en relación al reciclaje.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Para el curso 2021/2022 los principales aspectos que se quiere llevar a cabo son los siguientes:

- Elaborar el Plan de Desarrollo Sostenible del Centro en el que se fijen las líneas prioritarias de actuación. El plan especificará los objetivos ODS, las metas específicas en las que trabajar y los indicadores que permitan cuantificar su consecución, tomando como referente la EHUagenda2030 de la UPV/EHU (2019/2025).
- Elaborar una encuesta con el fin de establecer la percepción del tema (objetivos de desarrollo sostenible (ODS); agenda 2030) entre los distintos colectivos del Centro. Se pretende que los resultados de este estudio contribuyan a establecer los ODS que trabajarán se trabajarán de forma preferente, en alineación con el Plan de Sostenibilidad de la UPV/EHU (EHUagenda2030).
- Constituir grupos de mejora para llevar el plan de Desarrollo Sostenible definido por el centro. Previsiblemente se constituirán grupos distintos para trabajar temas específicos, como movilidad, residuos, docencia, etc.
- Elaboración de propuestas de integración de los ODS en materias específicas de las titulaciones del Centro. Dado que el Centro tiene previsto la puesta en marcha de la revisión de los planes de estudio de los grados, las propuestas presentadas serían un primer paso en orden a facilitar el proceso cuando se lleve a cabo a mayor escala.

Por último, hay que señalar que se dispone de un presupuesto ordinario muy ajustado. Ello así, han sido las subvenciones extraordinarias las que han salvado el ejercicio.

P5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN: A pesar de la crisis sanitaria las acciones de mejora en torno a la matriculación en los másteres se ha podido llevar a cabo con éxito, manteniéndose dos plazos de matriculación separados para los títulos de grado y máster. La mayor parte del proceso de matriculación se ha realizado online, salvando ocasiones puntuales en donde los interesados precisasen realizar la misma de modo presencial. En este último caso, se ha atendido a las personas interesadas mediante el sistema de cinta previa, consiguiendo así, racionalizar el tiempo y los recursos y preservar la salud de los implicados. Se seguirá con el perfeccionamiento del procedimiento de matriculación durante el curso 2021/2022.

En cuanto a la modificación que se realizó en el Grado de Medicina con la creación de dos líneas separadas; de castellano y euskara, se ha de reseñar que ha sido un acierto, ya que lejos de generar un cambio significativo en las matriculaciones, ha facilitado la gestión y disminuido la necesidad de realizar reajustes, habiéndose respetado, a la vez, los cupos establecidos.

Durante el curso académico 2020/2021 las solicitudes de convalidación y traslados de expediente se han realizado online, a través del formulario informático implementado el curso anterior. Asimismo, para facilitar las convalidaciones, tal y como recoge la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, se ha creado una tabla automática de reconocimiento, la cual se encuentra publicada en la web, a disposición de todos los grupos de interés. Durante el curso 2021/2022 se trabajará en la agilización de las solicitudes de los informes departamentales para las convalidaciones, así como la recepción de estos, de manera online.

Las convalidaciones efectuadas se ajustan a lo esperado en todas las titulaciones de grado y postgrado, exceptuando el caso de un postgrado, probablemente, debido a una disminución en la matriculación.

P6 COMUNICACIÓN

VALORACIÓN: Si bien el Plan de Comunicación y algunas acciones proyectadas para el curso 2020/2021 no se han podido llevar a cabo por tener que priorizar las medidas de prevención contra la crisis sanitaria, se han dedicado grandes esfuerzos a la comunicación y la externalización. Muestra de ello son la confección de listas de distribución operativas y ágiles para la comunicación interna respecto a los distintos estamentos de la Facultad, sobre todo relativos al colectivo del alumnado. También se ha avanzado en la mejora y ampliación de los contenidos web.

Tal y como se recoge en el Plan Estratégico, dada su relevancia, el Plan de Comunicación se finalizará en el curso 2021/2022. en la misma se recogerán de forma explícita la forma de comunicarse y los canales empleados, tanto de manera externa como interna respecto a los diferentes grupos de interés.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

Se observa la necesidad de añadir un perfil de inglés al perfil plurilingüe de euskara y castellano de la web actual, sobre todo, para llegar a los grupos de interés internacionales. Para el curso 2021/2022 se ha abierto una acción del sistema para la traducción de la página web en inglés que englobe a todas las titulaciones, incluyendo las de máster, que sustituye a las 4 acciones que había abiertas para los 4 cuadros. Así mismo se han abierto 16 acciones de máster dirigidas sobre todo a la publicación en la web de distintos aspectos de máster, como los repositorios de TFM o a información sobre prácticas, profesorado.

En relación al alumnado, se recoge la necesidad de fomentar la relación con las asociaciones estudiantiles con el objeto de desarrollar actividades conjuntas de interés para los distintos estamentos universitarios y, de paso, potenciar la participación del colectivo de estudiantes en la actividad y la vida universitaria. Se prevé también una jornada de reconocimiento del personal sanitario tan presionado durante la pandemia.

En cuanto a las quejas, sugerencias y reclamaciones (SQR) actualmente existe un buzón en la página web del centro para la recogida de las Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQR) sobre cualquier aspecto de la actividad en la Facultad.

Durante el curso 2020/2021 a través de dicho buzón se canalizaron 7 SQR que se referían a diversas cuestiones como a los recursos del centro (fotocopiadora, taquillas...) pero también a aspectos académicos como homologaciones u elección de optativas.

Dado el gran número de personas que forman parte de la Facultad el bajo nº de SQR podría indicar que no hay quejas o reclamaciones en el centro, pero más bien sugiere que no se ha generado el hábito de utilizar el buzón. Hay que señalar que muchas de las SQR que se plantean relacionadas directa o indirectamente con la docencia se canalizan a través de los y las coordinadoras de asignatura, curso o grado. Por otra parte, se ha constatado que varias de las SQR relacionadas con otras áreas, como igualdad entre otros, no solo se recaban a través de la página web, sino que en muchas ocasiones, los y las responsables de los procedimientos los reciben de forma directa. Por ello, se ve la necesidad de cambiar las entradas del procedimiento, así como difundir el mismo entre todos los grupos de interés para su efectiva sistematización.

P7 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

VALORACIÓN: A lo largo del curso 20-21 se ha llevado a cabo la integración de la gestión de los 7 másteres oficiales que se imparten en la facultad. Una vez concluido este proceso, se continua con el despliegue del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para conseguir la sistematización de toda la gestión que se realiza en el centro. Así mismo con la integración de los másteres cumplimos con uno de los requisitos necesarios para conseguir la acreditación de la implantación del SGIC, proceso que esperamos poner en marcha durante el curso 21-22.

Al igual que ocurrió en el curso 20-21 la elaboración del propio de gestión ha contribuido en gran medida a ir aunando criterios a la hora de la elaboración de los informes de seguimiento de las titulaciones y nos ha permitido obtener una visión panorámica de toda la gestión del centro, así como de la evolución de las acciones recogidas en el Plan Estratégico y ha contribuido a integrar a las vicedecanas y vicedecanos en el nuevo equipo decanal que inició su mandato en julio de 2021.

Entre las acciones que se han llevado a cabo en el curso 20-21 (9 acciones) está la organización de grupos focales en las titulaciones de ODONTOLOGÍA ENFERMERÍA (Leioa) y FISIOTERAPIA, que implicó la elaboración de una encuesta para recabar opiniones sobre distintos aspectos del grado y/o actividad académica del centro. Los resultados se han recogido en informes que serán uno de los elementos de partida para la futura revisión del plan de estudios. Quedan pendientes los grupos focales en Medicina y Enfermería (Donostia).

En cuanto a los indicadores de titulación, en los grados, la tasa de evaluación y la tasa de eficiencia siguen siendo muy altas con valores superiores a 95% en los cuatro grados. La tasa de cambio en el estudio (CURSA) se mantiene muy baja en Enfermería y Medicina; mientras que en el grado de Fisioterapia la tasa de graduación muestra una subida notable y mantenida que llega al 95%; al tiempo que la tasa de abandono sigue con la tendencia a la baja de los últimos cursos. La tasa de empleo y porcentaje de empleo encajado son excelentes particularmente para los grados de Medicina y Enfermería. En Odontología la tasa de abandono del estudio en el 1º año (CURSA) así como la tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1º año siguen con valores por encima del 20%. Así mismo los resultados de estos indicadores muestran una tendencia al alza en Fisioterapia. En ambos casos estos resultados se deben en gran parte al pase al grado de Medicina.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

En Máster, los datos de evaluación (más del 95% en 5 casos), graduación (entre el 80 y el 100 %) y eficiencia (100%) son muy buenos. La tasa de empleo encajado es del 100% en todos los másteres y la tasa de empleo es también muy alta, con valores de más del 90% en 4 titulaciones. En el máster de Ingeniería Biomédica ha subido la tasa de abandono del estudio en el 1º año (CURSA). Habrá que hacer el seguimiento de este resultado aunque podría ser en parte consecuencia de la pandemia.

Las acciones que se proponen para el siguiente curso (16) incluyen 11 acciones de máster relacionadas muchas de ellas con la obtención de información de egresados/as y otros colectivos. Otras acciones derivan del Plan estratégico como la elaboración de informes relativos a los logros de la facultad. Dos informes que se iniciaron el 20-21, finalizarán y se publicarán en la página web del centro durante el curso 21-22: el informe con los resultados del centro, incluyendo indicadores clave y resultados derivados de la ejecución del Plan Estratégico; y la evaluación de los 4 grados del centro según la categorización del Sistema Universitario Vasco, recogida en el decreto 274/2017 que define los 3 vectores a los que debe alinearse el centro (1.Formación Innovadora, 2.Internacionalización, 3.Relación Universidad/Empresa-Instituciones). Queda pendiente el análisis del centro respecto de los rankings internaciones.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

5.2 Resultados principales de las Titulaciones

GRADOS

Grado en Enfermería

VALORACIÓN: La Titulación Grado en Enfermería obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria en 2010. En 2015, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable.

La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos del Grado ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2020-2021 no ha habido acciones de recomendación efectuadas por la agencia Unibasq. Asimismo, se han cerrado 2 acciones de modificación de Titulación y se han previsto tres para el curso 2021-2022.

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

- Oferta y demanda de plazas: El Grado de Enfermería es una Titulación que tiene una alta demanda. Muestra de ello es que la tasa de ocupación es superior al 100%. Además, la preferencia de la Titulación aumenta progresivamente, lo cual conlleva también un aumento de la nota de corte.
 - Aprendizaje: Considerando las tasas de rendimiento, éxito y evaluación el proceso de enseñanza-aprendizaje es adecuado y así lo percibe el alumnado. - La satisfacción de la docencia se incrementa.
 - Movilidad: Se observa una disminución por causas ajenas al centro y relacionadas directamente con la crisis sanitaria del Covid-19. No obstante, con mucho esfuerzo, se ha logrado enviar 22 estudiantes y recibir 29.
 - Profesorado: La actividad investigadora está aumentando de acuerdo con los datos relativos a los sexenios. Asimismo, el número de doctores también ha experimentado un aumento. El PDI evaluado mediante el programa DOCENTIAZ se mantiene. Si bien el número de quinquenios ha disminuido ello puede responder a las jubilaciones. En cuanto a la estabilidad de la plantilla docente ha experimentado un ligero aumento.
- Inserción laboral: Todos los resultados de inserción laboral son muy buenos. La profesión tiene una alta inserción laboral y la gran mayoría de los y las egresadas trabajan en el ámbito de la enfermería.

En cuanto a las áreas de mejora, durante el curso 2020-21, se han localizado las siguientes: Dentro de la movilidad ajustar la firma de los convenios Erasmus y estudiar la firma de convenios con proyectos académicos programados con Norteamérica y Australia. En el Practicum revisar las hojas de evaluación y en cuanto al PDI incentivar el desarrollo académico de la disciplina enfermera.

En general, se considera que la Titulación de Enfermería presenta unos buenos resultados ya que tiene una gran demanda, altas tasas de ocupación, rendimiento y éxito, un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado con una alta tasa de satisfacción y una empleabilidad próxima al 100%.

En cuanto al profesorado es importante destacar el aumento de la actividad investigadora que se refleja en el número de sexenios, así como en el profesorado doctor.

Hay que puntualizar que, durante este curso 2020-2021 la pandemia del Covid-19 sigue suponiendo un reto para el proceso de enseñanza-aprendizaje y gestión preestablecidas. Debido a la situación ocasionada por el mencionado virus, algunas de las acciones de mejora han quedado pospuestas. No obstante, la situación de crisis ha ayudado a acelerar la adaptación de la docencia y la gestión a las nuevas tecnologías digitales. Si bien ha sido todo un reto, el Grado de Enfermería lo ha superado con éxito.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 105.0 Lim. inf: 95.0	102.11	101.05	102.11	100.35
Adecuación de la titulación Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 60.0	66.67	72.57	64.60	69.58

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 90.0	96.04	96.67	97.42	97.02
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: Lim. inf:	94.06	95.93	96.24	95.93
Tasa de éxito Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 90.0	98.04	98.37	98.84	98.33
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: Lim. inf:	97.35	98.30	98.49	97.89
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 90.0	97.67	97.71	97.10	97.37
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 4.0	4.00	4.00	4.00	4.10
Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0	2.61	5.28	2.94	3.03
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 0.0	3.92	8.10	5.23	4.04
Datos de cohortes de entrada	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0	88.89	89.90	93.50	88.03
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 0.0	7.92	7.21	3.92	9.86

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 18.0 Lim. inf: 12.0	19	22	17	8

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: Lim. inf:	52.57	51.96	52.79	52.83

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***				
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.8	7.61	7.89	7.06	7.81
Tasa de empleo Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 85.0	94.92	93.20	94.69	95.48

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Grado en Fisioterapia

VALORACIÓN: El Grado de Fisioterapia obtuvo la autorización para su implantación en 2011, y en 2017 renovó la acreditación con valoración favorable. La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos del Grado de Fisioterapia, se encuentran disponibles tanto en la página web del grado, como en la web de la Facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU.

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

- Oferta y demanda de plazas: el número de plazas ofertadas oficialmente continúa siendo el mismo, y se consigue una ocupación del 100%. La demanda de primera opción va en aumento y la nota de corte también. Conviene mejorar la dotación de becas.
- Aprendizaje: todos los indicadores de aprendizaje son excelentes, y se mantienen a lo largo de los años. Hay que destacar que el alto grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida. El abandono en primero es mayor del pretendido, lo que origina que se hayan graduado menos estudiantes.
- Movilidad: el número de estudiantes que ha salido de la UPV/EHU en programas de movilidad ha sido muy reducido durante el curso 2020-2021 por la pandemia actual.
- Profesorado: ha aumentado el número de profesores/as estables, doctores/as, número de sexenios y quinquenios, y evaluados por Docentiaz.
- Inserción laboral: existe paro muy reducido en la promoción de 2017, el empleo encajado es del 93%, aunque habrá que estar alerta con la evolución de la tasa de empleo.

En general, se considera que la Titulación de Fisioterapia presenta unos resultados excelentes de aprendizaje, evaluación de la docencia recibida y empleabilidad.

Hay que puntualizar que la pandemia del Covid-19 ha supuesto una alteración del proceso de enseñanza y gestión preestablecidas. Debido a la situación ocasionada por el mencionado virus, varias de las acciones de mejora han quedado pospuestas. No obstante, la situación de crisis ha ayudado a acelerar la adaptación de la docencia y la gestión a las nuevas tecnologías digitales. Si bien ha sido todo un reto, el Grado de Fisioterapia lo ha superado con éxito.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0	103.33	98.33	116.67	100.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 60.0	62.90	72.88	80.00	83.33

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	93.50	91.94	95.42	92.57
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	86.61	81.30	88.56	84.78
Tasa de éxito Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 95.0	97.82	97.24	98.02	96.99
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 87.0	94.48	92.32	95.06	94.80
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 95.0	99.22	97.95	96.22	96.76
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 4.0	4.10	4.20	4.40	4.20

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	8.20	5.97	9.52	15.52
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 10.0	11.48	5.97	14.29	22.41
Datos de cohortes de entrada	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 75.0	79.69	79.69	84.21	93.44
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 0.0	17.91	21.62	14.75	7.46

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el periodo de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 1.0	7	3	1	0

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 52.57 Lim. inf: 51.96	52.57	51.96	52.79	52.83

	Año de la promoción			
5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	2014	2015	2016	2017
<p>** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.</p>				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.8		7.30	7.26	7.09
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0		90.24	93.94	90.91

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Grado en Medicina

VALORACIÓN: La Titulación Grado en Medicina obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria en 2010. En 2017-18, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable.

La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos del Grado ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2020-2021 no ha habido acciones de recomendación efectuadas por la agencia Unibasq. Asimismo, se han cerrado cuatro acciones de mejora de Titulación relacionadas con la movilidad y aspectos docentes y de innovación.

Se han previsto hasta 14 acciones de mejora y una acción de recomendación por Unibasq para el curso 2021-2022. La acción de Unibasq es mejorar la información sobre el profesorado en las asignaturas del Grado. Las acciones de mejora inciden en cinco aspectos muy relevantes para la facultad, algunos de ellos estratégicos y clave: (i) Los convenios de movilidad del alumnado. (ii) Las figuras permanentes de profesorado clínico, doctorado clínico y coordinación con Osakidetza (hasta 5 acciones). (iii) Los planes de estudios y rotatorio (hasta 3 acciones). (iv) El proyecto del nuevo edificio de la Facultad de Basurto. (v) La oferta de asignaturas optativas, en inglés y definición de las competencias clínicas (3 acciones).

Por otro lado, se han analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral.

En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

- Oferta y demanda: el grado de Medicina ha aumentado aún más su demanda, que origina un incremento en la nota mínima de admisión, en la preinscripción de primera opción y en la tasa de preferencia. La tasa de adecuación es muy elevada.
- Aprendizaje: los resultados de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia siguen siendo excelentes. Se han graduados más médicos y médicas que el curso anterior. La satisfacción del alumnado con la docencia del Grado es muy elevada.
- Movilidad: el número de estudiantes que participa en programas de movilidad se mantiene en unas cifras altas, aunque la pandemia ha afectado sobre todo los programas Erasmus de salida.
- Profesorado: continua en aumento el número de profesores, especialmente mujeres, lo que permite igualar la proporción de género. Los indicadores del personal capacitado para investigación (número de doctores/as y sexenios) se mantiene, aunque el profesorado es más joven y tiene menos estabilidad. También se mantiene el número de profesores/profesoras evaluadas en Docentiaz.
- Inserción laboral: los resultados de inserción laboral son muy buenos, sin paro. La profesión tiene una alta inserción laboral y todos los y las egresadas trabajan en el ámbito de la medicina. La satisfacción del egresado es notable.

En cuanto a las áreas de mejora, durante el curso 2020-21, se han localizado las siguientes:

- PDI: mejorar las cifras de profesorado permanente tras la progresiva jubilación de la plantilla permanente, el número de doctores/as y sexenios y el número de profesores/as evaluadas en Docentiaz.
- DOCENCIA y ALUMNADO: alcanzar la plena oferta de las asignaturas en euskara, mejorar los convenios del programa Erasmus, reducir el alumnado que abandona los estudios en primero, incluir en las encuestas de empleabilidad dónde y en qué especialidad trabajan los egresados y vigilar la recuperación de algunos índices empeorados por la pandemia.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0	98.71	107.38	100.30	101.21
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	99.67	98.85	94.26	93.71

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	93.29	93.57	97.09	94.69
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	91.17	89.51	96.13	91.55
Tasa de éxito Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 95.0	97.42	97.03	98.65	96.89
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 87.0	95.82	93.67	97.86	94.14
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 95.0	96.91	97.10	97.09	97.11
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 4.0	4.10	4.20	4.30	4.20
Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0	0.62	0.72	0.64	2.15
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0	3.74	7.25	3.85	5.65
Datos de cohortes de entrada	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0	90.31	88.56		
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0	8.23	6.29		

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 35.0 Lim. inf: 20.0	35	27	8	4

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: Lim. inf:	52.57	51.96	52.79	52.83

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***				
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.8			7.85	7.49
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0			97.81	97.97

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Grado en Odontología

VALORACIÓN: La Titulación de Odontología obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Grado/ Máster en 2010, adscrito al nivel 3 de MECES (Máster) en 2015. En 2017, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable.

La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Grado/ Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

- Oferta y demanda de plazas: el número de plazas ofertadas oficialmente continúa siendo de 35, inferior a las recomendadas por Unibasq y solicitadas por la facultad. La demanda de primera opción va en aumento y la nota de corte también.
- Sería deseable mejorar la dotación de becas, aunque es algo que está fuera del alcance del centro.
- Aprendizaje: todos los indicadores de aprendizaje son excelentes, y se mantienen a lo largo de los años. Hay que destacar que el alto grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida. El abandono en primero es mayor del pretendido.
- Movilidad: el número de estudiantes que ha salido de la UPV/EHU en programas de movilidad ha sido muy reducido durante el curso 2020-2021 por la pandemia actual.
- Profesorado: ha disminuido el número de sexenios y quinquenios, así como el número de profesorado estable, a pesar de que ha aumentado el número de profesorado parcial, lo que se relaciona con la disminución en la plantilla docente por jubilación. Se necesitan figuras de profesorado con dedicación completa.
- Inserción laboral: no existe paro en la promoción de 2017, el empleo encajado es del 100 %, esto es, todos trabajan de acuerdo con la formación, dentistas.

En general, se considera que la Titulación de Odontología presenta unos resultados excelentes de aprendizaje, evaluación de la docencia recibida y empleabilidad.

Hay que puntualizar que la pandemia del Covid-19 ha supuesto una alteración del proceso de enseñanza tal como se venían realizando y también ha afectado a la gestión; debido a ello varias de las acciones de mejora han quedado pospuestas. No obstante, la situación de crisis ha ayudado a acelerar la adaptación de la docencia y la gestión a las nuevas tecnologías digitales. Si bien ha sido todo un reto, el Grado/ Máster de Odontología lo ha superado con éxito.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0	108.57	102.86	100.00	120.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 25.0	28.95	36.11	54.29	59.52

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	91.63	92.78	95.78	95.50
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	87.03	84.79	88.90	92.80
Tasa de éxito Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 95.0	96.25	97.93	98.97	98.73
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 87.0	94.40	96.40	97.69	98.72

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 95.0	97.75	95.29	97.49	99.11
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 4.0	4.30	4.40	4.50	4.40
<hr/>				
Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	12.07	12.77	26.32	20.51
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 10.0	17.24	19.15	34.21	25.64
<hr/>				
Datos de cohortes de entrada	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	76.74	77.14	71.74	
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 0.0	19.15	23.08	20.69	

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: Lim. inf:	52.57	51.96	52.79	52.83

	Año de la promoción			
5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.8		7.20	7.58	7.50

Tasa de empleo
Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

MÁSTERES

Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida

VALORACIÓN: El Máster de Envejecimiento Saludable y Calidad de vida obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Grado/ Máster en el curso 2014-2015.

En el año 2018, se sometió al proceso de acreditación, siendo la valoración favorable. La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Máster se encuentran disponibles en Internet, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar:

- Oferta y demanda: Consideramos que los indicadores en el apartado de oferta y demanda de plazas son adecuados si bien es cierto que la demanda de las plazas ha ido en descenso. Este hecho se puede deber a varias circunstancias. Por un lado, el hecho de ser un Máster presencial en época de pandemia, por otro lado, el hecho de que la propia pandemia ha necesitado más que nunca de profesionales sanitarios que son el grupo potencial de alumnos de este Máster

- Aprendizaje: La tasa de rendimiento ha pasado de 92 a 97,5 y la tasa de éxito es de 100. Además. la tasa de eficiencia ha subido de 98 a 100, situándose en el máximo. Consideramos por tanto que los indicadores en este punto han evolucionado favorablemente y son muy satisfactorios

- Movilidad: Dadas las características del Máster (duración menor a 2 años etc.) no hay programa de movilidad.

- Profesorado: A grandes rasgos, la evolución de los indicadores del profesorado interno de la UPV/EHU ha sido favorable. Sin embargo, hay algunos aspectos que desde la Comisión Académica del Máster vamos a hacer un seguimiento, tales como: el número de profesor doctor, los quinquenios o la estabilidad del profesorado.

Respecto a la evaluación positiva de PDI en el programa Docentiaz, el objetivo sería alcanzar entre el 30 y el 50% de evaluación positiva.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2020-2021, aún con todas las dificultades añadidas de la gestión del Máster en situación de Pandemia, el Máster de Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida lo ha superado con éxito, por tanto, la valoración del Máster en su totalidad es muy positiva. Finalmente, destacar que es un Máster referente en el área del envejecimiento que en los últimos años se ha consolidado en la investigación del envejecimiento activo y en la formación de profesionales que estén capacitados en mejorar la calidad de vida de nuestros mayores. Otro aspecto relevante a destacar es la gran red de contactos públicos, privados, nacionales e internacionales con los que cuenta y el amplio equipo docente multidisciplinar, con docentes con gran experiencia en las materias impartidas y referentes en su área. Además, cabe destacar la amplia oferta de prácticas muy variada y ajustada a las necesidades del alumnado.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0		56.67	50.00	32.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 0.5		88.24	73.33	87.50

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0		97.27	92.14	97.50
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0		97.27	92.14	97.50
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0		100.00	100.00	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0		100.00	100.00	100.00

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0		100.00	98.53	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0		4.40	3.10	4.60
Datos de cohortes de entrada				
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 0.0				11.76
Datos de cohortes de entrada				
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0			93.33	92.86

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0		0		0

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 30.0		43	48	48

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.0				
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0				

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Máster Universitario en Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Farmacología, Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2009. En 2019, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable.

La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2020-2021 se han cerrado, entre las acciones de recomendación, la relativa a la unificación de las guías docentes y las guías del estudiante y la relativa a la sistematización de las encuestas de satisfacción, y entre las acciones de mejora, la relativa a la jornada de innovación y el incremento de PDI evaluado con Docentiaz. El resto de las acciones (fomento de movilidad y medida de seguridad/higiene y mecanismos de coordinación, quedarían cerradas en el curso 2021-2022.

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

Oferta y demanda de plazas: En el curso 2020/21, el número de estudiantes de nuevo ingreso sigue con una tendencia al alza en relación a años anteriores.

Aprendizaje: Las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia se muestran prácticamente inmejorables, cercanas al 100%, así como el grado de satisfacción del alumnado, que se mantiene estable en comparación con los cursos académicos previos.

Movilidad: La mayor parte del alumnado UPV/EHU opta por realizar el Máster en un año, lo que consideramos que dificulta su movilidad. No obstante, sería interesante recibir alumnado de otras universidades, por lo que se trabajará en la forma de convenios con universidades extranjeras para acoger a estos estudiantes en estancias de 3-6 meses.

Profesorado: Ha aumentado el número total en el profesorado de la UPV/EHU que participa en la docencia del Máster respecto al curso anterior. Destaca el elevado número de reconocimientos, tanto de méritos investigadores como de méritos docentes, en el profesorado del Máster, que siguen incrementándose respecto a cursos previos.

Inserción laboral: valoramos muy positivamente la inserción laboral de las personas egresadas, con una tasa de empleo mayor del 90%.

En cuanto a las áreas de mejora para el curso 2021-2022 se han detectado:

- Revisión y mejora del plan de estudios que se adapte mejor al nuevo perfil del alumnado
- La movilidad de estudiantes del Máster debiera ser mejorada.
- Mejora de la gestión económica de la dotación presupuestaria del Máster que posibilite contar con un mayor número de profesoras y profesores invitados.

Para subsanar dichos aspectos se han previsto las siguientes acciones:

- Reestructuración del plan de estudios que permita la diferenciación de dos itinerarios de formación: perfil biociencias y perfil sanitario.
- Difusión y visibilización de ayudas de movilidad entre alumnado y tutores/tutoras
- Mejora de la gestión económica de la dotación presupuestaria del Máster que posibilite contar con un mayor número de profesoras y profesores invitados

En global, se considera que el Máster presenta unos resultados muy positivos.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 20.0	27.27	30.30	45.45	69.70

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Adecuación de la titulación Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 70.0	88.89	90.00	73.33	82.61

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	94.53	98.76	92.59	96.86
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	94.53	98.76	92.59	96.86
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	99.77
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	99.77
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	94.30	99.43	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.9	4.30	4.50	4.40	4.30

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0	14.29	0.00	0.00	0.00
<hr/>				
Datos de cohortes de salida	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	100.00	100.00	100.00	78.57

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el periodo de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	0	0		0

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				

Profesorado (número) Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 35.0	51	43	39	45
<hr/>				

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	6.56	6.87	7.00	6.36
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	80.00	86.67	90.91	85.71

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Ingeniería Biomédica obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2010. En 2017, se sometió al primer proceso de acreditación, la cual fue favorable, y en 2021 se ha vuelto a obtener valoración positiva en la renovación de la Acreditación.

La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación (<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingeneria-biomedica/acreditacion>), como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2020-2021 se han cerrado una acción de modificación de Título, 16 recomendaciones de Unibasq y 8 acciones de mejora.

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

Oferta y demanda de plazas: cumplimos con las indicaciones que aparecen en la memoria verificada

Aprendizaje: En general los indicadores muestran la alta adecuación de la titulación que es del 100%, así como la ocupación de la titulación, que también se mantiene en valores altos (70-100%), o la preferencia de la titulación con valores muy cercanos al 2. En el análisis de las tasas de aprendizaje podemos ver que alcanzamos el 100% en las tasas de éxito y en cuanto a la tasa de eficiencia nos mantenemos en valores del 97,83%.

Profesorado: Cabe destacar en este apartado el aumento de la actividad investigadora mostrada por nuestro profesorado de la UPV/EHU, que en esta edición ha aumentado hasta los 115 sexenios de un total de 106 que de partida contaba el profesorado en el curso anterior. En cuanto a la evaluación con DOCENTIAZ mantenemos un número significativo con 27 profesores evaluados positivamente en esta edición del máster. En cuanto al género hemos de destacar la alta participación de las profesoras en el master con una ratio de 19 frente a 25, lo que nos da como resultado un índice de 0,76.

Inserción laboral: Los resultados facilitados por LANBIDE son excelentes, así como la satisfacción de las personas egresadas que se mantiene muy alta.

En cuanto a las áreas de mejora se ha localizado, un indicador a mejorar, que sería las tasas de evaluación y abandono, que han disminuido con respecto a los resultados de cursos anteriores.

Para subsanar dichos aspectos se han previsto mantener las acciones de tutorización emprendidas durante el presente curso y que esperamos ver resultados positivos a partir del curso 2023-2024

En conclusión, los indicadores de la Titulación en Ingeniería Biomédica presentan unos resultados satisfactorios, que debemos mantener en el tiempo.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	70.00	100.00	80.00	90.91
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	92.86	100.00	100.00	100.00

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 40.0	81.00	65.44	96.57	76.42

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 40.0	81.00	65.44	96.57	76.42
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	100.00	98.74	100.00	99.38
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	100.00	98.74	100.00	99.38
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	93.59	98.94	97.39	97.83
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0				
Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 5.0	10.53	27.78	14.29	35.00
Datos de cohortes de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	80.00	76.92	55.56	86.67
3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el periodo de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0	0		0
4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
4.1 Profesorado de la UPV/EHU	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Profesorado (número) Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 5.0	48	46	45	45
5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.	2014	2015	2016	2017
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.0	7.36	7.12	7.09	7.83
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	90.91	100.00	90.91	100.00

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Máster Universitario en Investigación Biomédica

VALORACIÓN: La Titulación Investigación Biomédica obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2010. En 2020, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual ha sido favorable. La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, en la página web propia de la Titulación.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2020-2021 se ha cerrado una modificación de Titulación relativo a modificaciones en el personal académico y una acción de recomendación efectuada por la agencia Unibasq en relación a la integración de los másteres en el SGC. Además, se han cerrado 3 acciones de mejoras de la Titulación derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior. Estas acciones han consistido en fomentar la participación del PDI en Docentiaz, en intensificar la difusión del máster y en la realización de una jornada de Innovación Educativa.

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a este aspecto se pueden destacar los siguientes puntos:

Oferta y demanda de plazas: Las matrículas de nuevo ingreso mantienen una tendencia al alza y se aprecia un incremento en el porcentaje de preferencia de la titulación.

Aprendizaje: Los indicadores relacionados con el rendimiento del alumnado y la satisfacción con la docencia son positivos.

Profesorado: Se mantiene la estabilidad del profesorado de la UPV/EHU en porcentajes altos. Incrementan el número de sexenios y ligeramente el número de quinquenios y la participación del profesorado en Docentiaz.

Inserción laboral: Se observa un incremento significativo en la tasa de empleo, especialmente positivo para las mujeres.

En general, se considera que la Titulación Máster en Investigación Biomédica presenta unos resultados buenos.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	70.00	35.00	85.00	90.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	100.00

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	95.06	100.00	100.00
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	95.06	100.00	100.00
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	98.08	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.0	3.90	4.10	4.00	3.90

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
<hr/>				
Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	14.29	0.00
<hr/>				
Datos de cohortes de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	100.00

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
<small>* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.</small>				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0	0		0

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	84	88	87	88
<hr/>				

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 5.0	7.21	7.17	6.35	7.54
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	85.71	75.00	76.47	92.31

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Máster Universitario en Microbiología y Salud

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Microbiología y Salud obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2010. En 2020, se ha sometido al proceso de acreditación, la valoración de la cual ha sido favorable.

La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2020-2021 se ha cerrado 1 acción de recomendación efectuada por la agencia Unibasq en relación con la integración de los másteres en el SGC. Asimismo, se han realizado 24 modificaciones de Titulación, 21 de las cuales se fundamentan en la recomendación del criterio 2.3 efectuada por Unibasq y reflejada en el informe del curso 2019/20. Independientemente de las acciones derivadas de las recomendaciones, se han creado, para el curso 2021/22, 3 acciones de modificación de Titulación y 2 acciones de mejora.

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

Oferta y demanda de plazas: El Master de Microbiología y Salud tiene una visibilidad en todo el estado español tal y como se puede observar en el hecho de que la mitad del alumnado es de fuera de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, además de contar con alumnado internacional.

Aprendizaje: Para mejorar el desarrollo de todas las enseñanzas del master se ha considerado actualizar todas las guías docentes de las asignaturas, así como designar la figura de coordinador/a de asignatura para mejorar la comunicación y el proceso de enseñanza aprendizaje, figura que está publicada en la web de la Titulación. El grado de satisfacción del alumnado con la docencia que recibe de su profesorado sigue siendo muy elevada (4,5 de 5) en el curso académico 2020/21. Estos datos están basados en el Informe de la Titulación que el Servicio de Evaluación Docente del la UPV/EHU realiza al alumnado en cada una de las asignaturas de la titulación si el/la docente imparte mas de 8 horas y hay mas de 5 estudiantes matriculados. En esta titulación se ha encuestado a 26 estudiantes (100% de la titulación). Las tasas de éxito del alumnado han sido máximas (100%).

Profesorado: El profesorado presenta índices de calidad elevados relacionados con la investigación (número de sexenios) y la docencia (número de quinquenios y la participación en el programa DOCENTIAZ). Asimismo, la satisfacción del profesorado con respecto al master es muy alta (5,15 sobre 6), así como la satisfacción respecto a los conocimientos y las competencias adquiridas por el alumnado (5,16 sobre 6). Estos datos se basan en la respuesta de 21/30 docentes (70%).

Inserción laboral: Las tasas de empleo (90%) y empleo encajado (100%) de este máster son muy altas. Por otra parte, la satisfacción de las personas egresadas (cohorte 2017) refleja valores adecuados (6,5 sobre 10).

El alumnado del master puede realizar el Trabajo Fin de Master en centros distintos de la UPV/EHU como los CICs, Osakidetza u otros centros de investigación. En concreto este curso 2020/21 se han realizado TFM en AZTI (2), Osakidetza (3), BIOGENETICS (1), Universidad de Navarra (1) y Universidad Pública de Navarra (1).

En general, se considera que la Titulación Máster Microbiología y Salud presenta unos resultados adecuados.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	80.00	70.00	80.00	130.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	85.71	87.50	92.31

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	96.35	97.87	93.73	98.92
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	96.35	97.87	93.73	98.92
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	95.89	97.58	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	3.90	4.30	4.60	4.50
Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
Datos de cohortes de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	100.00	90.91

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el periodo de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.	0	0		0

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 35.0 Lim. inf: 25.0	31	32	29	30

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.08	7.07	7.14	6.50
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	91.67	53.33	92.86	90.00

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Máster Universitario en Neurociencias

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Neurociencias obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2009. En 2018, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable.

La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2020-2021 se ha cerrado 1 acción de recomendación efectuada por la agencia Unibasq en 2019.

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

-Oferta y demanda de plazas: Aumentan los matriculados de los cuales un número considerable eligió el máster en primera opción, esto condiciona sus buenos resultados académicos.

-Aprendizaje: Las tasas de rendimiento, éxito, abandono y graduación, se mantienen sobresalientes y el grado de la satisfacción con la docencia es de 4,4 sobre 5. Se ha mejorado la coordinación actualizando las guías docentes, corrigiendo el despliegue temporal de 4 asignaturas y diseñando nuevas asignaturas clínicas.

-Profesorado: Se refleja la excelencia académica del PDI y la paridad en el caso del PDI de la UPV/EHU. Se ha promocionado el relevo generacional con profesorado joven con currícula de calidad

-Inserción laboral: El grado de alumnado egresado que encuentra trabajo es elevado y el 100% con trabajo encajado.

En cuanto a las áreas de mejora se han detectado:

1-Falta de paridad en el profesorado externo a la UPV/EHU.

2-Nula participación del alumnado en programas de movilidad. Pese a los esfuerzos realizados el alumnado no participa en movilidad. Entre las razones encontramos la imposibilidad de estancias en el caso de compatibilizar el máster con actividad laboral. Además, al alumnado que quiere continuar con la Tesis le resulta más atractivo realizar estancias durante la realización de la misma.

3-El número de PDI que puede participar en Docentiaz y lo hace es bajo.

4-Tasa de graduación. Bajó ligeramente el curso 19/20 muy probablemente por la situación de la Covid porque tanto el Practicum como el TFM se desarrollan en el segundo cuatrimestre y parte del alumnado decidió dejarlos para el siguiente curso.

Para subsanar dichos aspectos se han previsto las siguientes acciones:

1-Detectada la deficiencia en paridad en el profesorado externo a la UPV/EHU se ha corregido en el curso 21-22 invitando a profesoras externas. Seguiremos cuidando este aspecto.

2 y 3-Tanto en relación a la participación del PDI en Docentiaz como en la participación del alumnado en programas de movilidad, el máster colaborará en todas las acciones que se organicen desde la Universidad y/o la facultad, sin prever ninguna acción adicional desde el máster.

4-En cuanto a la tasa de graduación: No se prevé ninguna acción específica ya que esperamos que, habiéndose recuperado la presencialidad, este indicador suba.

En conclusión, desde el máster en Neurociencias, seguiremos trabajando para la mejora y actualización del mismo. Este trabajo conllevará un seguimiento continuado de la situación del máster por parte de la Comisión Académica y la colaboración de los diferentes colectivos implicados. La comisión académica también colaborará con la facultad en todas las actividades que se organicen para la mejora de sus másteres.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	46.67	63.33	70.00	96.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	100.00	78.95	90.48	83.33

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento	98.74	99.72	97.95	96.90

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0				
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 0.0	98.74	99.72	97.95	96.90
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 0.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 0.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 0.0	95.43	98.87	100.00	99.78
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.50	4.50	4.60	4.40
Datos de cohortes de entrada				
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
Datos de cohortes de entrada				
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	82.35

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0	0		0

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 35.0 Lim. inf: 12.0	30	27	28	28

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	8.11	6.00	7.00	7.62
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	90.00	80.00	69.23	84.62

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

Máster Universitario en Salud Pública

VALORACIÓN: La Titulación Máster en 2010 obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en Salud Pública. En 2020, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable.

La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2020-2021 se han cerrado 3 acciones de recomendación efectuadas por la agencia Unibasq en 2020. Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

-Matriculación: La matriculación en el último curso, posterior a la renovación de la acreditación, ha sido muy positiva, cercano al máximo ofertado. Esto es debido a que el centro se ha encargado de una mayor difusión de los másteres, incorporando "master eguna" en la agenda lo cual ha tenido muy buena acogida.

-Aprendizaje: La tasa de éxito es muy cercana al 100%.

-Profesorado: Los indicadores del profesorado varía en función del tipo de profesorado interno/externo. El profesorado externo está compuesto por profesionales de la Administración Pública que ejercen en el área de la salud pública, lo cual incide en que, aunque no se dediquen de manera específica a la investigación, sus conocimientos como los contenidos del máster estén al día y alineados con las políticas públicas de manera constante. El 50% restante es profesorado de la propia universidad, gente muy joven pero con inicio de trayectoria investigadora muy notable. Se espera que en pocos años los indicadores de quinquenarios y sexenios aumenten de manera satisfactorias.

-Inserción laboral: los indicadores de inserción laboral son muy favorables, donde el 100% del alumnado obtiene trabajo en el ámbito de Salud pública. El 100% del alumnado que acaba el máster obtiene trabajo o ya estaba trabajando lo cual es muy buena señal. El alumnado que trabaja durante el master es gente que tiene una motivación extra, bien porque necesita mejorar su autonomía con las bases de datos de salud o bien porque quiere aumentar sus conocimientos en relación con salud pública y epidemiología. Es gente muy motivada. En cambio el resto del alumnado, es gente más bien recién graduada que quiere realizar la tesis en el ámbito de la salud pública. La satisfacción del alumnado ha sido siempre muy cercano al máximo, al 5, y en este curso anterior se obtuvo la mejor puntuación. Se espera seguir teniendo la misma puntuación en los próximos cursos.

En general, después de la evaluación de los indicadores, consideramos que el Máster de Salud Pública presenta unos buenos resultados.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	55.00	45.00	60.00	85.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	88.89	91.67	88.24

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	77.90	94.46	97.52	75.75
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	77.90	94.46	97.52	75.75
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	98.96	100.00	100.00	96.21

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	98.96	100.00	100.00	96.21
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	98.73	100.00	91.84	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.50	4.40	4.50	4.60
<hr/>				
Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	18.18	0.00
<hr/>				
Datos de cohortes de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	63.64	100.00	87.50

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	0	0		0

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 15.0	19	21	17	15
<hr/>				

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.62	7.62	7.33	7.46
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	92.31	100.00	100.00	100.00

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

CRITERIO 1. ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE CALIDAD

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

DIRECTRIZ AUDIT 1.0. Política y objetivos de calidad

P1PR1 , Planificación Estratégica

P1PR2, Plan de Gestión Anual

P1PR3, Política de Alianzas

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: El P1PR1 es el procedimiento por el que se define, se sigue y se evalúa la consecución de las políticas y objetivos de calidad (POC) establecidos por el equipo directivo con la participación de todos los grupos de interés, la cual posteriormente es revisada por la Comisión de Calidad y aprobada por la Junta de Facultad.

La POC actual fue aprobada en 2018 y es gestionada a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad, la cual fue diseñada en torno al Modelo de Gestión Avanzada (MGA). El mapa de procesos del SGIC está compuesta por siete procedimientos y veintisiete procesos, siendo el proceso clave el de la formación. El procedimiento P1PR3 de Política de Alianzas reviste especial importancia en las titulaciones de las áreas de la salud, ya que al ser las prácticas de campo trascendentales en la formación del alumnado los acuerdos con las distintas instituciones y entidades sanitarias y sociosanitarias son imprescindibles.

Cada procedimiento y proceso tiene su correspondiente responsable, un miembro del equipo decanal, quien se encargan de coordinar la totalidad de la actividad ejercida en su correspondiente procedimiento y proceso, respectivamente, siendo el decano quien cierra el ciclo de la revisión y mejora mediante un último chequeo del SIGC. Es el procedimiento P7PR1, el procedimiento por el cual cada persona responsable realiza la evaluación, revisión u mejora del procedimiento o proceso de su titularidad, siendo el fruto de cada revisión anual el Plan de Gestión Anual del siguiente curso académico, previsto en el procedimiento P1PR2. Los distintos grupos de interés, pueden presentar en cualquier momento sus quejas, reclamaciones y sugerencias, las cuales deben ser atendidas y respondidas conforme al procedimiento P6PR2.

Finalmente, se el procedimiento P6PR1, de comunicación y proyección externa, por el que se rinden cuentas ante los diferentes grupos de interés, especialmente, ante la sociedad.

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

CRITERIO 2. GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de grado, máster y doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial, de los estudiantes, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

DIRECTRIZ AUDIT 1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

P1PR1 , Planificación Estratégica

P1PR2, Plan de Gestión Anual

P1PR3, Política de Alianzas

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

P1PR5, Suspensión del Título

P2PR1, Planificación Docente

P2PR2, Coordinación Curricular

P2PR3, Gestión del Practicum

P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias

P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE

P2PR6, Movilidad

P2PR7, Plan de Acción Tutorial

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: El Centro dispone los procedimientos P1PR4 y P1PR5 de Diseño y Planificación de la Titulación y de Suspensión de Título respectivamente, para el diseño, modificación o suspensión garantista de las diferentes titulaciones futuras o ya ofertadas. De esta forma, mediante el procedimiento P1PR4 se planifican las futuras titulaciones o se modifican las impartidas para mejorarlas o ajustarlas a las necesidades sociales, mientras que mediante el procedimiento P1PR5 se prevén mecanismos que garantizan los derechos del alumnado en caso de una eventual suspensión de los títulos en vigor. La planificación de las titulaciones se lleva a cabo en comisiones específicas constituidas por todos los grupos de interés y se revisan por la Comisión de Calidad, para posteriormente ser aprobadas por la Junta de Facultad, donde se encuentran representados todos los estamentos.

El proceso clave del SIGC es el proceso P2 de Gestión de Formación, la cual está integrada por ocho procedimientos:

P1PR2, Proceso de Planificación Docente: Es el proceso mediante el cual se planifica, despliega, se sigue y se mejora la docencia de cada titulación. La visión conjunta de la planificación de todas las titulaciones facilita un mejor y eficaz aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de los que dispone la Facultad. Este procedimiento, además de una persona responsable, dispone de la Comisión de Profesorado para el análisis y toma de decisiones.

P2PR2, Proceso de coordinación: Es el proceso por el cual la Facultad define, despliega, revisa y mejora la articulación de la programación, coordinación y evaluación de las competencias transversales y específicas de cada una de las asignaturas en relación a cada curso, módulo, así como al global de cada una de las Titulación. La visión conjunta de la coordinación de todas las Titulaciones permite obtener un panorama global de la enseñanza del Centro. Son los coordinadores de asignatura, curso y Titulación quienes se ocupan tanto de la coordinación vertical como horizontal.

P2PR3, Gestión del Practicum: Es el procedimiento por el cual se planifican, efectúan, evalúan y mejoran las prácticas curriculares de campo ofertadas por la Facultad en las distintas Titulaciones. Este procedimiento dispone de una Comisión de Prácticas para la toma de decisiones y análisis de las mismas, la cual la preside la persona responsable del procedimiento.

P2PR4, Gestión de Prácticas Extracurriculares: Es el procedimiento por el cual se planifican, efectúan, evalúan y mejoran las prácticas extracurriculares de campo por los cuales se adquieren competencias específicas de alguna de las Titulaciones ofertadas y, que posteriormente pueden ser reconocidas por créditos de libre elección.

P2PR5, Gestión de las Prácticas Clínicas y ECOEs: Es el procedimiento por el cual la Facultad planifica, coordina, evalúa y mejora las prácticas clínicas del Grado de Medicina, las cuales revisten especial relevancia en la Titulación mencionada. Este procedimiento también dispone de una comisión, denominada Comisión de ECOE la cual auxilia en el desarrollo de la ECOE.

P2PR6, Gestión de la Movilidad: Es el procedimiento por el cual se planifican, gestionan, siguen, evalúan y mejoran los distintos programas de movilidad ofertados por el centro. Mediante el mismo, se gestiona la firma de los diferentes convenios de cupo restringido que se suscriben con las universidades de destino, se adjudican las estancias al alumnado outgoing y se gestionan, siguen, evalúan y mejoran las estancias del alumnado tanto outgoing como incoming de la Facultad.

P2PR7, Plan de Acción Tutorial: Es el proceso por el cual se planifica, despliega y revisa el Plan de Acción Tutorial, la cual integra la orientación al alumnado desde la acogida hasta la orientación profesional.

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios: Es el procedimiento por el cual se planifican, desarrollan, siguen, evalúan y mejoran los Trabajos Fin de Grado (TFG) como los Trabajos Fin de Máster (TFM) ofertadas por la Facultad. Este procedimiento dispone de la Comisión de Fin de Estudios para el análisis y toma de decisiones relativas a la actividad desarrollada en la misma.

En cada uno de los procedimientos que conforman el proceso P2 de Gestión de la formación se recoge y analiza la información sobre las mismas, se detectan los puntos débiles y se plantean áreas de mejora.

Para el efectivo desarrollo de las Titulaciones el procedimiento de Políticas de Alianzas P1PR3 resulta imprescindible, ya que tanto para la realización de las prácticas externas, como para las estancias de movilidad los

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

distintos convenios suscritos son un elemento esencial.

Los distintos grupos de interés disponen del procedimiento P6PR2 para la presentación de sugerencias, quejas y reclamaciones (SQR) relativas a los programas formativos. Estas SQR son derivadas a las personas responsables de los distintos procedimientos para que sean respondidas por las mismas.

Para la revisión de los programas formativos se dispone del procedimiento P7PR1, mediante el cual, anualmente, los y las coordinadoras de Titulación realizan el seguimiento de la correspondiente Titulación y plantean acciones de mejora en torno a los puntos débiles detectados. Las acciones de mejora planteadas en los distintos procedimientos pasan a formar parte del procedimiento P1PR2, Plan de Gestión Anual del próximo curso académico. La elaboración del Informe de Gestión del Plan Anual supone una segunda revisión de todas las acciones y resultados que emanan de las distintas titulaciones, lo cual permite tener al mismo tiempo, una visión integral de la actividad docente desarrollada. Asimismo, los informes de seguimiento de cada titulación son revisados por Unibasq.

Los informes de seguimiento de las distintas titulaciones se publican en la página web, en el apartado de Verificación, Seguimiento y Acreditación, de cada Titulación para el conocimiento de los distintos grupos de interés mediante el procedimiento P6PR1, de Comunicación y Proyección Externa, lo cual facilita la retroalimentación de los diferentes grupos de interés.

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

CRITERIO 3.1. ORIENTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

P1PR3, Política de Alianzas	P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR1, Planificación Docente	P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR3, Gestión del Practicum	P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE	P2PR6, Movilidad
P2PR7, Plan de Acción Tutorial	P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P5PR1, Acceso y Matriculación	P5PR2, Gestión de Actas y Emisión de Certificados y Títulos
P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos	P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: Los perfiles de ingreso y egreso se definen a la hora de diseñar cada una de las titulaciones, tal y como se ha dicho en el punto anterior, por comisiones especialmente constituidas para ello dentro del procedimiento P1PR4 de Diseño y Planificación de la Titulación. Las titulaciones sanitarias están totalmente ligadas a los empleadores, ya que el alumnado tiene que realizar las asignaturas de prácticas clínicas en las distintas entidades sanitarias que conforman el sistema sanitario de la Comunidad Autónoma del País Vasco, factor que facilita la actualización de los perfiles de ingreso y egreso. Estas alianzas se gestionan a través del procedimiento P1PR3 de Política de Alianzas. Igualmente, están ligados a este procedimiento junto con el procedimiento P2PR3 de Gestión de Practicum, el procedimiento P2PR4 de Gestión de Prácticas Extracurriculares y el procedimiento P2PR6 de Gestión de Movilidad, ya que mediante el procedimiento P2PR4 se gestionan aquellas prácticas que no forman parte del Título correspondiente, pero que de efectuarlas, permiten la

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

obtención de créditos de libre asignación por el cual el alumnado puede amortizar un máximo de 6 ECTS en asignaturas optativas. En cuanto al procedimiento P2PR6, la política de alianzas también resulta imprescindible, puesto que la firma de los distintos convenios con las diferentes universidades de destino permite la estancia del alumnado outgoen e incoming en una universidad distinta a la de origen. Estas estancias en las diferentes universidades de destino suponen la obtención de además de las competencias transversales y específicas de cada Titulación, la adquisición de competencias interculturales del sistema y país de destino.

P5PR1, Proceso de Matriculación: El acceso y la matriculación: Las plazas ofertadas son propuestas por el equipo de dirección y aprobadas por la Junta de Facultad, las comisiones de grado y postgrado, en sus respectivos ámbitos y el Consejo de Gobierno. La responsable de dicho procedimiento es la Secretaría Académica. La Facultad también dispone de un procedimiento denominado

P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos: Mediante este procedimiento el centro gestiona las convalidaciones y los reconocimientos de las asignaturas concernientes a los traslados de expediente. Este procedimiento dispone de una Comisión de Ordenación Académica, la cual es presidida por la persona responsable del procedimiento, encarnada por un miembro del equipo decanal.

El apoyo y orientación de la docencia se encuentra recogida en el Eje 4 de la Planificación Estratégica, P1PR1. Se desarrolla dentro de cada uno de los procedimientos que conforman el P2, relativo a la Gestión de la Formación. El mencionado proceso, además, cuenta con un procedimiento específico, el Procedimiento P2PR7, Plan de Acción Tutorial. En el mismo, se prevén las diferentes jornadas o actividades de orientación que se efectúan en la Facultad: La acogida al alumnado de primer curso, la orientación laboral al alumnado de último curso, las tutorías individuales, charlas informativas de movilidad o de prácticum, la orientación del servicio que ofrece la biblioteca, la Tutoría entre Igualas... El P2PR7 es el procedimiento por el cual se planifica, desarrolla, revisa y evalúa la orientación al empleo. Anualmente, se organizan diferentes jornadas de empleo en donde, tanto alumnado como responsables interactúan con los distintos empleadores.

Dentro del procedimiento P2PR1, Planificación Docente, el alumnado puede disponer de orientación concerniente a cronogramas, horarios, normativa académica, plazas... la mayoría de la información concerniente a dicho procedimiento es publicado en la página web, así como en eGela, al inicio del curso académico. El estudiantado también puede recabar información concerniente a la planificación a través del profesorado o la persona responsable del procedimiento.

En relación a la orientación de las asignaturas, el alumnado dispone de toda la información relativa a la modalidad docente, actividades formativas, competencias a adquirir o el sistema de evaluación en las guías docentes que son publicadas y actualizadas anualmente tanto en la página web, apartado del Plan de Estudios, como en las aplicaciones digitales configuradas para el estudio, tales como eGela. Además, dentro de los distintos procedimientos disponen de tutorías individuales para cada una de las materias relativas a las mismas:

P2PR2, Coordinación curricular: El alumnado dispone de tutorías individualizadas para cada una de las materias en las que se encuentran matriculadas.

P2PR3, Gestión del Practicum: El alumnado dispone de un tutor profesor o profesora en cada ciclo de prácticas.

P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE: El alumnado recibe orientación y apoyo dentro de cada asignatura de prácticas clínicas. Asimismo, dispone de información concerniente a las mismas dentro de la página web de cada Unidad Docente. La ECOE tiene especial relevancia dentro del Grado de Medicina, puesto que rige las prácticas clínicas que se efectúan en las diferentes Unidades Docentes. En el Grado de Odontología por su parte, las prácticas clínicas se realizan en la Clínica Odontológica y es en la asignatura en donde se recibe la orientación y el apoyo.

P2PR8, Gestión del Trabajo Fin de Estudios: El alumnado dispone de un director o dos directores de trabajo fin de estudios, en los casos de codirección, quien o quienes les orientarán en la elaboración y defensa del trabajo final.

También se dispone de tutorías individualizadas en los siguientes procedimientos:

P2PR4, Gestión de Prácticas Curriculares: Disponen de la persona responsable de las prácticas curriculares, de un tutor individual, así como del personal de apoyo para las cuestiones formativas y técnicas.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

P2PR6, Gestión de la Movilidad: Disponen de la persona responsable de la coordinación de movilidad, así como del personal de apoyo para las cuestiones formativas y técnicas a través de las cuales el alumnado recibe orientación y apoyo individualizado concerniente a los distintos programas: Los trámites a seguir para la aceptación en la universidad de destino, el compromiso académico o la gestión de la estancia. Además, se antes de la apertura de los programas de movilidad de cada curso académico, en los meses de noviembre-diciembre y enero-febrero se realizan charlas informativas. Los estudiantes de máster, al tener que realizar la solicitud de participación antes de la matriculación en el mismo, pueden recibir la orientación para inscribirse en dichos programas a través de la página web de la UPV/EHU o directamente, a través de los responsables de máster o las coordinadoras de movilidad.

Son las personas responsables de procedimiento quienes siguen, evalúan, revisan y plantean las acciones de mejora de la actividad de cada uno de ellos, mediante el procedimiento P7PR1 de Evaluación, Revisión y Mejora. A su vez, las acciones de mejora planteadas recaen en el procedimiento P1PR2, y forman parte de la Gestión del Plan Anual del curso académico siguiente. Por otro lado, la revisión global de cada una de las Titulaciones es realizado las personas coordinadoras de cada Titulación y reflejada y publicada en base al procedimiento P6PR1 de Comunicación y Proyección Externa en los correspondientes Informes de Seguimiento en las páginas web de cada una de las Titulaciones. Asimismo, también se dispone de un segundo elemento, sumado a los procedimientos específicos, para la retroalimentación de la orientación y apoyo, el procedimiento P6PR2, de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, mediante el cual se recaban las inquietudes, desconformidades e ideas de los interesados.

CRITERIO 3.2. GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.

DIRECTRIZ AUDIT 1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

P1PR2, Plan de Gestión Anual
P2PR2, Coordinación Curricular
P3PR2, Formación
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

P2PR1, Planificación Docente
P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal
P3PR3, Evaluación y Reconocimiento
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal
P3PR3, Evaluación y Reconocimiento
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

P3PR2, Formación
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

VALORACIÓN: Las líneas generales de la política y el acceso del personal vienen preestablecidas desde la UPV/EHU. La Facultad de Medicina y Enfermería tiene competencia para pedir nuevas plazas o sustituciones conforme a la normativa y ratios predisuestos por la UPV/EHU.

Son los correspondientes Departamentos quienes detectan la falta de personal docente y se lo comunican al Centro. El Centro por su parte, dispone de un procedimiento específico, el procedimiento P3PR1 de Política, Acceso y Acogida del Personal, para realizar el examen de las plazas, así como el perfil lingüístico que deben tener las mismas, desde un prisma global. Para la realización de dicho examen y la toma de decisiones, cuenta con un órgano colegiado, la Comisión de Profesorado. En los másteres, es la Comisión Académica del Máster, la encargada de realizar dicho análisis. Toda la actividad llevada a cabo en el procedimiento es evaluado y revisado, al final del curso académico, por la persona responsable del mismo. En el desarrollo de las actividades del procedimiento P2PR1, de Planificación Docente, la persona responsable también puede detectar la necesidad del profesorado o los perfiles lingüísticos necesitados.

Por otra parte, en el procedimiento P2PR2, de Coordinación Curricular, es donde se detectan las necesidades en cuanto a la formación del personal. Dentro del procedimiento de Coordinación Curricular, en las diferentes

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

reuniones de coordinación que tienen lugar a lo largo del curso académico, se identifica y recaba la necesidad formativa del PDI, por parte de la persona responsable de Titulación. El o la responsable de Titulación hace el seguimiento de dichas necesidades, en el Informe de Seguimiento de Titulación, a través del procedimiento P7PR1 de Evaluación, Revisión y Mejora, donde propone acciones de mejora que recaen al procedimiento P1PR1, de Plan Anual de Gestión del próximo curso. El informe de Seguimiento de Titulación es revisado por la Comisión de Calidad y aprobado por la Junta de Facultad.

Además, a medida que se detectan las necesidades, se trasladan las mismas a través del procedimiento P6PR1, de Gestión de Comunicación y Proyección Externa; a los departamentos en el caso de necesitar sustituciones; al responsable de los procedimientos P3PR1, de Política, Acceso y Acogida del Personal, donde se analiza, con una visión integral, por la Comisión de profesorado, la necesidad de solicitar nuevas plazas, así como sus perfiles lingüísticos, y; a la persona responsable del proceso P3PR2, de Formación, en caso de detectar necesidades de aprendizaje. El responsable de Planificación Docente, si se determina la necesidad de nuevas plazas, solicita las mismas al órgano universitario competente a través del procedimiento P6P1, de comunicación. Las jornadas de formación ofertadas a través del procedimiento P3PR2, son comunicadas a los diferentes grupos de interés mediante el procedimiento P6PR1 de comunicación. La Facultad recibe el Feedback de los y las participantes en formación de forma directa, mediante encuestas de satisfacción o mediante correo electrónico. Asimismo, se dispone de un procedimiento específico P6PR2, de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones por la que el PDI y PAS pueden manifestar sus inquietudes.

Cada persona responsable mencionada, sigue, evalúa y revisa las necesidades en la revisión de su procedimiento, donde propone acciones de mejora que recaen, a su vez, al procedimiento P1PR2 del Plan Anual de Gestión del próximo curso.

En el caso del PAS, las necesidades son recabadas por la Administradora, quien forma parte del equipo directivo. En caso de detectar necesidad de personal, realiza la solicitud al órgano competente en materia de personal de la Universidad. Si las necesidades son formativas, recaba las mismas, como acciones de mejora las cuales recaen al procedimiento P1PR2, del Plan Anual de Gestión del próximo curso. La Administradora, junto con el resto del equipo decanal evalúa y revisa el Plan Anual de Gestión del próximo curso. Las acciones formativas del PAS y las del PDI conforman las acciones del procedimiento P2PR3, Plan de Formación del siguiente curso.

El Plan Anual de Gestión del próximo curso, se revisan y evalúan de nuevo al revisar y evaluar el Sistema de Gestión de la Facultad, mediante el procedimiento P7PR1, de Evaluación, Revisión y Mejora. El Plan en su conjunto y las revisiones de los Títulos, son examinados por la Comisión de Calidad y aprobados por la Junta de Facultad, donde se encuentran representados todos los estamentos de la UPV/EHU.

La Evaluación y Reconocimiento están previstos en el procedimiento P3PR3. En cuanto al reconocimiento, es el equipo directivo el que decide la realización y el tipo de reconocimiento. El acto de reconocimiento dirigido al personal instructor y clínico es un acto de especial relevancia en el área sanitaria, ya que sin la contribución de este personal sería imposible concluir los programas formativos. En la Sección Donostia, es la subcomisión de la Comisión de Calidad quien propone quiénes serán las personas reconocidas en el acto que se suele realizar en diciembre. En la Comisión de Calidad, se encuentran representados todos los estamentos.

CRITERIO 3.3. GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

P2PR2, Coordinación Curricular

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

P4PR2 , Gestión Económica y Patrimonial
P4PR4, Gestión Medioambiental
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

P4PR3, Gestión de Compras y Proveedores
P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

VALORACIÓN: El Centro dispone del procedimiento P4PR1, de Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras, por la que se detectan las necesidades de mantenimiento y los recursos materiales relacionados con la docencia, bien en reuniones de coordinación que se efectúan dentro del procedimiento P2PR2, bien de forma directa por el personal técnico de laboratorio, de audiovisuales o informático (PAS). El mantenimiento o compra de recursos materiales que no tienen que ver con la docencia es detectada normalmente por el personal de conserjería, quien tiene encomendada labores de mantenimiento. Asimismo, se dispone del procedimiento P6PR1 de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, mediante el cual, cualquier grupo de interés puede dirigir sus peticiones.

Detectadas las necesidades por cualquier grupo de interés, se informa a la Administradora, quien, conforme a los Estatutos de la UPV/EHU, es el órgano competente para la toma de decisiones en esta materia y miembro del equipo directivo. Para la compra de nuevo material, así como para los gastos de mantenimiento se disponen de los procedimientos P4PR2, de Gestión Económica y Patrimonial y P4PR3, de Gestión de Compras y Proveedores. La Facultad de Medicina y Enfermería tiene muy poco margen de maniobra en estos dos procedimientos, ya que, al ser una entidad pública, la gestión económica, así como las compras, están definidas y sistematizadas por la UPV/EHU, conforme a la normativa europea, estatal y autonómica. La Administradora, rinde cuentas presentando el Informe Económico Anual, al término de año natural, ante la Junta de Facultad, donde debe ser revisada y aprobada, por los representantes de todos los estamentos. Tanto la gestión del mantenimiento como la de recursos materiales, se realiza conforme a las pautas y reglas de sostenibilidad y prevención de riesgos. Estas dos áreas son de especial importancia por lo que tienen sus propios procedimientos: El procedimiento P4PR4, de Gestión Medioambiental y el procedimiento P4PR5, de Gestión de Prevención de Riesgos. A través de dichos procedimientos se sigue, evalúa y revisa que las acciones relativas al mantenimiento y obtención de recursos se realice de una manera sostenible y segura para la comunidad universitaria y la sociedad.

Todos los procedimientos son seguidos, evaluados y revisados por las personas responsables: La Administradora en el caso de los procedimientos P4PR1, P4PR2, P4PR3, P4PR4 y la persona responsable en prevención de riesgos en el procedimiento P4PR5. Una vez evaluados y revisados los procedimientos, las personas responsables proponen las acciones de mejora detectadas y se vuelven a revisar, desde una perspectiva general, a través del procedimiento P7PR1, de Evaluación, Revisión y Mejora, al finalizar el curso académico. El Informe de Gestión Anual de la Facultad, derivado de dicha revisión, es analizado, de nuevo, por la Comisión de Calidad y aprobado por la Junta de Facultad, donde se encuentran representados todos los estamentos. El Informe de Gestión Anual de la Facultad es publicada en la página web, dando así rendición de cuentas a todos los grupos de interés.

DIMENSIÓN 4. RESULTADOS

CRITERIO 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

DIRECTRIZ AUDIT 1.5. Análisis y utilización de los resultados

P1PR1 , Planificación Estratégica
P1PR3, Política de Alianzas
P2PR1, Planificación Docente

P1PR2, Plan de Gestión Anual
P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR2, Coordinación Curricular

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

DIMENSIÓN 4. RESULTADOS

P2PR3, Gestión del Practicum	P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE	P2PR6, Movilidad
P2PR7, Plan de Acción Tutorial	P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal	P3PR2, Formación
P3PR3, Evaluación y Reconocimiento	P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras
P4PR4, Gestión Medioambiental	P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos
P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos	P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora
VALORACIÓN: Los resultados de la actividad efectuada dentro de cada procedimiento se recogen, evalúan y revisan dentro de cada uno de ellos:	
P1PR1, Planificación Estratégica: Se recaban los resultados relativos a las acciones de planificación estratégica y su consecución, así como la satisfacción del PDI-PAS con las líneas estratégicas o la misión, visión y valores.	
P1PR2, Plan de Gestión Anual: Se mide y evalúa los resultados relativos al porcentaje de acciones realizadas respecto a las planificadas.	
P1PR3, Política de Alianzas: Se revisan y evalúan los resultados relacionados con las alianzas ya que en el área sanitaria resultan imprescindibles las alianzas con las entidades sanitarias para la docencia, así como para la investigación.	
P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la Titulación tales como la carga de trabajo de los estudiantes, satisfacción con la duración de las horas docentes o la satisfacción respecto a la organización del Plan de Estudios.	
P2PR1, Planificación Docente: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la planificación docente, tales como: Horarios, cronogramas, calendario, el plurilingüismo en relación a la docencia o las plazas de PDI.	
P2PR2, Coordinación Curricular: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la coordinación curricular, las competencias transversales, la carga docente, acciones formativas, sistemas de evaluación, modalidades de docencia, así como la satisfacción del alumnado con la docencia o la puesta al día de las guías docentes, tasas de rendimiento, tasas de éxito, personas egresadas, la satisfacción de las personas egresadas, duración media de los estudios, entre otros.	
P2PR3, Gestión del Practicum: Se revisan y evalúan resultados relativos a las prácticas clínicas curriculares tales como la satisfacción del alumnado respecto las prácticas, la satisfacción de las y los instructores respecto a las prácticas, la satisfacción de los y las profesoras tutoras respecto a las prácticas o la satisfacción de las direcciones.	
P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias: Se revisan y evalúan resultados relativos a las prácticas extracurriculares, especialmente la oferta, demanda y participación.	
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOEs: Se revisan y evalúan los resultados relativos a las competencias adquiridas a lo largo del Grado y reflejadas en la ECOE, así como el porcentaje de éxito de la misma.	
P2PR6, Movilidad: Se revisan y evalúan los resultados relativos en la participación en los distintos programas de movilidad del alumnado outgoing como incoming, así como su satisfacción respecto a la estancia académica y personal realizada.	
P2PR7, Plan de Acción Tutorial: Se revisan y evalúan los resultados de las distintas actividades de tutorías u orientación: Tutorías personales, orientación al empleo, Tutoría entre Igualables, Jornada de Acogida al alumnado de primer curso, entre otros.	
P2PR8, Trabajo Fin de Estudios: Se revisan y evalúan los resultados relativos a los trabajos fin de estudio: El número de trabajos fin de estudio presentados, el número de trabajos de fin de estudio presentados en euskara,	

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

DIMENSIÓN 4. RESULTADOS

el número de trabajos de fin de estudio efectuados en relación a las prácticas extracurriculares, etc.

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la participación del PDI-PAS en los órganos de gestión o la satisfacción del PDI-PAS con el clima laboral, número de profesores (hombres y mujeres), la estabilidad de la plantilla docente, PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo, PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo, ratio estudiante ETC/PDI ETC, % de créditos impartido por profesorado doctor (Máster), % de créditos impartido por profesorado externo (Máster) o ratio UPV/EHU (Sexenios/Créditos).

P3PR2, Formación: Se revisan y evalúan los resultados relativos al Plan de Formación, número de PDI que participa en jornadas de formación, así como la satisfacción respecto a dichas jornadas.

P3PR3, Evaluación y Reconocimiento: N° de PDI evaluado con DOCENTIAZ, tesis doctorales defendidas en euskara, número de artículos en revistas científicas indexadas, número de sesiones informativas dirigidas a fomentar la participación del PDI en órganos de gestión del Centro y el programa Docentiaz, nº de quinquenios, nº de sexenios, nº de quinquenios del profesorado externo o el nº de sexenio del profesorado externo.

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la satisfacción respecto a la adecuación y equipamiento de los espacios docentes.

P4PR2, Gestión Económica y Patrimonial: Se revisan y evalúan los resultados relativos al volumen de financiación en proyectos y contratos de investigación.

P4PR3, Gestión de compras y proveedores: Se revisa la gestión de las compras y la actuación conseciente respecto a la lista de proveedores establecida por la Universidad.

P4PR4, Gestión Medioambiental: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la satisfacción del PDI-PAS con la gestión medioambiental.

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la satisfacción del PDI y PAS con la gestión de riesgos.

P5PR1, Acceso y Matriculación: Se revisan y evalúan los resultados relativos a las plazas ofertadas, vía de acceso, nota mínima de acceso, preinscripción, número de preinscripción en primera opción, número de matriculación, ocupación de la Titulación, preferencia de la Titulación, adecuación de la Titulación o en número de estudiantes con beca.

P5PR2, Gestión de actas y Emisión de Certificados y Títulos: Se revisa la correcta gestión y registro de las actas, así como la emisión de los certificados y Títulos.

P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos: Se revisan y evalúan los resultados relativos a los créditos reconocidos y a su gestión.

P6PR1, Comunicación y Proyección Externa: Se revisan y evalúan los resultados relativos a competencias transversales como el euskara, la igualdad o la sostenibilidad a través del número de jornadas efectuadas al respecto, la participación del estudiantado en la gestión, la satisfacción del PDI respecto a la interacción con el PAS, la medición de los perfiles idiomáticos de la página web, el número de actividades de colaboración con entidades de salud, número de actividades de formación continuo o complementaria ofrecidas por el Centro, entre otros.

P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones: Se revisan y evalúan los resultados relativos a las sugerencias, quejas y reclamaciones presentadas por los distintos grupos de interés, así como las respuestas emanadas al respecto.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

DIMENSIÓN 4. RESULTADOS

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la inserción laboral, satisfacción general con el máster en el que ha participado el PDI, número de grupos focales de alumnado para la revisión de las Titulaciones, porcentaje de empleo encajado, la tasa de paro (en mujeres y hombres), la tasa de empleo (mujeres y hombres), la tasa de abandono del estudio en el 1er año, tasa de abandono de estudio, la tasa de cambio de estudio o la tasa de evaluación.

Una vez seguidos, evaluados y revisados todos los resultados por las personas responsables, éstas detectan las áreas de mejora y proponen acciones de mejora correspondientes. El informe de Gestión Anual es publicado en la web para los distintos grupos de interés y la sociedad.

DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

CRITERIO 5.1. ANÁLISIS Y USO DE LA INFORMACIÓN GENERADA

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

P1PR3, Política de Alianzas	P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR1, Planificación Docente	P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR3, Gestión del Practicum	P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE	P2PR6, Movilidad
P2PR7, Plan de Acción Tutorial	P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P5PR1, Acceso y Matriculación	P5PR2, Gestión de Actas y Emisión de Certificados y Títulos
P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos	P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: La ejecución de las acciones de mejora relativas a las Titulaciones y a los aspectos no académicos vinculados a aquellos y que emanan del análisis, evaluación y revisión de los resultados de los procedimientos P1PR3, P1PR4, P2PR1, P2PR2, P2PR3, P2PR4, P2PR5, P2PR6, P2PR7, P2PR8, P5PR1, P2PR5, P5PR3, P6PR1, P2PR6 Y P7PR1, y que son recogidos en el Plan de Gestión del próximo curso dentro del procedimiento P1PR2, son priorizados por el equipo de dirección, quien asume la responsabilidad de llevarlos a efecto. El alcance de las mismas se evalúa y revisa en cada procedimiento al cabo de un año, a través del procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora y se rinden cuentas ante la Junta de Facultad mediante la presentación de los informes de seguimiento de las titulaciones y del Informe de Gestión Anual.

CRITERIO 5.2. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

DIRECTRIZ AUDIT 1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

P1PR3, Política de Alianzas	P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR1, Planificación Docente	P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR3, Gestión del Practicum	P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE	P2PR6, Movilidad
P2PR7, Plan de Acción Tutorial	P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P5PR1, Acceso y Matriculación	P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa	P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora	

VALORACIÓN: La toma de decisiones respecto a los diferentes aspectos que conforman la gestión de la Facultad se realiza dentro de cada procedimiento. Tal y como se ha mencionado a lo largo de los diferentes puntos, el

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

procedimiento es la base de cada uno de los elementos o apartados que constituye el Sistema de Gestión Interna de Calidad. Dentro de cada procedimiento, con la participación de los distintos grupos de interés los responsables determinan las decisiones que se tomarán. Para ello, la comunicación tiene lugar en grupos focales, en reuniones o a través de sugerencias, quejas y reclamaciones. Las decisiones, en función de su carácter son comunicadas o publicadas por distintas vías. El correo electrónico constituye la principal vía, bien para la comunicación de decisiones que requieren la protección de datos de carácter personal o bien para las comunicaciones masivas dirigidas a determinados sectores. Por el contrario, las comunicaciones, así como los avisos o noticias de carácter general son notificadas o anunciadas a través de su publicación en la página web. La información relativa a la docencia se comunica a través de diferentes aplicaciones digitales, tales como el GAUR de prácticas o movilidad, eGela o eGelaPi, entre otros. La coordinación de las comunicaciones generales o sectoriales lo realiza la persona responsable del procedimiento P6PR1, de Comunicación y Proyección Externa. También se asegura de que la información publicada esté actualizada, así como de la imagen externa de la Facultad de Medicina y Enfermería. Toda la labor comunicativa es evaluada y revisada por la persona responsable en primer lugar, dentro del procedimiento de Comunicación y Proyección Externa y en segundo lugar, tanto por las personas coordinadoras de las diferentes titulaciones, así como el decano, al revisar el Sistema de Gestión Interna de Calidad, a través del procedimiento P7PR1, de Evaluación, Revisión y Mejora. Las mejoras detectadas se recogen en el Informe de Gestión Anual de la Facultad previsto en el procedimiento P1PR2, el cual, tal y como se ha mencionado, es revisado por la Comisión de Calidad y aprobado por todos los estamentos del Centro en la Junta de Facultad. Finalmente, el Informe es publicado para la rendición de cuentas ante los distintos grupos de interés, y especialmente ante la sociedad.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

P1 PLANIFICACIÓN

P1PR1 , Planificación Estratégica

Código de la acción: 20-FME-MES-5

(PE: EJE1,Ob1,Acción4). Implementar el proyecto formativo de la Unidad Docente de Galdakao- Usansolo.
Implementar el proyecto formativo de la Unidad Docente de Galdakao- Usansolo.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se ha comenzado con el funcionamiento de la unidad docente de Galdakao, con las siguientes actuaciones:

- Matriculación en el Rotatorio: En el curso 2020-21, se han matriculado por segunda vez otro grupo clínico de 8-9 estudiantes de sexto del Grado de Medicina, que han constituido un grupo clínico en euskara y han realizado las 9 rotaciones por los distintos servicios y centros de la OSI Galdakao-Usansolo completando con éxito la asignatura de las Prácticas Tuteladas-Rotatorio (véase la planificación en el documento).
- Actualización de un plan de necesidades y una planificación estratificada de los estudiantes que irán matriculándose en la nueva unidad docente de Medicina de Galdakao desde el curso 2019-20 hasta 2025-26, con el cronograma de acceso de estudiantes, primero en sexto de Medicina y subsecuentemente en cuarto y quinto de Medicina.
- También se han revisado los espacios necesarios para llevar a cabo este proceso docente de cuarto de Medicina, así como las necesidades de PAS y de profesorado clínico.

- Contratación de profesorado: Se han continuado contratando los profesores asociados necesarios para implementar la docencia clínica de la unidad docente de Galdakao para cuarto curso en 2021-22. En concreto, se han contratado nuevos profesores/as de los departamentos de Cirugía, Medicina Física, y Radiología, Medicina, Especialidades médico-quirúrgicas, Dermatología, Oftalmología y Otorrinolaringología, y Neurociencias (Psiquiatría).

Resultados esperados para el curso 21-22

- Ejecución del plan de necesidades. Se prevé llegar a un acuerdo de resolución con el Rectorado y Osakidetza para ejecutar el plan de necesidades y actuaciones según el cronograma de matriculación de estudiantes por cursos ya acordado previamente en la nueva unidad docente de Medicina de Galdakao: (i) construcción o liberación de espacios para la docencia de cuarto y quinto (a partir de 2021-22), (ii) contratación de profesorado clínico y (iii) adjudicación PAS.

- Empezará la impartición de 4º de Medicina en la unidad docente de Galdakao-Usansolo desde septiembre de 2021.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-FME-MES-17

(PE: EJE1,Ob1,Acción2). Actualización del Concierto. Crear la subcomisión técnica y proceder a la actualización del Concierto UPV/EHU-Osakidetza

Crear una subcomisión técnica para llevar a cabo la actualización del Concierto entre la UPV/EHU y Osakidetza.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El Concierto con Osakidetza vigente en la actualidad se suscribió en 2008 y en octubre de 2020 acaba su vigencia. Como primer paso para la renovación del Concierto se creó una subcomisión técnica de «Actualización del Concierto UPV/EHU-Osakidetza» que iba a llevar a cabo esta tarea. Los miembros de dicha comisión se aprobaron por la comisión mixta en la reunión del 2 de febrero de 2020, compuesto por cuatro miembros de la UPV/EHU y cuatro miembros de Osakidetza (véase acta de la com. mixta). Se realizó una reunión de dicha comisión de actualización del concierto el 25 de julio de 2020, y se acordó una propuesta genérica de trabajo para renovar el concierto UPV/EHU-Osakidetza. Para desarrollar esa encomienda, el Decano se reunió con los servicios jurídicos de la UPV / EHU en dos ocasiones en el mes de julio de 2020 y se empezó a elaborar un borrador.

No obstante, debido la llegada de la pandemia, tuvimos que priorizar otras acciones relacionadas con la adecuación de la docencia 2020-21 y demorar el desarrollo de dicho borrador. En previsión de lo mencionado, se llegó a un acuerdo entre la UPV/EHU y el Departamento de Salud del Gobierno Vasco para la prolongación del Concierto entre ambas instituciones a partir de la pérdida de vigencia del concierto en octubre de 2020, siendo vigente dicho acuerdo en el curso 2020-21 y permitiendo alargar la planificación docente de las prácticas clínicas en Osakidetza de los Grados del centro hasta la publicación de la actualización del Concierto.

Durante el curso 2020-21, a partir de la toma de posesión del nuevo equipo Rectoral, el decano de la Facultad retomó las reuniones con la Secretaría general de la UPV/EHU y con Osakidetza para renovar el Concierto. Durante el curso 2020-21 se avanzó mucho en la renovación de la redacción del nuevo concierto y se realizaron sucesivas reuniones de dicha comisión de actualización del concierto y

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR1, Planificación Estratégica

otras tantas entre el decanato de la Facultad de Medicina y Enfermería, secretaría general de la UPV/EHU, Vicerrectorado de PDI de la UPV/EHU, y Osakidetza para acordar una propuesta de concierto UPV/EHU-Osakidetza.

Se prevé llegar a un documento final acordado a finales de 2021. La idea es que en el curso 2021-22 el nuevo Concierto se termine de acordar y se apruebe en el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU, Consejo de Administración de Osakidetza, Consejo Social y se firme por la Rectora y la consejera de Salud del Gobierno Vasco.

Por tanto, esta acción permanece abierta. Para 2021-22 se pretende aprobar el nuevo concierto por la UPV/EHU y Osakidetza y su publicación.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 18-FME-MES-60

(PE: EJE1,Ob3,Acción4). Crear un proyecto de aula o unidad de realidad aumentada o simulación.

Crear un proyecto de aula o unidad de realidad aumentada o simulación, para impulsar la simulación clínica y mejorar el uso de los hospitales virtuales.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La simulación es fundamental en el adiestramiento y certificación del profesional. Los 4 grados del centro tienen una alta carga de prácticas clínicas, muchas de las cuales se llevan a cabo con pacientes, pero también en hospitales virtuales o laboratorios de simulación. De hecho, en la mayoría de Facultades de Medicina y en la mayoría de Grados del área de la salud cada vez se utiliza más la simulación por razones didácticas y de seguridad del paciente.

Se pretende crear un aula de realidad aumentada o de simulación en la Facultad que sea el instrumento que aglutine personal especializado y experto en el tema, material y equipamiento específico, foros de debate e infraestructuras de financiación, todo ello para impulsar el uso de los hospitales virtuales de las UDMs y Leioa, el empleo de herramientas de inteligencia artificial, y otros recursos didácticos en la formación clínica. Así favoreceremos la incorporación de las nuevas tecnologías y recursos en el campo de la simulación. Este aula o unidad se basará en los recursos humanos y materiales existentes y adquiridos en 2018-19, 2019-20, 2020-21 y siguientes. Trataremos de ir conformándolo paulatinamente a lo largo de varios cursos.

Entre las actuaciones concretas que se van a realizar en 2020-21 está la siguiente:

- Crear el laboratorio de habilidades (Hospital Virtual). Vamos a desarrollar un espacio propio, que es la consulta de primaria con su dotación de oficina e instrumental. En primer lugar, con el fin de dotar un espacio de la Facultad con recursos para la formación complementaria, actividades formativas o colaboración educativa entre especialistas, se decidió la opción de habilitar un local concreto de la Facultad que sirviera de laboratorio de habilidades, consulta simulada, hospital virtual, con equipamiento adecuado para la realidad aumentada y simulación. Este espacio estaría dirigido a compartir recursos formativos, fundamentalmente con destino a la atención primaria. El espacio será asignado a un local concreto de la Facultad, una vez los usuarios actuales se trasladen. Para ello, hemos aprobado en la Junta de Facultad la liberación de la planta sótano en la zona del antiguo bunker, un espacio de unos 150-200 m2, en el que estamos instalando toda la infraestructura necesaria para los laboratorios y talleres de simulación. Una empresa especializada realizó en 2020 la instalación de las áreas de visualización, sonorización, cableado, canalización y puesta de mobiliario del hospital virtual.

- A comienzos del curso 2019-20 activamos este proceso adquiriendo el material necesario para este aula de simulación (que se realizará probablemente a lo largo de varios años): un centro de diagnóstico de simulación, una pelvis para parto con set de sutura y paquete de hemorragia postparto, un dispositivo para aprendizaje de tacto rectal, un monitor hemodinámico con monitorización para cabecera, una bomba de administración de medicamentos y papel de fotocopiadora. Esta actuación está vinculada a la Acción 3, que se encuentra en el Eje 1, Objetivo 1 ("Implementar el Aula de Medicina de Familia y Comunitaria en la UPV/EHU"). Como ya se ha explicado, estamos dotando el equipamiento del Hospital Virtual o Laboratorio de Simulación en Atención Primaria de Leioa. A lo largo del curso 2020-21 hemos seguido dotando este local de instrumental propio de simulación con un gasto de 15.353,70 € en los siguientes equipos: Otosim Mobile-Simulación exploración oído-5 student & 1 instructor, desfibrilador automático compacto para entrenamiento, brazo entrenamiento medición TA OMNI2, dos unidades de paquete de toros RCP, UProbe Sonda 2 cabezas convexo / lineal / cardíaca, un iPAD WIFI 32 Gb conectado al equipo de UProbe, un maniquí Nursing Anne + módulo de examen de pecho de la empresa Laerdal.

Seguiremos trabajando en este aula y después lo dotaremos de una estructura académica y reglamentaria más acorde para incorporar mejor financiación y profesionales multidisciplinares.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR1 , Planificación Estratégica

Código de la acción: 19-FME-MES-7

(PE: EJE1,Ob5,Acción1). Análisis de la oferta de másteres.

Realizar el análisis de la oferta de másteres para ver si se ajusta a las necesidades de la sociedad y demanda, y efectuar el informe correspondiente.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Desde el curso 2018-19 la facultad ha ampliado su oferta formativa con la inclusión de 7 másteres oficiales.

La adecuación a la demanda y a los requerimientos sociales debe ser un proceso constante en las titulaciones de Master por lo que el centro propone realizar un análisis de la oferta actual de másteres para ver si responde a los intereses de la sociedad.

Una vez efectuado el análisis se realizará el informe correspondiente.

Debido a la situación de emergencia sanitaria originada por la COVID19, esta acción no se ha realizado el curso 2020-2021.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 18-FME-MES-61

(PE: EJE4,Ob3,Acción2). Elaborar un organigrama del PAS: revisión del modelo actual

Revisar el organigrama del PAS que recoge los puestos de trabajo y tareas desempeñadas por el personal administrativo y subalterno del centro

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

A lo largo del año 2018 se diseñó y presentó al colectivo un organigrama jerarquizado del funcionamiento y labores del PAS del centro. A lo largo del 2019-20 y 2020-21 hubo cambios importantes en los puestos del PAS de la Facultad, tanto en secretaría como en el decanato, con la incorporación de nuevas técnicas y técnicos. Estos movimientos son derivados de la situación de movilidad de puestos del PAS que se ha activado tras dejar atrás la interrupción de las OPEs, pero también de la fusión de secretarías tras la reorganización de centros de la UPV/EHU en 2016 y del traslado de la gestión de los másteres a los centros.

Además, en marzo de 2020, con el decreto de alarma se articuló un final de curso para el PAS en la modalidad semipresencial o en teletrabajo. Todo ello originó que la reorganización del personal y tareas se produjese de facto para centrarse en lo esencial. Esta situación se ha prolongado parcialmente por la aparición de varias olas pandémicas en el curso 2020-21 y no ha permitido realizar una revisión más en profundidad del organigrama del PAS.

No obstante, en 2021-22 haremos un análisis y balance de la carga y reparto de trabajo, tipo de tareas y jerarquización de estas, con el fin de que el trabajo se realice de forma equilibrada y eficiente y demos un buen servicio. Se trata de encaminarnos hacia la racionalización del trabajo del personal no docente con el que cuenta el centro y la mejora en la distribución de tareas y la eficiencia. El resultado final permitirá mejorar el actual organigrama, lo que puede ser de gran utilidad para facilitar las relaciones laborales entre el equipo decanal y el PAS así como entre las personas del propio colectivo.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 18-FME-MES-57

(PE: EJE5,Ob1,Acción2). Constituir el Consejo Asesor del Centro.

Constituir el Consejo Asesor del Centro, compuesto por el equipo directivo de la Facultad, los coordinadores de Titulaciones y las direcciones de departamentos, para fortalecer la comunicación interna.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El Consejo Asesor del Centro permitirá una relación más fluida entre el equipo directivo y agentes de especial interés para el funcionamiento del centro, como las direcciones de los departamentos y las personas coordinadoras de las titulaciones. Sin embargo, esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19-20 debido a la pandemia COVID-19, que ha alterado la actividad universitaria desde marzo de 2020, con un impacto particularmente importante en las titulaciones del área de la salud, lo que ha obligado a posponer acciones derivadas del Plan Estratégico.

Si la situación sanitaria lo permite, se constituirá un consejo asesor del centro, compuesto por el equipo directivo de la Facultad, los coordinadores de Titulaciones y las direcciones de departamentos. Esto facilitará y fortalecerá la comunicación interna y la participación de las direcciones de los departamentos en las estrategias de la gobernanza.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 18-FME-MES-58

(PE: EJE5,Ob1,Acción3). Comisión Clínica del Centro.

Constituir una Comisión Clínica del Centro, formada por el equipo directivo de la Facultad (incluyendo vicedecana de áreas clínicas y coordinadores de UDM), las direcciones de los departamentos clínicos y la dirección de los hospitales universitarios.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR1 , Planificación Estratégica

Se pretende constituir una Comisión Clínica del Centro para fortalecer el funcionamiento, planificación y realización de las prácticas clínicas, así como para la coordinación de las comisiones hospitalarias y unidades docentes, y la coordinación entre estas últimas y el equipo directivo del decanato. La Comisión Clínica debe definirse y regularse en el seno del trabajo conjunto que están realizando representantes de la UPV/EHU y de Osakidetza para la actualización del Convenio UPV/EHU-Osakidetza. Por ello, esta figura colegiada académico-sanitaria, de ámbito clínico, se planteará, debatirá y, en su caso, incorporará en la actualización del Convenio y será aprobada en 2022, si llega el caso, por la Comisión Mixta y la Junta de Facultad tras la actualización del convenio.

El Concierto con Osakidetza vigente en la actualidad se suscribió en 2008. Como primer paso para la renovación del Concierto se creó una subcomisión técnica de «Actualización del Concierto UPV/EHU-Osakidetza» aprobada en la reunión de la Comisión Mixta del 12 de septiembre de 2019, que iba a llevar a cabo esta tarea. A lo largo del curso 2020-21 se han realizado sucesivas reuniones de dicha comisión de actualización del concierto y otras tantas entre el decanato de la Facultad de Medicina y Enfermería, secretaría general de la UPV/EHU, Vicerrectorado de PDI de la UPV/EHU, y Osakidetza para acordar una propuesta de concierto UPV/EHU-Osakidetza. La idea es que en el curso 2021-22 el nuevo Concierto se termine de acordar y se apruebe en el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU, Consejo de Administración de Osakidetza, Consejo Social y se firme por la Rectora y la consejera de Salud del Gobierno Vasco.

Entre los hitos que de la nueva propuesta de Concierto UPV/EHU-Osakidetza está la creación de cuantas subcomisiones técnicas sean necesarias para el funcionamiento de la coordinación entre Osakidetza y la facultad de Medicina y Enfermería, además del fortalecimiento de la carrera universitaria de los clínicos, la mejora de la oferta práctica de los estudios y el impulso de la investigación cooperativa. En este sentido, la incorporación de la Comisión Clínica del Centro será subsidiaria de la aprobación previa del nuevo Concierto UPV/EHU en el curso 2021-22. Tras esta aprobación se redactaría una propuesta de comisión para ser aprobada en Junta de Facultad y Comisión Mixta Osakidetza-UOV/EHU. Todo ello será ya en 2022 o, tal vez, en 2023.

La constitución de la Comisión Clínica del Centro integrará personal de órganos de gobierno de los hospitales universitarios, personal de dirección de docencia de los hospitales, personal de departamentos clínicos y personal de la dirección del centro. Podrá tener un coordinador de cada institución. Servirá para fortalecer el funcionamiento, planificación y realización de las prácticas clínicas, así como para la coordinación de las comisiones hospitalarias y unidades docentes, y la coordinación entre estas últimas y el equipo directivo del decanato. La creación de la Comisión Clínica será subsidiaria de la aprobación previa del nuevo Concierto UPV/EHU, que se producirán el curso 2021-22.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
---------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 19-FME-MES-56

(PE: EJE5,Ob2,Acción3). Gestionar las prácticas clínicas del Rotatorio a través de un módulo específico del GAUR.

Diseñar e implantar un sistema de gestión de las prácticas clínicas del rotatorio que mejore el actual a través de un módulo específico de la plataforma GAUR.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El decanato, algunos departamentos clínicos, Unibasq y los agentes que participaron en el plan estratégico detectaron en su día que el sistema actual del Rotatorio presenta dificultades para gestionar los aspectos administrativos y académicos, tanto en cuanto a la coordinación y comunicación con el alumnado, profesorado y OSIs, como en relación a la gestión administrativa de su carga docente, el reconocimiento de la plantilla implicada y los colaboradores clínicos, o, finalmente, la orientación al alumnado de las guías docentes, catálogos de competencias y rúbricas de evaluación. Con la revisión del Rotatorio se pretende sistematizar su gestión y reconocer la labor del personal docente involucrado en su impartición. La comisión de ECOE y Rotatorio será la que lleve a cabo el análisis inicial de la situación actual del Rotatorio en sus distintos aspectos académicos, que incluirá también aspectos relativos a la evaluación.

Se pretende plantear un cambio en el diseño y organización actual del Rotatorio para mejorar los aspectos arriba mencionados y, entre ellos, se diseñará e implantará, junto al servicio correspondiente del Vicerrectorado, un módulo específico en la plataforma GAUR. La idea es, sin perder el preceptivo concepto de «práctica clínica», poder abordar su implementación de forma más eficiente y completa.

Durante el curso 19-20 hubo que hacer frente a la realización de las prácticas clínicas del Rotatorio en una situación absolutamente adversa. En algunos casos se tuvieron que implementar recursos de simulación y utilización de casos clínicos para sustituir a las prácticas presenciales; a pesar de las dificultades se consiguió finalizar el rotatorio. En el curso 2020-21 la situación mejoró y las prácticas se realizaron en su totalidad, pero los efectos de la pandemia en la docencia clínica han supuesto una presión añadida. Por todo ello, esta acción no se ha podido llevar a cabo y queda abierta para acometerla más delante, cuando la situación lo permite.

Durante el curso 20-21 se han hecho las siguientes sub-acciones relacionadas: (i) Incorporación de un vicedecano de prácticas clínicas que se dedicará a este encargo; y (ii) elaboración de la actualización del Concierto UPV / EHU-Osakidetza para regular la situación de los profesores asociados, colaboradores y servicios clínicos. Quedan pendientes acciones como llegar a un acuerdo con el Vicerrectorado de PDI para modificar la gestión de las prácticas clínicas del Rotatorio a través de un módulo específico del GAUR (ver arriba)

Por otra parte, este cambio del Rotatorio supone un cambio relevante del plan de estudios. Por ello, y dado que hemos identificado claramente la necesidad de afrontar distintos cambios en el plan de estudios del Grado de Medicina derivados de la reflexión interna de la facultad, la normativa nueva aparecida (RD 822/2021) y la acreditación del sello internacional, convendría abordar todos estos

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR1, Planificación Estratégica

cambios de forma coordinada y conjunta, si es posible.

Por todo ello, este cambio del Rotatorio se abordará en cuanto sea posible acometer todos los cambios mencionados arriba. Haremos reuniones con el vicerrectorado de Grado e Innovación de la UPV/EHU y la conferencia de decanos, además de reuniones internas en la Facultad para planificar y estructurar estos cambios.

Parte de estas acciones se podrán llevar a cabo a lo largo de 2021-22 y otras en 2022-23, si la situación sanitaria lo permite, en cuyo caso haríamos la memoria justificativa de modificación del Rotatorio, con todos sus aspectos logísticos, administrativos, laborales y académicos necesarios.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-FME-MES-124

(PE: EJE5,Ob2,Acción3). Redimensionamiento de grupos clínicos y la gestión del encargo docente clínico (PDA, reconocimiento). Analizar y, en su caso, realizar un redimensionamiento de grupos clínicos (encargo docente, PDA, reconocimiento) para reconocer adecuadamente al profesorado clínico implicado y a los colaboradores clínicos.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

En las asignaturas del Grado de Medicina con prácticas clínicas la asignación de créditos a los y las docentes plantea muchas dificultades asociadas al tamaño del grupo de prácticas, que se traducen en ocasiones en irregularidades, repartos descompensados o irreales, todo lo cual repercute negativamente en el encargo final de muchos docentes y de sus departamentos. Como consecuencia de esta situación puede darse el caso también de que afecte a la docencia del alumnado. Uno de los problemas proviene esencialmente de que los grupos clínicos del sistema de grabación oficial (GAUR) están asentados en grupos de 8 estudiantes y, aunque el tamaño real sea algo menor, la realización de las prácticas con pacientes en los sistemas de salud está marcados por una legislación mucho más restrictiva (3 estudiantes máximo/grupo) y la práctica clínica muchas veces conlleva grupos de 1 o 2 estudiantes. Esto conduce en el Grado de Medicina a que haya una fuerte disociación entre lo que se reconoce en la grabación oficial del GAUR y lo que en realidad se imparte. Además, este sistema conlleva que mucho profesorado clínico tenga que impartir varias veces su encargo docente para el cumplimiento de su contrato, mientras que otros no tienen reconocida su docencia oficial, además de crearse desequilibrios irreales entre distintos profesores y departamentos y tener que implicar a colaboradores clínicos que participan de forma voluntaria. Todo ello nos obliga a replantearnos la forma en que se contempla el encargo docente de las prácticas clínicas. Como posible solución a esta situación se van a plantear varias posibles alternativas sobre el redimensionamiento de los grupos clínicos. Dado que este tema afecta sobre todo al Rotatorio de sexto, así como a la relación contractual del profesorado clínico, a la forma de gestión de la plantilla clínica y a la implicación de los colaboradores de Osakidetza, la posible solución deberá estar vinculada, en primer lugar, a la acción descrita arriba: "Gestionar las prácticas clínicas del Rotatorio a través de un módulo específico del GAUR", en segundo lugar, a la acción detallada arriba: Sistematizar la gestión de las prácticas clínicas y, en tercer lugar, a la acción: "Actualización del concierto UPV/EHU-Osakidetza", donde se tendrá que plantear el papel de los colaboradores, servicios hospitalarios y las figuras de profesorado clínico.

Se trata de analizar y, en su caso, realizar un redimensionamiento de grupos clínicos (encargo docente, PDA, reconocimiento) para reconocer adecuadamente al profesorado clínico implicado y a los colaboradores clínicos. Esta acción es subsidiaria de otras tres: (i) actualización de convenio UPV/EHU-Osakidetza, (ii) sistematización de la gestión de las prácticas clínicas; y (iii) diseño e implantación de un sistema de gestión de las prácticas clínicas del Rotatorio. Por ello, no se ve factible que se pueda implementar esta acción hasta que se resuelvan estas acciones.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-FME-MES-54

(PE: EJE5,Ob2,Acción3). Sistematizar la gestión de las prácticas clínicas.

Procedimentar la gestión de las prácticas clínicas.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Esta acción hace referencia a las prácticas clínicas de toda la titulación de Medicina y, por ello, está vinculada a la acción "Redimensionamiento de grupos clínicos y la gestión del encargo docente clínico (PDA, reconocimiento)" y, en lo concerniente a las prácticas de sexto curso, se asocia a la acción: "Gestionar las prácticas clínicas del Rotatorio a través de un módulo específico del GAUR".

Los procedimientos a poner en marcha deben, por tanto, contemplar cambios (actualización) en el Concierto UPV/EHU-Osakidetza que permitan una solución a la situación de la planificación de las prácticas clínicas y de los recursos humanos en el ámbito clínico (profesorado y colaboradores), así como cambios específicos en la gestión del Rotatorio.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR1 , Planificación Estratégica

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 18-FME-MES-50

(PE: EJE5,Ob5,Acción1). Crear la Comisión de Postgrado

Crear una Comisión de Postgrado para gestionar los 7 másteres que pasan desde la Escuela de Máster y Doctorado a la Facultad.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Durante el curso 2018-2019 el Consejo de Gobierno aprobó la adscripción de 7 másteres oficiales a la Facultad de Medicina y Enfermería y en consonancia ha habido modificaciones de normativas que afectan a la planificación de las enseñanzas de posgrado (normativa de Prácticas Académicas Externa, normativa sobre la elaboración y defensa de Trabajo fin de Máster y normativa sobre el procedimiento de implantación, modificación y supresión de propuestas de másteres universitarios oficiales). Esto tuvo un efecto relevante sobre la gestión académica y administrativa de los másteres, de forma que el curso 2018-2019 fue un periodo de formación y adaptación a la nueva situación. En cursos sucesivos se crearía la Comisión de Postgrado con personal, entre otros, de las direcciones de los propios másteres.

Debido a la situación de emergencia sanitaria originada por la COVID19, esta acción no se pudo realizar el curso 2019-2020, pero se pretende implementar el curso 2021-22 de la siguiente forma:

A comienzos del curso 2021-22 se planteará la elaboración del nuevo Reglamento de Calidad del Centro con el objetivo de aunar en uno solo los reglamentos de las comisiones de calidad de los antiguos centros de Enfermería, de un parte, y de Medicina y Odontología, de la otra. Como consecuencia de la redacción de este nuevo reglamento, se actualizarán los integrantes de las comisiones de calidad de centro, incluyendo en la comisión general un o una representante por cada fracción de 4 másteres oficiales adscritos a la facultad. Además, se creará una subcomisión denominada subcomisión de postgrados de la Facultad, donde se integrarán los siguientes miembros: la Vicedecana o Vicedecano responsable de postgrado, la Vicedecana o Vicedecano responsable de calidad, la Vicedecana o Vicedecano de Prácticas Curriculares Externas de Leioa y de la Sección Donostia, la Vicedecana o Vicedecano responsable de la planificación, la Vicedecana o Vicedecano de Titulación y Ordenación Académica de la Sección Donostia. las o los responsables de las comisiones académicas de todos los másteres oficiales adscritos al centro, dos representantes del PDI elegidos por el equipo decanal a propuesta de los Departamentos que imparten docencia en algún postgrado, dos estudiantes de los másteres oficiales adscritos al centro, designados a propuesta del Consejo de Estudiantes del Centro y una o un representante de Personal de Administración y Servicios.

Por tanto, esta será la subcomisión de postgrado del centro.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-70

FISIOTERAPIA. (PE: EJE1,Ob2,Acción2). Cupos optatividad.

Analizar los cupos de las asignaturas optativas para garantizar la mayor oferta de asignaturas a todo el alumnado.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:

Criterio 1.2. Se tomarán medidas correctoras del cupo de matrícula para el curso 18/19 en la oferta formativa de la Titulación relacionada con la optatividad.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

En el curso 19-20 se establecieron cupos de matrícula en las optativas del grado para el curso 20-21, negociando así mismo con el Vicerrectorado la oferta de grupos en dichas asignaturas teniendo en cuenta, además del nº de estudiantes matriculados, el valor añadido de la obtención de un minor. El objetivo era impulsar la matriculación equilibrada entre las distintas optativas de Fisioterapia que asegure la oferta y continuidad de los menores. Además, se ha realizado una jornada de divulgación e información con el alumnado que se encontraba en segundo curso. Sin embargo, los cupos no tuvieron el diseño suficientemente restrictivo como para surtir los efectos buscados, ya que los resultados de matriculación han sido los siguientes: en el curso 2020/21, en las 2 asignaturas del minor de Fisioterapia en el Envejecimiento y Ergonomía, el más deficitario, no se pudo ofrecer el grupo de euskera y se matricularon sólo 5 estudiantes en cada asignatura.

A la vista de los resultados obtenidos en la matriculación del curso 2020-21 se han adoptado medidas complementarias para el curso 21-22. Podemos adelantar que el resultado de las medidas tomadas han tenido consecuencias positivas en la matrícula 2021-22 : la matrícula ha subido a 12 estudiantes en las 2 optativas deficitarias antes mencionadas (Bases Fisiológicas del Envejecimiento y Fisioterapia y Prevención de Riesgos Laborales). Sin embargo, los datos no han sido suficientes como para abrir 2 grupos, con lo que sólo se ha ofrecido grupo de castellano. Hay que tener en cuenta que, aunque la oferta de matrícula en el grado es de 60 estudiantes, el nº total de matrícula para las optativas oscila entre 44-50, lo que dificulta la posibilidad de ofrecer 2 grupos de castellano y 2 de euskera

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR1 , Planificación Estratégica

en ambos menores, es decir, 4 grupos en total. A la vista de estos resultados se propone revisar de nuevo los cupos de matrícula de cara al curso 22-23.

Por otra parte durante el curso 2020-21 se ha iniciado un estudio con los/las egresados/as de la titulación (ver acción «Perfil del egresado») para determinar los sectores en los que hay una mayor demanda en la profesión. Este estudio continuará durante el curso 21-22. Como dato preliminar podemos señalar que los datos obtenidos a partir de encuestas realizadas a los estudiantes del grado, así como a egresados/as indican que valoran positivamente la obtención de un minor en sus estudios.

Titulaciones:

GFISIT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-71

MEDICINA. (PE: EJE1,Ob2,Acción2). Cupos optatividad.

Analizar los cupos de las asignaturas optativas para garantizar la mayor oferta de asignaturas a todo el alumnado.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:

Tratar de equilibrar la distribución de créditos entre 1º y 2º cuatrimestre de segundo con las asignaturas optativas ofertadas.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Las asignaturas optativas en el Grado de Medicina tienen asignadas un cupo máximo de alumnos, que en el curso 2020-21 ha sido: Embriología Médica 75 castellano, 50 euskera; Medicina y Fisiología de la Actividad Física y el Deporte 75 cast, 50 eusk; Drogodependencias 75 cast, 50 eusk; Genética Médica 25 caste, 25 eusk, 25 inglés; Cuidados Perioperatorios 100 cast; Vacuna 25 cast; Norma y Uso de la Lengua Vasca 50 eusk; Comunicación en Euskera: Área de la Salud 25 eusk, posibilitando una oferta plural y sostenible.

Análisis realizado:

- MEDIDAS ADOPTADAS RESPECTO A LA OPTATIVIDAD POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19. La imposibilidad de hacer las prácticas extracurriculares presencialmente en junio de 2020 por el estado de Alarma y la pandemia de COVID-19 provocaron que algunos estudiantes de tercer curso de Medicina no tuvieran la posibilidad de completar sus créditos optativos de tercero en 2019-20; esto nos obligó a aprobar en la comisión permanente de la Facultad, en su reunión del 27 de abril de 2020, una oferta adaptada a este grupo de estudiantes que permitiera completar los créditos optativos en el siguiente curso 2020-21: (i) Cursar una asignatura optativa en los cursos 2020-21 y/o 2021-22 de las que oferta en la facultad. (2) Mantener la asignación de la práctica extracurricular en el mismo destino y fecha u otra similar para el curso 2020-21. (3) Permitir la realización de actividades conducentes a la obtención de los créditos optativos dentro del curso 2020-21 y/o 2021-22, conforme a lo previsto en la normativa UPV/EHU (actividades culturales, deportivas, de representación).

- MEDIDAS RELACIONADAS CON EL INCREMENTO DE DEMANDA DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN TERCERO DE MEDICINA EN 2020-21: La oferta de optativas y prácticas extracurriculares que tenemos planificada para 2020-21 es suficiente en número como para sacar adelante las necesidades de optatividad de los estudiantes de 2º y 3º de Medicina en este curso, simplemente con un ajuste previo de los cupos de algunas asignaturas optativas según el aumento de la matriculación. Sin embargo, debido al aumento de estudiantes en tercer curso en 2020-21 y al sistema de matriculación que no distingue entre grupos lingüísticos, puede que algunos estudiantes se vean abocados a matricularse en el grupo de euskara de alguna optativa sin tener conocimiento del idioma o que deban matricularse en dos optativas con horarios incompatibles. Además, hay que tener en cuenta un número amplio de estudiantes que hicieron tercer curso en 2019-20 y que tuvieron que trasladar la realización de la optatividad de tercero al curso 2020-21 por el estado de Alarma. Por todo ello, en caso de que en el primer cuatrimestre de 2020-21 detectáramos un número amplio de estudiante en estas circunstancias, hemos previsto que acordaríamos con el Departamento de Genética, Antropología Física y Fisiología Animal una nueva oferta en el segundo cuatrimestre de la asignatura de Genética en castellano.

- ANÁLISIS Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA OFERTA DE OPTATIVIDAD EN TERCERO DE MEDICINA PARA 2021-22. Se proponen 3 medidas: (i) Aumentar el cupo de varias de las asignaturas optativas de tercero que se ofertan en tercero de medicina. (ii) Incorporar una nueva asignatura optativa en el segundo cuatrimestre relacionada con la atención primaria. Y (iii) reajustar hacia el segundo cuatrimestre la distribución de cupos y/o créditos de algunas asignaturas optativas. Respecto a la segunda medida, se ha planificado que no sea hasta 2021-22 que se trabaje esta asignatura con los profesores que potencialmente deberían impartirla. Es esperable que se pudiera ofrecer para 2022-23 o 2023-24 a un número reducido de alumnos (24). De cara a la optatividad, en 2021-22 retomaremos los contactos con instituciones que han ofertado prácticas extracurriculares para ver si podemos volver a contar con ellos tras la pandemia, así como analizando el paso de un modelo intensivo a un modelo extensivo que aminore la tensión.

Titulaciones:

GMEDIC

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR1, Planificación Estratégica

Código de la acción: 18-GMEDIC-MET-36

MEDICINA. (PE: EJE5, Ob4, Acción 1). Nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Enfermería

Implementar el proyecto de nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Enfermería en Bilbao.

Esta acción responde a la siguiente acción de recomendación de Unibasq:

Criterio 5.2. Informe de Renovación de Acreditación 30 de mayo de 2018. Se debería abordar la necesidad de la renovación del edificio de la Facultad.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

A principios del curso 2019-20 la UPV/EHU adjudicó a la empresa LKS Ingeniería S. Coop la licitación para realizar el diseño final del proyecto de nueva Facultad en Basurto. A partir de ese momento y a lo largo de todo el curso 2019-20 se realizaron reuniones semanales de la Facultad con la empresa LKS y el Vicerrectorado de Campus, con la finalidad de ir dando los pasos administrativos, urbanísticos y arquitectónicos para el diseño y construcción de la futura Facultad de Medicina y Enfermería en Basurto. Así, el encaje urbanístico fue acordado en marzo de 2020. El Plan Especial fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del ayuntamiento de Bilbao el 29 de julio de 2020. El anteproyecto fue entregado en el mes de mayo de 2020. El Proyecto Básico de la Facultad fue entregado por LKS a la UPV / EHU el 31 de agosto de 2020.

Simultáneamente se fueron realizando reuniones técnicas para ir diseñando el Proyecto de Ejecución, primero con las zonas administrativas, luego con la zona de aulas docentes, posteriormente con el ala de investigación y, finalmente, con los despachos y espacios de departamentos. A lo largo del curso 2020-21 se han realizado reuniones semanales con la empresa LKS Ingeniería S. Coop, el Vicerrectorado de Campus, la Gerencia de la UPV / EHU, el ayuntamiento de Bilbao y Osakidetza. El proyecto básico se entregó en el Ayuntamiento para pedir licencia de obra en diciembre de 2020. El proyecto de ejecución se siguió trabajando desde la Facultad con los departamentos y grupos de investigación. Además, se implementó el proyecto de derribo parcial o total de la unidad docente de Basurto.

El ayuntamiento emitió la autorización final de la Licencia de Obra municipal para construir el nuevo edificio el 22 de julio de 2021. En la licencia se dice que: "La finalización de la obra deberá ser en el plazo de 3 años desde la emisión de la Licencia". El 19 de julio de 2021 se acordó entre la UPV/EHU y el gobierno vasco el plan plurianual de financiación para la construcción del edificio, que se aprobaría ya en el Consejo de Gobierno de principios del curso 2021-22. Posteriormente iría la publicación del concurso de licitación en otoño de 2021.

Titulaciones:

GMEDIC

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 18-GMEDIC-MET-10

MEDICINA. (PE: EJE5,Ob1,Acción3). Comisión Clínica del Centro.

Constituir la Comisión Clínica del Centro, formada por el equipo directivo de la Facultad y las direcciones de los departamentos clínicos y hospitalares universitarios.

(PE: EJE5,Ob1,Acción3). Comisión Clínica del Centro.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:

Criterio 3.3. Informe de Renovación de la Acreditación de 15 de julio de 2015. Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos. Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Facultad.

Criterio 4.2. Informe de Renovación de la Acreditación de 30 de mayo de 2018. Profesorado vinculado clínico. El porcentaje reducido de profesorado vinculado a la universidad con docencia en los cursos clínicos puede acabar repercutiendo muy seriamente de manera negativa sobre la actividad formativa.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se pretende constituir una Comisión Clínica del Centro para fortalecer el funcionamiento, planificación y realización de las prácticas clínicas, así como para la coordinación de las comisiones hospitalarias y unidades docentes, y la coordinación entre estas últimas y el equipo directivo del decanato. La Comisión Clínica debe definirse y regularse en el seno del trabajo conjunto que están realizando representantes de la UPV/EHU y de Osakidetza para la actualización del Convenio UPV/EHU-Osakidetza. Por ello, esta figura colegiada académico-sanitaria, de ámbito clínico, se planteará, debatirá y, en su caso, incorporará en la actualización del Convenio y será aprobada en 2022, si llega el caso, por la Comisión Mixta y la Junta de Facultad tras la actualización del convenio.

El Concierto con Osakidetza vigente en la actualidad se suscribió en 2008. Como primer paso para la renovación del Concierto se creó una subcomisión técnica de «Actualización del Concierto UPV/EHU-Osakidetza» aprobada en la reunión de la Comisión Mixta del 12 de septiembre de 2019, que iba a llevar a cabo esta tarea. A lo largo del curso 2020-21 se han realizado sucesivas reuniones de dicha

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR1 , Planificación Estratégica

comisión de actualización del concierto y otras tantas entre el decanato de la Facultad de Medicina y Enfermería, secretaría general de la UPV/EHU, Vicerrectorado de PDI de la UPV/EHU, y Osakidetza para acordar una propuesta de concierto UPV/EHU-Osakidetza. La idea es que en el curso 2021-22 el nuevo Concierto se termine de acordar y se apruebe en el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU, Consejo de Administración de Osakidetza, Consejo Social y se firme por la Rectora y la consejera de Salud del Gobierno Vasco.

Entre los hitos que de la nueva propuesta de Concierto UPV/EHU-Osakidetza está la creación de cuantas subcomisiones técnicas sean necesarias para el funcionamiento de la coordinación entre Osakidetza y la facultad de Medicina y Enfermería, además del fortalecimiento de la carrera universitaria de los clínicos, la mejora de la oferta práctica de los estudios y el impulso de la investigación cooperativa. En este sentido, la incorporación de la Comisión Clínica del Centro será subsidiaria de la aprobación previa del nuevo Concierto UPV/EHU en el curso 2021-22. Tras esta aprobación se redactaría una propuesta de comisión para ser aprobada en Junta de Facultad y Comisión Mixta Osakidetza-UOV/EHU. Todo ello será ya en 2022 o, tal vez, en 2023.

La constitución de la Comisión Clínica del Centro integrará personal de órganos de gobierno de los hospitales universitarios, personal de dirección de docencia de los hospitales, personal de departamentos clínicos y personal de la dirección del centro. Podrá tener un coordinador de cada institución. Servirá para fortalecer el funcionamiento, planificación y realización de las prácticas clínicas, así como para la coordinación de las comisiones hospitalarias y unidades docentes, y la coordinación entre estas últimas y el equipo directivo del decanato. La creación de la Comisión Clínica será subsidiaria de la aprobación previa del nuevo Concierto UPV/EHU, que se producirán el curso 2021-22.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GODONT-MET-53

ODONTOLOGÍA. (PE: EJE5,Ob2,Acción 1). Realizar un borrador de normativa relativa al potencial asistencial de la Clínica Odontológica, para la docencia e investigación.

Realizar un borrador de normativa relativa al potencial asistencial de la Clínica Odontológica, para la docencia e investigación.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:

ODONTOLOGÍA. Informe de Seguimiento (Agosto/2018). 4.1. Perfil investigador profesorado.

Se recomienda continuar impulsando las acciones de mejora puestas en marcha para incrementar la investigación entre el profesorado participante en la Titulación.

ODONTOLOGÍA 4.1.1. Informe definitivo de renovación acreditación.

(12/06/17). Fomentar Tesis.

Fomentar y estimular la realización de Tesis Doctorales entre el profesorado no Doctor.

ODONTOLOGÍA 4.1.2.d Acción de mejora de titulación derivada de la Acción de Recomendación 4.1.2. Impulsar la investigación propia de la Odontología.

Colaboración con el rectorado.

Colaborar con el Vicerrectorado de Investigación para implementar vías de apoyo a la actividad investigadora en Odontología (mediante programas, becas, ayudas) que contemplen las características del profesorado propio del Grado y que, así mismo, impulsen la formación de grupos consolidados de investigación con objeto de englobar y fortalecer la investigación propia del área.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Esta acción lleva imbuidas tres ideas a poner en marcha:

(i) Gestión de la clínica odontológica separando la gestión del Grado y su derivada asistencial.

(ii) Elaboración de una reglamentación que facilite la capacidad asistencial e investigadora de la clínica, permitiendo la atención integral del paciente odontológico, y no solo su rol como objeto formativo.

(iii) Creación de la figura del profesorado permanente vinculado a la clínica odontológica.

Durante el curso 20-21 se han iniciado conversaciones con la Rectora y el equipo rectoral con el fin de poner en marcha la elaboración de la nueva normativa que desarrolle todo el potencial de la Clínica odontológica; sin embargo, la evolución de la pandemia ha obligado a posponer el proceso.

Esta acción se mantiene abierta y se retomará cuando la situación lo permita.

Titulaciones:
GODONT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR1, Planificación Estratégica

Código de la acción: 21-FME-MES-27

(PE: EJE2, Ob2, Acción 1). Programas de Doctorado clínicos.

Ajuste de las acciones de mejora. Reemplazo de las cuatro acciones de mejora de Titulación relativas a este objetivo estratégico que estaban vinculadas a las titulaciones de grado por una acción de tipo "Mejora de sistema" del mismo contenido.

Se trata de un estudio de campo, para analizar los programas clínicos con el fin de aumentar la oferta y realización de tesis doctorales de profesores, especialmente en líneas clínicas.

FISIOTERAPIA.- Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq: Informe (Agosto/2018). Criterio 4.2. Mejora calidad docente e investigadora del profesorado. Criterio 4.3. Estabilidad de la plantilla docente.

MEDICINA.- Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq: Criterio 4.1. Informe de Renovación de Acreditación de 15 de julio de 2016. Mejorar el número de profesorado con sexenios. Es necesario impulsar la participación en proyectos de investigación y la solicitud de sexenios. Criterio 4.2. Informe de Renovación de Acreditación de 30 de mayo de 2018. Profesorado vinculado clínico. El porcentaje reducido de profesorado vinculado a la universidad con docencia en los cursos clínicos puede acabar repercutiendo muy seriamente de manera negativa sobre la actividad formativa.

ODONTOLOGÍA.- Esta acción responde a las siguientes acciones de recomendación: Informe (12/06/17). Fomentar Tesis. Fomentar y estimular la realización de Tesis Doctorales entre el profesorado no Doctor. Criterio 4.3. Profesorado clínico/proyectos investigación. Incentivar la participación del profesorado clínico de la titulación en proyectos de investigación. Informe (Agosto/2018). Criterio 4.1. Perfil investigador profesorado. Se recomienda continuar impulsando las acciones de mejora puestas en marcha para incrementar la investigación entre el profesorado participante. Criterio 4.1.2.d Acción de mejora de titulación derivada de la Acción de Recomendación Criterio 4.1.2. Impulsar la investigación propia de la Odontología.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se sustituyen las acciones de mejora de Titulación relativas este objetivo estratégico por una acción de mejora de sistema del mismo contenido, por lo que se cierran las acciones vinculadas a los grados.

La razón de este cambio responde a que la acción es común a todos los grados y que se debe responder desde el Centro. Además de esta forma se evitan repeticiones.

En cuanto a la ejecución de esta acción se analizará la oferta actual de programas de doctorado para clínicos, y se estudiará la posibilidad de solicitar un incremento de la oferta de plazas de doctorado en los programas existentes, siempre de acuerdo con el número de personas que puedan ser directores o directoras de tesis y, si es oportuno, crear nuevas líneas de trabajo o incluso de proponer programas nuevos.

Aunque es una acción estratégica para el centro, debido a la pandemia que se ha mantenido a lo largo del curso 20-21 esta acción no se ha podido llevar a cabo.

La acción se mantiene abierta y se retomará cuando la situación lo permita.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-MMIVSA-RET-188

MASTER-1102. Criterio 5.1. Funciones del PAS. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Sería adecuado que quedara claro cuáles son las funciones del PAS dentro de la actividad del Máster.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/07/2022

Medidas adoptadas

El centro tiene prevista una acción estratégica referente a un organigrama del PAS (PE: EJE4,Ob3,Acción2) denominada "Elaborar un organigrama del PAS: revisión del modelo actual". En 2020-21, se ha realizado un balance de la carga y reparto de trabajo, tipo de tareas y jerarquización con el fin de que el trabajo se realice de forma equilibrada y eficiente, para dar un buen servicio a todos los colectivos y para racionalizar el trabajo del personal no docente con el que cuenta el centro y mejorar la distribución de tareas y la eficiencia.

Durante el curso 2021/22, el centro cuenta con tres tipos de PAS ligados al máster: una persona técnica, un persona administrativa y una persona auxiliar administrativa. Con este nuevo organigrama, se confía que la gestión de los másteres mejore considerablemente.

Titulaciones:

MMIVSA

PEC :	RES :	MES :		MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	--	-------	-------	---	------

P1PR3, Política de Alianzas

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR3, Política de Alianzas

Código de la acción: 19-FME-MES-114

(PE: EJE2, Ob1, Acción1). Reuniones con los bioinstitutos.

Planificar reuniones en las que participen los bioinstitutos para impulsar la incorporación del PDI y la colaboración con grupos de investigación en líneas clínicas.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Los institutos de investigación sanitaria Bioaraba, Biocruces Bizkaia y Biodonostia, por su ubicación en los hospitales universitarios y por su actividad investigadora en el área de la salud en Euskadi, constituyen un referente imprescindible para la facultad de Medicina y Enfermería. Recientemente el Gobierno Vasco ha concedido una subvención de 1.530.000 euros a los bioinstitutos cuyos objetivos incluyen entre otros, capacitar tecnológicamente a los centros para completar los activos tecnológicos, asegurar la coordinación de los programas de I+D+i y reforzar el capital humano mediante estancias de personal investigador, impulso post-MIR para atraer al personal clínico hacia la investigación e intensificación de las labores de investigación a través de liberación de personal clínico investigador. Por todo ello, es imprescindible establecer reuniones periódicas con los bioinstitutos para impulsar la incorporación del PDI y la colaboración con grupos de investigación en líneas clínicas. Sin embargo, esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 20-21 debido a la pandemia COVID-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en las titulaciones del área de la salud; y que ha obligado a posponer acciones derivadas del Plan Estratégico.

La relación más estrecha de la Facultad de Medicina y Enfermería con los bioinstitutos puede contribuir al desarrollo del perfil investigador del personal docente clínico, lo que favorecería también la estabilidad del profesorado clínico, una de las necesidades más imperiosas de la facultad en el momento actual. Además, los datos que publica Ikerbasque anualmente sobre los indicadores científicos de cada agente vasco en I+D+i, por ejemplo el último informe publicado

SOBRE LA CIENCIA EN EUSKADI 2020, indican claramente que es la UPV/EHU y la facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU la que mejor productividad refleja de todos los agentes vascos en los ámbitos de la salud.

- Reuniones periódicas con los bioinstitutos. Pretendemos incorporar a los bioinstitutos en las reuniones o jornadas de investigación que se puedan realizar desde la Facultad, con el propósito de impulsar la colaboración con grupos de investigación en líneas clínicas (Bioaraba, Biocruces Bizkaia y Biodonostia). Esta acción es necesaria para impulsar la incorporación del PDI clínico a la investigación y la colaboración entre grupos de la Facultad con grupos de investigación en líneas clínicas.

Durante el curso 20-21 dada la situación sanitaria derivada de la pandemia, no se han podido llevar a cabo las reuniones tal como se pretendía. En el momento actual febrero 2022 parece que se pueda llegar a corto plazo a una situación prepandemia o al menos que no suponga una alarma sanitaria. Si la situación evoluciona en este sentido, se acordará un calendario de trabajo para reunir a los grupos de investigación de la Facultad con los bioinstitutos.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 18-FME-MES-63

(PE: EJE3,Ob1,Acción3).Jornadas informativas y de reconocimiento dirigido a profesorado clínico, evaluadores de la ECOE y colaboradores clínicos.

Realizar jornadas informativas y de reconocimiento a profesorado clínico, evaluadores clínicos de la ECOE y colaboradores clínicos, en todos los hospitales universitarios.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Un gran número del personal docente de la facultad son profesionales que trabajan en hospitales y otros centros del sistema sanitario vasco y que tienen que compaginar su labor docente con su labor asistencial, lo que supone en ocasiones una dedicación escasamente reconocida.

Los actos de reconocimiento de evaluadores de la ECOE, profesorado clínico y colaboradores clínicos pueden contribuir a dar visibilidad a la labor desarrollada por estos docentes. Teniendo esto en cuenta, el centro organizará reuniones anuales en las unidades docentes, con formato por determinar, cuyo propósito será mantener la comunicación y el reconocimiento con el personal clínico implicado en la formación de nuestros titulados.

Esta acción no ha podido llevarse a cabo debido a la pandemia que se ha mantenido durante todo el curso 20-21 y el primer cuatrimestre del curso 21-22. Aunque la gravedad de la situación sanitaria ha oscilado a lo largo de este período, no se han dado las condiciones adecuadas para poder organizar un acto de este tipo entre el personal sanitario. A pesar de ello, consideramos que es una acción estratégica para el centro que se deja abierta para el curso 21-22. No obstante, en el curso 2020-21 sí se han mantenido la emisión de reconocimientos de venias docentes para los colaboradores clínicos en prácticas y en la ECOE.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-FME-MES-6

(PE: EJE5,Ob2,Acción4). Elaborar un borrador de Estatuto.

Elaborar un borrador de Estatuto, para desarrollar en su integridad el convenio UPV/EHU- Osakidetza.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Esta acción trata de converger en un solo documento todos los aspectos de los hospitales universitarios y debe derivarse de un

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR3, Política de Alianzas

desarrollo más extenso del concierto UPV/EHU-Osakidetza.

El borrador de Estatuto servirá para desarrollar en su integridad el convenio UPV/EHU- Osakidetza. Se trata de incorporar en un solo Reglamento o Estatuto todos los aspectos reglamentarios, administrativos y procedimentales de los hospitales universitarios, que los diferencian de los hospitales que no lo son. Por tanto, esta acción es secundaria de la actualización del convenio UPV/EHU-Osakidetza, y al desarrollo de todos los demás procesos clínicos (gestión de las prácticas clínicas, Rotatorio, etc.). Es decir, no se podrá desarrollar hasta que implementen el resto de procedimientos más concretos. Esta acción no será realizable en el curso 2020-21 y tendrá que esperar a cursos posteriores.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-GODONT-MET-31

ODONTOLOGÍA. (PE: EJE2, Ob1, Acción1). Investigación en el campo de la Odontología.

Programar reuniones periódicas con los bioinstitutos para impulsar la incorporación del PDI y la colaboración con grupos de investigación en líneas clínicas.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:

Criterio 4.1.1: Fomentar y estimular la realización de tesis doctorales entre el profesorado.

Criterio 4.1.2: Impulsar la investigación propia de la odontología.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El curso habitual de la actividad investigadora se ha visto alterado en gran medida por la pandemia; derivando recursos y, en muchos casos, induciendo retrasos en las tareas programadas e incluso cambios de rumbo. Este efecto ha sido particularmente notorio en el área de la salud. Por todo ello, durante el curso 20-21 no se han podido realizar acciones específicas dirigidas al fomento de la actividad investigadora en el campo de la Odontología.

Por otra parte, está previsto el desarrollo de una nueva normativa para la Clínica Odontológica en la que se realizan las prácticas clínicas del grado, que posibilitará una mejor utilización de este servicio de cara a la realización de tareas investigadoras por parte del profesorado del grado.

La acción se mantiene abierta y se retomará cuando la situación lo permita.

Existe otra acción del centro titulada: "Reuniones con los bioinstitutos" que incide en este tema, pero de forma más amplia para todas las titulaciones.

Titulaciones:

GODONT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 21-FME-MES-26

(PE: EJE2, Ob1, Acción2). Jornada de investigación del Centro.

Ajuste de las acciones de mejora. Reemplazo de las cuatro acciones de mejora de Titulación relativas a este objetivo estratégico que estaban vinculadas a las titulaciones de grado por una acción de tipo "Mejora de sistema" del mismo contenido.

Se trata de organizar una jornada de investigación en la que participen los grupos de investigación del centro.

FISIOTERAPIA.- Esta acción responde a la siguiente acción de recomendación de Unibasq: (Agosto/2018). 4.2. Mejora calidad docente e investigadora del profesorado.

MEDICINA.- Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq: Criterio 4.1. Informe de Renovación de Acreditación de 15 de julio de 2016. Mejorar el número de profesorado con sexenios. Es necesario impulsar la participación en proyectos de investigación y la solicitud de sexenios.

ODONTOLOGÍA.- Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq: Informe (12/06/17) Criterio 4.1.1 Fomentar Tesis. Informe (Agosto/2018). Criterio 4.1. Perfil investigador profesorado. Criterio 4.1.2.c Acción de mejora de titulación derivada de la Acción de Recomendación Criterio 4.1.2. Impulsar la investigación propia de la Odontología.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se sustituyen las acciones de mejora de Titulación relativas este objetivo estratégico por una acción de mejora de sistema del mismo contenido, por lo que se cierran las acciones vinculadas a los grados.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR3, Política de Alianzas

La razón de este cambio responde a que la acción es común a todos los grados y que se debe responder desde el Centro. Además de esta forma se evitan repeticiones.

En cuanto a la ejecución de esta acción, el curso habitual de la actividad investigadora se ha visto alterado en gran medida por la pandemia; derivando recursos y, en muchos casos, induciendo retrasos en las tareas programadas e incluso cambios de rumbo. Este efecto ha sido particularmente notorio en el área de la salud. Además, la situación sanitaria durante todo el curso 20-21 ha impedido prácticamente la celebración de actos colectivos presenciales como el que se proponía en esta acción. Por todo ello esta acción no se ha podido llevar a cabo; sin embargo, se mantiene abierta y se intentará llevar a cabo durante el curso 21-22 ya que es una acción estratégica para el centro con la que se pretende promover la interacción entre los distintos grupos de investigación del centro, y también con los agentes aliados. Así mismo se plantea como el foro para reconocer la investigación de excelencia.

Por otra parte sí, se puso en marcha la organización de la Jornada «Mujeres Investigadoras Líderes Salud». Esta actividad que se había propuesto para la celebración del 8 de marzo de 2020, se tuvo que posponer, pero se retomó a principios del 2021. Finalmente se pudo llevar a cabo en el mes de octubre de 2021. En esta jornada participaron como ponentes investigadoras de BioCruces, BioAraba y BioDonostia y tuvo como tema central investigaciones realizadas en torno a la COVID.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-161

MÁSTER-1502. Criterio 4.1. Mecanismos de incentivación de la actividad investigadora del profesorado. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Se recomienda establecer mecanismos que incentiven la actividad investigadora del profesorado.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

En los cinco años se ha renovado la plantilla del profesorado del máster, debido a 7 jubilaciones, por lo que se espera que en un futuro próximo, la actividad investigadora del profesorado vaya mejorando todavía más.

Es verdad que el objetivo de algunas asignaturas del máster es que el alumno reciba conocimiento de profesionales sanitarios y éstos solamente se dedican al ámbito profesional y no investigadora. Por lo tanto, es difícil obtener buenos indicadores de investigación en los profesores externos. Aún así, lo importante es tener un buen equilibrio entre profesores de la UPV/EHU de alta calidad y a la vez profesionales sanitarios, externos, para que el máster de Salud pública tenga una visión completa.

Desde la Comisión del Máster se reenvía a todo el profesorado información continua sobre convocatorias nacionales y internacionales de manera continua.

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-34

MEDICINA. (PE: EJE1,Ob2,Acción1). Grupos de trabajo/Revisión plan de estudios del grado.

Crear grupos de trabajo para poner en marcha el proceso de revisión de los planes de estudio del grado.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:

Informe (15/7/16): Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos.

Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Facultad. Hacer seguimiento de los resultados de las asignaturas modificadas. Hacer un seguimiento específico de los resultados y satisfacción del alumnado y profesorado con las asignaturas modificadas. Tratar de equilibrar la distribución de créditos entre 1º y 2º cuatrimestre de segundo con las asignaturas optativas ofertadas.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La pandemia que se ha mantenido a lo largo del curso 20-21 no ha permitido la puesta en marcha de esta acción que exige un trabajo de análisis y reflexión incompatible con una situación en la que ha habido que atender a muchos frentes de manera urgente. El objetivo era crear grupos de trabajo integrados por personas coordinadoras, profesorado del grado, representantes de alumnado y personas del equipo decanal, para definir las primeras tareas a desarrollar. Aunque los grupos no se han llegado a constituir, sí se ha puesto en marcha la obtención de información de partida que permitan detectar las deficiencias del grado y poner en evidencia las nuevas necesidades profesionales y sociales que tendrá que atender el grado a medio plazo. Así, durante el curso 20-21 se han llevado a cabo grupos focales con estudiantes en 3 grados del centro, Enfermería, Fisioterapia y Odontología. En el grado de Medicina se

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

pospuso la organización de grupos focales para el 21-22, y si no es factible, se llevará a cabo la obtención de información del alumnado por otros mecanismos.

En cuanto a la renovación de los planes de estudios, el decreto 822 de septiembre de 2021 obliga a replantear varios aspectos en todos los grados para adecuarse a la nueva normativa. Además, en el caso del Grado de Medicina, antes del 2024 será necesario acreditarlo con el sello de calidad internacional para que el título siga siendo homologado por países bajo la influencia de la World Federation of Medical Education, como EE. UU. Por la carga de trabajo que supone se pretende llevar a cabo esta revisión de forma escalonada, empezando por las titulaciones de Medicina y Odontología.

Está previsto que la renovación del plan de estudios de Medicina empiece a trabajarse en el segundo o tercer trimestre de 2022, tras acordarlo con el vicerrectorado, con la elaboración de un documento marco con los ejes propuestos para dicha renovación. Así mismo, se constituirá un grupo de trabajo para elaborar la propuesta que se pueda ser trasladada y debatida en la facultad en el primer trimestre de 2023. En estas valoraciones deberán entrar criterios como el sello internacional, las mejoras en la estructura del plan de estudios, la adaptación al RD 822/2021 o la incorporación de contenidos relacionados con la medicina de atención primaria.

Titulaciones:

GMEDIC

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GODONT-MET-35

ODONTOLOGÍA. (PE: EJE1,Ob2,Acción1). Grupos de trabajo/Revisión plan de estudios del grado.

Crear grupos de trabajo para poner en marcha el proceso de revisión de los planes de estudio del grado.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:

Informe. (12/06/17). Criterio 1.3. Coordinación asignaturas. Mejorar la coordinación entre contenidos de asignaturas.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La pandemia que se ha mantenido a lo largo del curso 20-21 no ha permitido la puesta en marcha de esta acción que exige un trabajo de análisis y reflexión incompatible con una situación en la que ha habido que atender a muchos frentes de manera urgente. El objetivo era crear grupos de trabajo integrados por personas coordinadoras, profesorado del grado, representantes de alumnado y personas del equipo decanal, para definir las primeras tareas a desarrollar. Aunque los grupos no se han llegado a constituir, sí se ha puesto en marcha la obtención de información de partida que permitan detectar las deficiencias del grado y poner en evidencia las nuevas necesidades profesionales y sociales que tendrá que atender el grado a medio plazo. Así, durante el curso 20-21 se han llevado a cabo grupos focales con estudiantes en 3 grados del centro, Enfermería, Fisioterapia y Odontología. En el grado de Medicina se pospuso la organización de grupos focales para el 21-22, y si no es factible, se llevará a cabo la obtención de información del alumnado por otros mecanismos.

En cuanto a la renovación de los planes de estudios, el decreto 822 de septiembre de 2021 obliga a replantear varios aspectos en todos los grados para adecuarse a la nueva normativa. Por la carga de trabajo que supone se pretende llevar a cabo esta revisión de forma escalonada, empezando por las titulaciones de Medicina y Odontología.

La reestructuración del plan de estudios de Odontología depende de modificaciones ministeriales que están ya en marcha. Desde las conferencias de decanos y responsables académicos de odontología (CRADO) se apostó por acordar unas directrices generales para la renovación de todos los planes a nivel estatal y el centro está trabajando en ello.

Titulaciones:

GODONT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 21-GENFER-MOT-3

ENFERMERÍA (Leioa). Cambio de despliegue temporal de asignaturas obligatorias en la sede de Leioa

Permutar el despliegue temporal de las asignaturas Bases Teóricas de Enfermería y Sistemas de Información y Análisis de Datos, únicamente en la Sede de Leioa.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2022

Medidas adoptadas

Permutar de semestre las asignaturas Bases Teóricas de Enfermería que actualmente se imparte en el segundo semestre y la asignatura Sistemas de Información y Análisis de Datos, impartida actualmente en el primer semestre.

De esta forma, Bases Teóricas de Enfermería pasaría a impartirse en el primer semestre y Sistemas de Información y Análisis de Datos en el segundo.

Esta modificación se plantea como una mejora en la planificación del primer curso del grado, en la sede de Leioa, ya que permitiría una

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

optimización de los recursos disponibles, tales como aulas de ordenadores para las prácticas, entre otros y criterios pedagógicos que incluyen un mejor aprovechamiento de la materia por el alumnado. Por otra parte, este cambio se alinea con las demandas del alumnado de la sede de Leioa, recogidas a través de una encuesta, y un grupo focal realizado durante el curso 20/21, con respecto a la impartición de la asignatura Sistemas de Información y Análisis de Datos.

La modificación no implica la alteración del plan de estudios, competencias previstas en la misma, contenido, metodología docente, acciones formativas o de recursos humanos.

Titulaciones:

GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 19-GENFER-MOT-104

ENFERMERÍA (Leioa). Nueva optativa. Simulación Clínica en Enfermería

Sustituir la optativa "La Psiquiatría en Imágenes Cinematográficas" que no se oferta en el Campus de Leioa desde hace varios años, por una nueva optativa, "Simulación Clínica en Enfermería".

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

Para ajustar la oferta de la optatividad, así como para responder a las nuevas demandas surgidas, se observa la necesidad de incorporar la simulación a los Planes de Estudio de Enfermería.

Mediante la incorporación de esta nueva optativa, se pretende que el alumnado de Enfermería adquiera además de los contenidos específicos de la simulación, otras competencias transversales de especial importancia en el entorno profesional, tales como: trabajo en equipo, planificación, habilidades comunicativas y pensamiento crítico, toma de decisiones, manejo del estrés. La adquisición de competencias pre-profesionales en contextos de simulación mejora el aprendizaje en contextos de seguridad del paciente.

La asignatura optativa "Simulación Clínica en Enfermería". se ofertaría para el curso 2021/2022.

Titulaciones:

GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 20-GENFER-MOT-114

ENFERMERÍA (Leioa). Supresión de la asignatura optativa "Urgencias Pediátricas. PCR en Pediatría" y creación de la asignatura optativa "Enfermería de Urgencias y Emergencia".

Se solicita la supresión de la asignatura "Urgencias Pediátricas. PCR en Pediatría", impartida en el segundo semestre de tercer curso y la creación de la asignatura optativa "Enfermería de Urgencias y Emergencia", para el mismo periodo.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2022

Medidas adoptadas

Esta modificación responde a la optimización de la enseñanza, así como a la respuesta del requerimiento del alumnado.

Considerando la especificidad, el sobredimensionamiento y la repetición de parte de los contenidos que se trabajan en esta asignatura (OVACE, RCP pediátrico, patologías más frecuentes, técnicas y procedimientos habituales) con la impartición en otras asignaturas del Grado de Enfermería (Ciclo Vital, Enfermería Clínica IV) se cree necesario la modificación, en aras de optimizar la enseñanza con objeto de adquirir conocimientos sobre la atención de enfermería en urgencias, independientemente de la edad del paciente y evitar así el solapamiento con contenido abordados con anterioridad por el alumnado.

La nueva optativa integrará la atención de urgencias en el paciente adulto además de la del paciente pediátrico.

Este cambio no supone ningún perjuicio para el alumnado puesto que viene a sustituir a otra asignatura optativa en el mismo periodo. Los derechos del alumnado quedarán garantizados mediante la comunicación de la modificación durante el curso 2021-22 a aquellos estudiantes que se encuentren matriculados en la optativa a desaparecer. Conforme a la normativa de gestión académica, aquellos estudiantes que no se hayan presentado o hayan suspendido la asignatura optativa a desaparecer podrán matricularse en el siguiente curso en otra optativa que se oferte, reiniciándose el cómputo de las convocatorias en la nueva asignatura desde 0.

Titulaciones:

GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 20-GFISIT-MOT-68

FISIOTERAPIA. Reversión de la acción "Permutar el semestre (cuatrimestre) de impartición asignaturas optativas de 4º".

En una acción previa se solicitó por error la permuta de las optativas de 4º curso. En estos momentos se solicita revertir (anular) dicha acción previa. De esta forma en el primer cuatrimestre quedarían definitivamente las dos optativas Deporte de Élite y Fisioterapia y Fisioterapia Geriátrica y en el segundo, la optativa Revitalización, tal y como estaban organizadas en la memoria verificada.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 05/09/2022

Medidas adoptadas

En la memoria de verificación, se estableció que 4º curso, además del Practicum, tuviera dos asignaturas optativas en el primer cuatrimestre (Deporte de Élite y Fisioterapia- DEF; Fisioterapia Geriátrica- FG) y una asignatura en el 2º semestre (Revitalización- RV). Hace unos años, se solicitó por error un cambio de orden de estas optativas, que consistía en intercambiar las dos asignaturas inicialmente puestas en el primer cuatrimestre con la asignatura establecida en el segundo cuatrimestre, y se adujo como razón que las bases conceptuales de FG se imparten en la asignatura de RV y deberían impartirse antes que la propia asignatura de FG.

Sin embargo, un nuevo análisis posterior de la planificación durante la pandemia nos ha llevado a solicitar revertir esta acción, porque no mejora sino que empeora la planificación.

Por ello, solicitamos esta reversión de la acción previa. Una vez revertida la acción las asignaturas optativas de 4º curso deberían quedar así:

- Primer cuatrimestre: DEF y FG.
- Segundo cuatrimestre: RV.

Titulaciones:

GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 21-MMIVSA-MOT-13

MASTER-1102 Subsanación de modalidad de impartición de las asignaturas "Avances en Bacteriología médica" y "Microbiología clínica: enfermedades tropicales importadas"

Las asignaturas "Avances en bacteriología médica" y "Microbiología clínica: enfermedades tropicales importadas" siempre se han impartido de forma presencial.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 10/12/2021

Medidas adoptadas

Las asignaturas "Avances en bacteriología médica" y "Microbiología clínica: enfermedades tropicales importadas" se han impartido siempre en modalidad presencial. La solicitud de modificación de la impartición de la enseñanza de ambas asignaturas es de la modalidad mixta a presencial. Esta modificación no supone modificación de competencias y de resultados de aprendizaje, ni tampoco de recursos humanos ni materiales.

Titulaciones:

MMIVSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 20-MMIVSA-MOT-84

MASTER-1102. Modificación de metodología docente de la asignatura Antimicrobianos.

Se modifica el vector docente de Antimicrobianos. Las 12 horas de prácticas estipuladas como grupo clínico pasan a ser 12 horas de grupo de aula.

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

Se modifica el vector docente de Antimicrobianos. Las 12 horas de prácticas estipuladas como grupo clínico pasan a ser 12 horas de grupo de aula con el objetivo de adaptar la metodología a la diversidad del alumnado.

Este cambio es coherente con la metodología docente del máster, el contenido, las competencias y las actividades formativas. Asimismo garantiza la consecución de las competencias y resultados de aprendizaje preestablecidos.

Titulaciones:

MMIVSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 20-MMIYSA-MOT-85

MASTER-1102. Modificación de metodología docente de la asignatura Microbiología de Alimentos.

Se modifica el vector docente de Microbiología de Alimentos. Se pasa de 18 horas magistrales a 22 horas magistrales, de 2 horas de seminario a 4 horas de seminario y de 2 horas de grupo de aula a 4 horas de grupo de aula. Las 8 horas de grupo de laboratorio quedan integradas de la siguiente manera: 4 horas en magistrales, 2 horas en seminarios y 2 horas en grupo de aula.

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

Se modifica el vector docente de Microbiología de Alimentos. Se pasa de 18 horas magistrales a 22 horas magistrales, de 2 horas de seminario a 4 horas de seminario y de 2 horas de grupo de aula a 4 horas de grupo de aula. Las 8 horas de grupo de laboratorio quedan integradas de la siguiente manera: 4 horas en magistrales, 2 horas en seminarios y 2 horas en grupo de aula.

Esta modificación tiene como objetivo incrementar los contenidos teóricos para adaptar la metodología a la diversidad del alumnado.

El cambio es coherente con la metodología docente del máster, el contenido, las competencias y las actividades formativas. Asimismo garantiza la consecución de las competencias y resultados de aprendizaje preestablecidos.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 21-MNEURO-MOT-1

MASTER-1144. Modificación del Plan de Estudios. Optativas

Se presenta la modificación de la estructura del plan de estudios del máster universitario en Neurociencias según el punto 5.3 de la "Guía para la solicitud de modificaciones de las titulaciones de grado y máster universitario". La modificación consiste en dar de baja 3 asignaturas optativas de carácter clínico y dar de alta otras 3 optativas también de carácter clínico.

Las asignaturas que se darán de baja son:

-"Eficacia de las terapias breves en estrés, ansiedad, depresión y trastornos de personalidad" (3 ECTS), impartida por profesorado clínico de la especialidad de psiquiatría del Hospital Universitario de Basurto y cuyo responsable es el Dr. Miguel Ángel González Torres (profesor titular de universidad)

-"Urgencias neurológicas" (3 ECTS) y "Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades neurodegenerativas" (3 ECTS), impartidas ambas por profesorado clínico de la especialidad de neurología del Hospital Universitario de Cruces, y cuyos responsables son el Dr. Manuel Fernández Martínez (profesor agregado) y el Dr. Juan Carlos Gómez Esteban (profesora asociado, acreditado para la figura de profesorado agregado).

Las asignaturas que se darán de alta son:

-"Investigación integradora en Psiquiatría" (3 ECTS). Se impartirá por profesorado clínico psiquiatra del Hospital Universitario de Basurto y el responsable de la asignatura será el Dr. Miguel Ángel González Torres.

-"Enfermedades neurodegenerativas I" (3 ECTS) y "Enfermedades neurodegenerativas II" (3 ECTS). Se impartirán por profesorado clínico neurólogo del Hospital Universitario de Cruces y los responsables de la asignatura serán los Drs. Manuel Fernández Martínez y Juan Carlos Gómez Esteban.

Resumiendo, se trata del cambio de 3 asignaturas optativas (solicitado por los propios responsables y aprobado por la Comisión Académica del Máster y por la Comisión Permanente del Consejo del Departamento de Neurociencias), por otras 3 de las mismas características: presenciales, optativas, clínicas, impartidas en castellano y con el mismo encargo docente para el profesorado de las especialidades citadas en los Hospitales Universitarios de Basurto y Cruces, respectivamente. Este último punto resulta importante de señalar ya que esta modificación no supone aumento del encargo docente en el departamento de Neurociencias del que es miembro todo el profesorado participante tanto en las asignaturas que se darán de baja como en las que se darán de alta.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 01/09/2022

Medidas adoptadas

El cambio de asignaturas optativas que se pretende tiene como justificación principal la adaptación de la optatividad del plan de estudios del máster en Neurociencias al perfil de grado que presenta hoy en día el alumnado, perfil que ha ido cambiando durante las últimas ediciones del máster.

Como es sabido, desde la entrada en vigor del EEES, para el alumnado graduado en Medicina no es necesaria la realización de un máster para matricularse en un programa de doctorado y llevar a cabo la Tesis Doctoral. Debido a esto, el número de estudiantes en el máster, graduados en Medicina ha ido descendiendo hasta que en los últimos años ha sido de 1 o 0. Sin embargo, ha permanecido estable el número de alumnado graduado en ciencias experimentales relacionadas con la investigación en áreas de salud (biología, biotecnología, bioquímica, ...) y ha aumentado la matriculación de alumnado graduado en psicología, fisioterapia o enfermería. Este último, acude al máster con una motivación especial en el estudio de Neurociencia relacionada con aspectos clínicos como las enfermedades psiquiátricas, neurodegenerativas, neurorehabilitación, ... Debido a este cambio en el perfil del alumnado, el profesorado responsable de las asignaturas clínicas que se solicita dar de baja, durante los últimos cursos ha ido realizando pequeñas modificaciones con el fin de que las asignaturas tuvieran mayor interés y un mejor enfoque para que los y las estudiantes alcanzaran las competencias señaladas. Sin embargo, llegado el punto en el que la matriculación de alumnado con estos nuevos perfiles de grado en el máster se ha estabilizado (30%-40%), se ve la necesidad de una modificación más importante, sustituyendo la optatividad clínica existente por otra bien dirigida y enfocada al alumnado actual. Así, a la vez que hacer que la optatividad resulte más interesante y motivadora para mantener o aumentar la matriculación en el máster, el cambio facilitará al alumnado seguir adquiriendo competencias, más relacionadas con su perfil de graduación, para una formación de excelencia en el ámbito de las Neurociencias.

Es de señalar que el propio alumnado ha sugerido en alguna ocasión la modificación de las asignaturas actuales en la dirección que aquí se plantea. Con la sustitución de las asignaturas existentes por las propuestas también se da respuesta a esta sugerencia del alumnado.

Por último, en relación al encargo docente debemos señalar que:

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

1.-En encargo docente de las asignaturas actuales y de las propuestas es el mismo: 3 ECTS en el área de psiquiatría en la unidad docente del Hospital Universitario de Basurto y 6 ECTS en el área de neurología en la unidad docente del Hospital Universitario de Basurto.

2.-Todo el profesorado implicado está adscrito al Departamento de Neurociencias de la Facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU, que ha informado favorablemente la solicitud.

Así, la modificación propuesta no aumenta el encargo docente del departamento de Neurociencias en las áreas y Hospitales Universitarios citados.

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 20-MNEURO-MOT-79

MASTER-1144.- Modificación de la unidad temporal de la impartición de la asignatura Electrofisiología e imagen funcional-501901.

Modificación solicitada por la Comisión Académica del Máster según el punto 5.6 de la guía de procedimientos para solicitud de modificaciones en la UPV/EHU.

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

Se solicita modificar el periodo de impartición de la asignatura Electrofisiología e imagen funcional-501901, de anual a cuatrimestral, en el segundo cuatrimestre, que es cuando se impartirá en su totalidad. Se trata de una asignatura cuya impartición se extiende en el tiempo durante varias semanas y que se impartía entre los meses de enero y febrero, es decir, a caballo entre ambos cuatrimestres, por ello está grabada como anual. Sin embargo, en la memoria del título no se especifica, en ningún caso, el cuatrimestre o cuatrimestres en los que se planifica impartir ninguna de las asignaturas del máster, tan sólo se indica que la duración de las asignaturas será semanal. Así, se ha decidido impartirla íntegramente al inicio del segundo cuatrimestre. Esta modificación, no tiene consecuencias para el alumnado en el aspecto académico ya que, continúa teniendo la misma duración en semanas; continúa impartiéndose inmediatamente después del curso de Técnicas en Neuroanatomía, con una secuenciación coherente, ya que ambas son asignaturas de carácter práctico y, finalmente, porque al impartirse al principio del segundo cuatrimestre sigue permitiendo que el alumnado que la elige, la curse como procede, antes de la realización el trabajo de investigación que deberá presentar al finalizar el curso.

Por último, indicar que dicha modificación no conlleva cambios en el encargo docente, en los contenidos o en las actividades a desarrollar.

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 20-MNEURO-MOT-80

MASTER-1144.- Modificación del despliegue temporal de la impartición de las asignaturas, Neurooncología-501894, Mecanismos del dolor-501900 y Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades neurodegenerativas-501902.

La Comisión Académica del Máster solicita la citada modificación en base al punto 5.7 de la guía de procedimientos para solicitud de modificaciones en la UPV/EHU.

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

Se solicita modificar el cuatrimestre de impartición de las asignaturas mencionadas, según se indica, debido a que la planificación académica del máster resulta más coherente en su conjunto si se realizan los ajustes solicitados. Señalar, en este caso también, que en la memoria del título no se especifica, el cuatrimestre o cuatrimestres en los que se planifica impartir ninguna de las asignaturas del máster, indicándose solamente que la duración de las asignaturas será semanal. Así, con esta pequeña reorganización se impartirán en el primer cuatrimestre la asignatura obligatoria y, en la medida de lo posible, las optativas más generalistas; al final del primer cuatrimestre y comienzos del segundo las dos asignaturas de carácter práctico (Técnicas en Neuroanatomía y Electrofisiología e Imagen Funcional); dejando para el segundo cuatrimestre las asignaturas optativas de carácter ciertamente más específico.

Es preciso señalar, que esta modificación no tiene consecuencias para el alumnado en el aspecto académico ya que, continúa teniendo la misma duración en semanas, se impartirán los mismos contenidos con las mismas actividades y objetivos y, por otro lado, tampoco producirá cambios en el encargo docente del PDI que la imparte.

ASIGNATURA:

Neurooncología-501894 -Cuartimestre de impartición: C2

Mecanismos del dolor-501900- Cuatrimestre de impartición: C1

Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades neurodegenerativas-501902- Cuatrimestre de impartición: C2

Titulaciones:

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 20-MSAPUB-MOT-53

MÁSTER-1502. Actualización de guías docentes de las asignaturas ofertadas.

Criterio 2.3. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Se recomienda mejorar y actualizar las guías docentes y presentarlas de una manera más detallada.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

Todas las guías docentes de las asignaturas del máster se actualizaron para mayo del 2021. En la web del máster aparecen todas las guías docentes; <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-salud-publica/programa>

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 21-MSAPUB-MET-2

MÁSTER-1502. Regularización de asignación de profesorado

Regularizar la asignación de profesorado, pasando la asignación de los 3 ECTS que venía impartiendo el profesorado del grupo OPIK del Departamento de Sociología y Trabajo Social en la asignatura Los determinantes sociales de la Salud y la Salud Pública en el siglo XXI, del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública al Departamento de Sociología y Trabajo Social.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 15/12/2021

Medidas adoptadas

Se regulariza la asignación del profesorado a la realidad entre los Departamentos proveedor y receptor, pasando la 3 ECTS que se imparten en la asignatura Los determinantes sociales de la Salud y la Salud Pública en el siglo XXI del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública al Departamento de Sociología y Trabajo Social.

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

P2 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

P2PR1, Planificación Docente

Código de la acción: 19-FME-MES-55

(PE: EJE5, Ob3, Acción2). Analizar y, en su caso, establecer un procedimiento sostenible de planificación docente.

Analizar y, en su caso, establecer un procedimiento sostenible de planificación docente que agilice la grabación de los grupos y horarios de curso en GAUR, la adjudicación de las aulas, la gestión departamental de los recursos docentes y la publicación adecuada en la Web.

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Durante el curso 19-20 la participación de todos los colectivos implicados ha permitido minimizar las desviaciones respecto a la planificación y a la adjudicación de aulas.

Durante el 2º cuatrimestre, debido a la COVID-19 se ha tenido que adecuar la planificación a las necesidades de docencia online impuesta por el confinamiento. Esto ha exigido una dedicación exhaustiva y una carga de tiempo extra por parte del vicedecano de planificación docente, así como por parte de los y las coordinadoras del centro; por lo que no se ha podido elaborar un modelo de mejora de la planificación docente.

A lo largo de todo el curso 20-21 la situación de pandemia se ha mantenido lo que ha obligado a una planificación basada en criterios extraordinarios y no ha permitido acometer esta acción que se pospone por tanto al curso 21-22.

En el curso 21-22 y siguiendo directrices del rectorado se llevará a cabo la planificación del curso 22-23 volviendo de nuevo al modelo

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR1, Planificación Docente

básico prepandemia. Aprovechando este cambio se revisarán los criterios de planificación habituales para dar respuesta a esta acción y conseguir así establecer un procedimiento de planificación docente más ágil y sostenible.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

P2PR2, Coordinación Curricular

Código de la acción: 19-FME-MES-18

(PE: EJE5, Ob1, Acción1). Herramienta informática para la planificación lectiva, coordinación e integración curricular, trabajo colaborativo e evaluación formativa.

Lanzar e implantar una herramienta informática diseñada para facilitar la planificación lectiva, coordinación e integración curricular, trabajo colaborativo e evaluación formativa.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Tomando como punto de partida los formularios elaborados para realizar los informes de coordinación de asignatura y coordinación de curso, se se había propuesto lanzar e implantar una herramienta informática que facilitara la actividad de coordinación; sin embargo, el cambio en prioridades impuesto por la pandemia no ha permitido dedicar dotación presupuestaria para la elaboración de dicha herramienta.

Como alternativa se ha utilizado la plataforma Encuestafácil para la elaboración de los informes de coordinación de curso que se ha puesto a disposición de las coordinadoras y coordinadores de curso de los grados, para su uso de forma voluntaria. Durante el curso 20-21 una gran parte de los informes se han realizado de forma online, lo que indica que puede ser una opción útil sobre todo de cara al almacenamiento de la información, aunque el formato del documento final resultante deberá ser revisado.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-41

FISIOTERAPIA. (PE: EJE1, Ob3, Acción2). Catálogo de competencias clínicas.

Elaborar un catálogo en el que se recoja de forma sistematizada y actualizada las competencias clínicas que se deben adquirir en el grado de Fisioterapia.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Debido a la situación de pandemia, tal como era previsible durante el curso 20-21 no se han podido constituir los grupos de trabajo necesarios para continuar con el desarrollo de esta acción que afecta a todos los grados del centro.

Previamenete sí se había elaborado un borrador del catálogo de competencias clínicas para el grado de Medicina, aunque falta llevar a cabo su revisión para poder obtener la versión definitiva que podría finalizarse en el curso 21-22 en función de la evolución de la pandemia.

Aunque ésta es una acción estratégica que se pretende llevar a cabo para los 4 grados del centro, se dará prioridad a los grados que vayan a iniciar en breve el proceso de revisión del plan de estudios (Odontología y Medicina), por lo que se mantiene abierta la acción para el grado de Fisioterapia para retomarla cuando sea oportuno.

Titulaciones:

GFISIT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-40

MEDICINA. (PE: EJE1, Ob3, Acción2). Catálogo de competencias clínicas.

Elaborar un catálogo en el que se recoja de forma sistematizada y actualizada las competencias clínicas que se deben adquirir en el grado de Medicina.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Debido a la situación de pandemia, tal como era previsible durante el curso 2020-21 no se han podido constituir los grupos de trabajo necesarios para continuar con el desarrollo de esta acción que afecta a todos los grados del centro. Previamenete sí se había elaborado un borrador del catálogo de competencias clínicas para el grado de Medicina, aunque falta llevar a cabo su revisión para poder obtener la versión definitiva que podría finalizarse en el curso 21-22 en función de la evolución de la pandemia.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR2, Coordinación Curricular

Titulaciones:

GMEDIC

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GODONT-MET-44

ODONTOLOGÍA. (PE: EJE1,Ob3,Acción2). Catálogo de competencias clínicas.

Elaborar un catálogo de competencias clínicas.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:

Criterio 1.3. Informe definitivo de renovación acreditación. (12/06/17). Coordinación asignaturas. Mejorar la coordinación entre contenidos de asignaturas.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Debido a la situación de pandemia, tal como era previsible durante el curso 20-21 no se han podido constituir los grupos de trabajo necesarios para continuar con el desarrollo de esta acción que afecta a todos los grados del centro.

Previamente sí se había elaborado un borrador del catálogo de competencias clínicas para el grado de Medicina, aunque falta llevar a cabo su revisión para poder obtener la versión definitiva que podría finalizarse en el curso 21-22 en función de la evolución de la pandemia.

En el caso del grado de Odontología la elaboración del catálogo de competencias clínicas se aplazará hasta la reforma curricular que está previsto poner en marcha.

Titulaciones:

GODONT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 17-GMEDIC-RET-14

MEDICINA. Informe de Renovación de la Acreditación Mayo/2018. Criterio 2.2. y 2.3. Guías docentes.

2.2. Es importante que en las guías docentes se haga referencia a profesor responsable de la asignatura.

2.3. Se recomienda actualizar la bibliografía referenciada en las guías docentes, y hacer pública en la página de la titulación la "Guía del estudiante".

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Cada año se solicita a cada Departamento la actualización de los diferentes apartados de la Guía Docente de la asignatura, incluida la Bibliografía. Esta tarea está asignada a las personas coordinadoras de la asignatura. Las guías se publican y están disponibles en la web del grado. Además, en muchas de las asignaturas del grado se publica en la plataforma eGela la Guía del Estudiante que recoge con más detalle aspectos de la planificación de la asignatura, por lo que es más útil para el alumnado.

En el nuevo SGC del centro, en el procedimiento P2PR2 de Coordinación Curricular, se han incluido como registros las Guías docentes y las Guías del Estudiante. Así mismo, se ha incluido como indicador el nº de Guías del estudiante publicadas en la página web del centro. El despliegue del SGC que se realizó a lo largo del curso 18-19 ha contribuido al control de la calidad en lo que se refiere a las guías de las asignaturas.

En concreto, el equipo docente y le profesorado responsable que imparte la docencia de cada asignatura se recoge en la web del Grado de Medicina de la UPV/EHU: en el apartado de cada asignatura se recoge la información de la Guía Docente y de los grupos docentes que se imparten (https://www.ehu.eus/es/web/guest/grado-medicina/creditos-y-asignaturas-por-curso?p_redirect=consultaAsignatura&p_cod_proceso=egr&p_anayo_acad=20210&p_ciclo=X&p_curso=1&p_cod_asignatura=27257). Es precisamente en este último apartado, no en la propia Guía, donde se lista el equipo de docentes que imparte y se hace cargo de la docencia de cada uno de los grupos de esa asignatura. Por razones históricas y de complejidad de los horarios de nuestras titulaciones, nuestra Facultad ha publicado en los últimos años los horarios de las asignaturas en la plataforma WebUntis, que es más amigable para el alumnado y permite gestionar mejor las aulas, y no en el propio GAUR. No obstante, ya hemos llegado a un acuerdo dentro de la Facultad de Medicina y Enfermería para dar ese paso y, así, para el curso 2022-23 se publicarán los horarios en las dos plataformas, en el GAUR y en WebUntis, lo que permitirá a los departamentos asignar el encargo docente, que ya se grababa como declaración, a los horarios de cada asignatura. Esto permitirá que se pueda acceder a la información del profesorado encargado de cada asignatura en la página web pública de las guías docentes para 2022-23, dando respuesta a esta acción.

Titulaciones:

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR2, Coordinación Curricular

GMEDIC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 20-MNEURO-MET-46

MASTER-1144. Mecanismos de coordinación docente.

Criterio 1.3. Se recomienda formalizar los mecanismos de coordinación docente. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 03/12/2021

Medidas adoptadas

Se ha implementado un procedimiento de mejora de la coordinación docente y ha sido la Comisión Académica del máster la responsable de implementar dicho procedimiento. Atendiendo a las encuestas de opinión del alumnado y a las aportaciones/sugerencias del PDI participante en el máster, la Comisión Académica ha detectado ciertas debilidades en la coordinación docente y se han llevado a cabo las acciones necesarias para corregirlas. Para ello, la responsable del máster ha mantenido varias reuniones con los responsables de las asignaturas y se han acordado las modificaciones pertinentes. Así, por ejemplo, se ha revisado y modificado la planificación temporal de la asignatura "Introducción a la Neurociencia", para facilitar la consecución de competencias por parte del alumnado; y se ha solicitado el cambio de las asignaturas optativas de carácter clínico por otras, también de carácter clínico pero más adaptadas al perfil de graduación del alumnado.

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-36

MASTER-1221. Mecanismos de coordinación explícitos y sus evidencias

Criterio 1.3. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda establecer mecanismos de coordinación explícitos para las asignaturas. Asimismo, se recomienda aportar evidencias sobre los mecanismos de coordinación docente.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 27/01/2022

Medidas adoptadas

Una vez publicadas las guías docentes actualizadas para el curso académico en curso de las diferentes asignaturas, la responsable del máster revisa los contenidos y programa reuniones con el profesorado responsable para la planificación del desarrollo de las mismas o, en su caso, adecuar los contenidos.

Titulaciones:

MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

P2PR3, Gestión del Practicum

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-90

MASTER-1108.- Agilización de trámites respecto al Practicum.

Criterio 1.3. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda agilizar los trámites para la incorporación de los y las estudiantes a las empresas durante el Practicum.

Criterio 5.5. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda agilizar los convenios de la Universidad con las empresas.

Responsable: Vicedecano/a de Prácticas Externas

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Como resultado de las recomendaciones de la Agencia, (Código: 20-MINGBI-RET-90, Código: 20-MINGBI-RET-103), el Centro ha trabajado para aumentar la dotación del PAS de apoyo a la docencia de posgrado. En este sentido, actualmente se cuenta con un Técnico que apoya las labores del Vicedecano de posgrado para la firma y tramitación de los convenios de prácticas con las Empresas, por lo que creemos que esto agilizará considerablemente los trámites y firma de los convenios.

Así mismo, durante el curso 2021/2022 se procederá a sistematizar el Practicum del Máster mediante la aplicación GAUR.

En este sentido nos estamos coordinando con la Sra. Vicedecana de Prácticas Curriculares de la Facultad de Medicina y Enfermería, para gestionar de esta forma las prácticas obligatorias y esperamos tener resultados positivos ya en el curso 21-22

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR3, Gestión del Practicum

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-109

MASTER-1108.- Procedimiento y objetivos de aprendizaje del Practicum.

Criterio 5.5. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda aclarar el procedimiento específico para la gestión del Practicum. Asimismo, se recomienda especificar los objetivos de aprendizaje comunes del Practicum.

Responsable: Vicedecano/a de Prácticas Externas

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El procedimiento para la gestión de las prácticas es el mismo para toda la facultad. En cuanto a los objetivos de aprendizaje se encuentran recogidos en el proyecto formativo que vuela desde la aplicación del GAUR.

En este sentido nos estamos coordinando con la, vicedecana de Prácticas Curriculares de la Facultad de Medicina y Enfermería, para gestionar de esta forma las prácticas obligatorias, y pensamos que tendremos los primeros resultados en el curso 2021-2022.

Así mismo se ha revisado y actualizado la Guía Docente de las Prácticas Externas. Se han incluido las competencias y objetivos de la titulación y de las prácticas, así como la ficha de evaluación de las prácticas por parte del instructor en la empresa. (Guía de Prácticas Externas.pdf)

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 21-GENFER-MET-12

ENFERMERÍA. Revisar los instrumentos de evaluación.

Revisión de los instrumentos de evaluación del alumnado.

Responsable: Vicedecano/a de Prácticas Externas

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Conforme al área de mejora detectada en el análisis de los indicadores correspondientes a la satisfacción del alumnado, se propone realizar una revisión de los instrumentos de evaluación.

Titulaciones:

GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 21-FME-MET-11

ENFERMERÍA. Satisfacción de los empleadores.

Sistematizar la recogida de satisfacción de los empleadores.

Responsable: Vicedecano/a de Prácticas Externas

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Debido a la dificultad de recabar la satisfacción de los empleadores mediante encuesta se modifica el modo de obtener dicha satisfacción pasando a recabarla en entrevistas, de forma directa. Estas entrevistas tendrán lugar durante los meses de mayo-junio.

Titulaciones:

GENFER GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE

Código de la acción: 18-FME-MES-65

(PE: EJE1,Ob1,Acción3). Implementar el aula de Medicina de Familia Comunitaria en la UPV/EHU.

Implementar el aula de Medicina de Familia Comunitaria en la UPV/EHU.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

En el curso 2019-2020 se han puesto en marcha las distintas actividades del aula de Medicina de Familia y Comunitaria (AMFyC), incluyendo la activación de los recursos necesarios para contratar a una persona con cargo a este aula (véase actuación 4). Dado que las actividades del aula se justifican ante la entidad financiadora (Gob. Vasco) de manera anual, a continuación vamos a describir las distintas actuaciones que se han implementado en el año 2019, algunas de las cuales coinciden con el final del curso 2018-19 (mayo de 2019), pero una mayoría se ejecutaron al comienzo del curso 2019-20 (es decir, septiembre-diciembre de 2019). Las actuaciones de 2020 se incluirán, sin embargo, en el plan del siguiente curso 2020-21. Por tanto, la memoria justificativa que documenta el detalle de estas acciones es la que se remitió al Gobierno Vasco para la anualidad de 2019, una vez acabado ese año. Estas son las actuaciones concretas de la anualidad 2019 (la mayoría de las cuales se ejecutaron al comienzo del curso 2019-20):

- Organización de Jornadas de orientación profesional para estudiantes de 6º de Medicina de las 4 unidades docentes de la Facultad (final de 2018-19).
- Establecer una local que haga de sede para el Aula de MFYC (comienzo de 2019-20).
- Establecer un local de simulación para el Aula de MFYC (comienzo de 2019-20)

Analizar la forma de contratación de una persona adecuada para el Aula de MFYC (final de 2018-19 y comienzo de 2019-20).

En el curso 2020-2021 está previsto poner en marcha distintas actividades del aula de Medicina de Familia y Comunitaria (AMFyC). Como pasa con el curso 2019-20, las acciones que se van a describir en el 2020-21 serán las recogidas en la memoria justificativa de la anualidad 2020, que podría incluir unas pocas actividades a realizar a final del curso 2019-20 y una mayoría de actividades que se realizarán a principios del curso 2020-21 (es decir, septiembre-diciembre de 2020). Así es como se reflejarán los detalles en la memoria que se remitirá a la entidad financiadora para 2020. A continuación describimos el plan de actuaciones que se van a poner en marcha en el año 2020:

- Elaboración de un informe SEDEM sobre "La presencia de contenidos específicos de la especialidad de la Medicina de Familia y Comunitaria en los planes de estudios del Grado de Medicina en las diferentes Facultades y en una muestra de cuatro universidades europeas de referencia.
- Montaje del laboratorio de habilidades (Hospital Virtual) en el espacio liberado (antiguo bunker) en el sótano de la Facultad de Medicina y Enfermería en Leioa

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-112

MEDICINA. (PE: EJE1,Ob3,Acción3). Análisis del Rotatorio.

Realizar un análisis del Rotatorio de 6º curso de Medicina.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq: Informe (Mayo/2018) Criterio 2.2. Publicar evaluación rotatorio. Se debería hacer constar el sistema de evaluación de las prácticas externas durante el rotatorio.

Responsable: Vicedecano/a de Prácticas Clínicas y Centros
Asistenciales

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El decanato, algunos departamentos clínicos, Unibasq y los agentes que participaron en el plan estratégico detectaron en su día que el sistema actual del Rotatorio presenta dificultades para gestionar los aspectos administrativos y académicos, tanto en cuanto a la coordinación y comunicación con el alumnado, profesorado y OSIs, como en relación a la gestión administrativa de su carga docente, el reconocimiento de la plantilla implicada y los colaboradores clínicos, o, finalmente, la orientación al alumnado de las guías docentes, catálogos de competencias y rúbricas de evaluación. Con la revisión del Rotatorio se pretende sistematizar su gestión y reconocer la labor del personal docente involucrado en su impartición. La comisión de ECOE y Rotatorio será la que lleve a cabo el análisis inicial de la situación actual del Rotatorio en sus distintos aspectos académicos, que incluirá también aspectos relativos a la evaluación.

Se pretende plantear un cambio en el diseño y organización actual del Rotatorio para mejorar los aspectos arriba mencionados y, entre ellos, se diseñará e implantará, junto al servicio correspondiente del Vicerrectorado, un módulo específico en la plataforma GAUR. La idea es, sin perder el preceptivo concepto de «práctica clínica», poder abordar su implementación de forma más eficiente y completa.

Durante el curso 19-20 hubo que hacer frente a la realización de las prácticas clínicas del Rotatorio en una situación absolutamente adversa. En algunos casos se tuvieron que implementar recursos de simulación y utilización de casos clínicos para sustituir a las prácticas presenciales; a pesar de las dificultades se consiguió finalizar el rotatorio. En el curso 20-21 la situación mejoró y las prácticas se realizaron en su totalidad, pero los efectos de la pandemia en la docencia clínica han supuesto una presión añadida. Por todo ello, esta acción no se ha podido llevar a cabo y queda abierta para acometerla más adelante, cuando la situación lo permite.

Por otra parte, este cambio del Rotatorio supone un cambio relevante del plan de estudios. Por ello, y dado que hemos identificado claramente la necesidad de afrontar distintos cambios en el plan de estudios del Grado de Medicina derivados de la reflexión interna de la facultad, la normativa nueva aparecida (RD 822/2021) y la acreditación del sello internacional, convendría abordar todos estos cambios de forma coordinada y conjunta, si es posible.

Por todo ello, este cambio del Rotatorio se abordará en cuanto sea posible acometer todos los cambios mencionados arriba. Haremos reuniones con el vicerrectorado de Grado e Innovación de la UPV/EHU y la conferencia de decanos, además de reuniones internas en la Facultad para planificar y estructurar estos cambios.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE

Titulaciones:
GMEDIC

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

P2PR6, Movilidad

Código de la acción: 19-FME-MES-9
(PE: EJE1,Ob4,Acción1). Elaborar el borrador de una doble Titulación, para el Grado de Enfermería, con la Universidad del Desarrollo (Chile)

Elaborar una doble Titulación con la Universidad del Desarrollo (Chile), para que el alumnado pueda acceder directamente, una vez obtenido el Grado, a los mercados laborales de ambos países.

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Debido a la crisis sanitaria esta acción quedó en suspenso. Se retomará una vez mejore la crisis.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-FME-MES-30

(PE: EJE1,Ob4,Acción1) Firmar un nuevo convenio con el IFSI Florence Nightingale Bagatelle.

Firmar un nuevo convenio para el Grado de Enfermería, con el Instituto de Formación IFSI Bagatelle, dentro de los programas Otros Destinos.

Responsable: Vicedecano/a de Movilidad. Sección Donostia.

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se ha pospuesto la firma del convenio por la crisis sanitaria. Durante el curso 2021/2022 se retomará y se propondrá la movilidad de 2 estudiantes outgoing y 2 estudiantes incoming, de cada sede, para 2 semestres.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 21-FME-MET-6

Ajustar la firma de los convenios Erasmus

Dirigir la firma de los convenios Erasmus hacia países de habla romance, derivada del latín.

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Los grados impartidos en la Facultad de Medicina y Enfermería presentan una carga de práctica clínica considerable. La imposibilidad del alumnado visitante Erasmus que no habla español de relacionarse en inglés con los pacientes, repercute en el aprovechamiento académico de los mismos y mismas, especialmente en el estudiantado de habla anglosajona o de procedencia nórdica. Los y las estudiantes que como lengua materna tienen un idioma proveniente del latín, sin embargo, se suelen adaptar en un tiempo reducido al español consiguiendo que su estancia sea más provechosa. Por ello, los esfuerzos en las nuevas firmas de convenios se centrarán en países que tengan como idioma oficial una lengua románica, proveniente del latín, como italiano, portugués o francés.

Titulaciones:

GMEDIC GODONTGENFER GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 21-FME-MET-5

Ánalisis de incremento de plazas programa Otros Destinos

Analizar la posibilidad de firmar convenios con países del programa Otros Destinos, especialmente Estados Unidos, Canadá u Oceanía.

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La diferente estructuración y configuración de los planes de estudio de los grados que se imparten en la facultad dificulta la firma de convenios con universidades de Estados Unidos, Canadá u Oceanía. No obstante y teniendo en cuenta la demanda de estancias en estos países por parte del alumnado, así como la posibilidad de que la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea pueda

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR6, Movilidad

ser un destino requerido por el alumnado de las universidades de los mencionados países, por la afluencia de ciudadanos de habla hispana en los mismos, se considera interesante analizar la posibilidad de la firma de convenios con programas formativos teóricos, de distinta duración (3 meses, 6 meses, etc.).

Titulaciones:
GMEDIC GODONTGENFER GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GENFER-MET-72

ENFERMERÍA. Identificar instructores e instructoras con conocimientos de idiomas en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Identificar instructores e instructoras de idiomas en el TH de Gipuzkoa para poder adjudicar las plazas de prácticas solicitadas a los y las estudiantes visitantes que no tengan nivel de español.

Responsable: Vicedecano/a de Movilidad. Sección Donostia.

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19/20 debido a la pandemia del Covid-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en las titulaciones del área de la salud.

Esta acción tampoco se podrá llevar a cabo debido a la crisis sanitaria durante el curso 2021-22, por lo que se pospone para el curso 2022-23.

Titulaciones:

GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-MFARMA-MET-81

MASTER-1221. Fomento de la movilidad del alumnado del Máster

En los indicadores, se detecta una deficiente participación del alumnado en los programas de movilidad para Máster.

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 27/01/2022

Medidas adoptadas

Se ha facilitado al alumnado interesado del Máster y a sus tutores/as toda la información disponible en relación a este tipo de programas. No obstante, teniendo en cuenta que la mayor parte del alumnado matriculado cursa todos los créditos en un único año así como por los plazos de preinscripción es complicado plantear movilidad del alumnado de la UPV/EHU.

Sin embargo, podría ser interesante recibir estudiantes de otras universidades para realizar estancias de tres o seis meses, por lo que se trabajará en la firma de convenios con universidades extranjeras para poder recibirlas.

Titulaciones:

MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

P2PR7, Plan de Acción Tutorial

Código de la acción: 19-FME-MES-50

(PE: EJE4, Ob1, Acción1). Realizar un plan de conciliación para alumnos de "élite".

Realizar un plan de conciliación para alumnos de "élite" (Alumnos que destacan).

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Durante el curso 2020/2021 por razones derivadas del cambio de prioridades impuesto por la situación sanitaria no se ha podido acometer esta acción que se pospone para el curso siguiente o hasta que la situación lo permita.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios

Código de la acción: 19-FME-MES-52

(PE: EJE5, Ob1, Acción4). Elaborar un diagnóstico sobre la viabilidad del TFG y posible mejoras.

Elaborar un diagnóstico sobre la viabilidad del TFG y posible mejoras, en relación al personal clínico.

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se van a establecer contactos con Facultades del área de la Salud con problemáticas similares para comparar el modo en que han afrontado las dificultades que presenta la implantación del TFG. Una vez establecidas las comparaciones, y con la participación de las comisiones de TFG, se extraerán las posibles mejoras, tanto en el proceso de tutorización como de evaluación.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-95

MASTER-1108.- Repositorio de Trabajo Fin de Máster.

Criterio 2.2. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda incluir un repositorio con los proyectos realizados por los y las estudiantes en las diferentes instituciones o empresas.

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Las memorias de los Trabajos Fin de Máster (TFM) quedarán almacenadas en el repositorio ADDI de la Biblioteca de la UPV/EHU, sin ser de acceso público, sino constituyendo únicamente un almacén con fines administrativos. Anualmente, de entre todos los TFM defendidos, podrán pasar al repositorio ADDI de acceso público aquéllos que cumplan dos requisitos:

1. El TFM ha de poseer unos criterios de calidad que establecerá la comisión docente del máster.
2. La publicación en abierto del TFM requerirá de la autorización firmada por las personas que lo han realizado y sus correspondientes direcciones, documento que quedará depositado como metadato en el propio repositorio. Esta autorización atenderá a alguna de las distintas modalidades que ofrece la publicación bajo licencia Creative Commons.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-38

MASTER-1221. Repositorio de TFM

Criterio 2.3. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda crear un repositorio institucional con los TFM, o incluir en la web el enlace al repositorio institucional de documentos (ya existentes).

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 08/02/2022

Medidas adoptadas

Se solicita la puesta en marcha del repositorio de TFM utilizando el mismo sistema vigente en la Facultad para el repositorio de TFG (sistema ADDI).

Las memorias de los Trabajos Fin de Máster (TFM) quedarán almacenadas en el repositorio ADDI de la Biblioteca de la UPV/EHU, sin ser de acceso público, sino constituyendo únicamente un almacén con fines administrativos. Anualmente, de entre todos los TFM defendidos, podrán pasar al repositorio ADDI de acceso público aquéllos que cumplan dos requisitos:

1. El TFM ha de poseer unos criterios de calidad que establecerá la comisión docente del máster.
2. La publicación en abierto del TFM requerirá de la autorización firmada por las personas que lo han realizado y sus correspondientes direcciones, documento que quedará depositado como metadato en el propio repositorio. Esta autorización atenderá a alguna de las distintas modalidades que ofrece la publicación bajo licencia Creative Commons.

Titulaciones:

MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

P3 GESTIÓN DE RRHH

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal

Código de la acción: 18-FME-MES-67

(PE: EJE4, Ob3, Acción 1). Sesiones informativas para fomentar la participación del PAS en los órganos de gestión de la Facultad.
Establecer actuaciones informativas periódicas dirigidas al PAS que fomenten su participación en los órganos de gestión de la Facultad.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Con las sesiones informativas dirigidas al PAS se pretende involucrar a todo el personal en la actividad y en la marcha del centro para que su participación sea más activa y sea también una vía de obtención de feedback de forma más sistematizada.

A lo largo del curso 20-21 se han mantenido reuniones con el PAS del centro siempre que ha sido necesario para atender a la situación de urgencia creada por la pandemia, sin embargo no se han podido sistematizar las sesiones informativas tal como estaba previsto.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 21-MNEURO-MET-15

MASTER-1144. Relevo generacional del profesorado

Promover y posibilitar el relevo generacional del profesorado del máster

Responsable: Vicedecano/a de Profesorado (PDI), Postgrados e

Investigación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Para el curso 21-22 se continua con el plan de integración de profesorado joven en el máster para cubrir bajas o ceses de PDI, con el que se comenzó en el curso 20-21. En el 20-21, para cubrir las bajas de 3 profesores que impartían clase en el máster se incluyeron 3 jóvenes PDI: una investigadora postdoctoral, una profesora contratada doctora reciente y un profesor ayudante doctor. Todos ellos con un muy buen cv académico con el fin de mantener el nivel de excelencia y calidad exigido al profesorado participante en el máster. De este modo, el máster posibilita el relevo generacional del profesorado y colabora en la promoción académica del PDI joven.

En el curso 21-22 se ha avanzado en la incorporación de profesorado clínico debido a las 3 nuevas asignaturas de carácter clínico que se pretende incorporar la plan de estudios a cambio de las 3 que se solicita suprimir. Consideramos que la participación de médicos asistenciales enriquece en gran medida la plantilla de PDI del máster. es necesario señalar que todo el PDI asistencial que se incorpora al máster es doctor y posee muy buenos cv, siendo al algunos casos profesorado asociado acreditado a figuras de profesorado de carácter permanente.

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-99

MASTER-1108.- Incentivación de la actividad investigadora.

Criterio 4.1. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda establecer mecanismos que incentiven la actividad investigadora del profesorado.

Responsable: Vicedecano/a de Profesorado (PDI), Postgrados e
Investigación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Los indicadores del nivel de investigación del profesorado en la titulación indican, que ha habido un importante aumento mantenido del número de sexenios, desde 2017-2018, pasando de 98 a 115 en 2020-2021, lo que nos supone un aumento global de casi un 20%. Además, la ratio (Sexenios/Crédito) ha aumentado desde un 1.92 a un 2.06 en el mismo periodo.

Por otro lado en el aula eGELAPI, (Estructura eGELAPI.pdf) está implementada una sección con la información y los enlaces a las distintas ofertas de proyectos de investigación tanto estatales, como locales y europeos, financiados tanto por entidades privadas como públicas. Ademas de los enlaces con la pagina del Vicerrectorado de investigación: <https://www.ehu.eus/es/web/ikerketaren-kudeaketa>

No obstante, la Comisión Académica ha propuesto la creación de las dos aulas taller de Ingeniería Biomedica en las Escuelas de Ingeniería de Bizkaia y Gipuzkoa, para desarrollar los TFMs, lo que pensamos que favorecerá una mayor implicación del profesorado del máster en las actividades de investigación, y esperamos ver sus primeros resultados en el curso 21-22.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal

Código de la acción: 21-MNEURO-MET-16

MASTER-1144. Paridad en el profesorado externo

Corregir la falta de paridad en el profesorado externo participante en el máster

Responsable: Vicedecano/a de Profesorado (PDI), Postgrados e

Investigación

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Ante la falta de paridad entre el profesorado externo participante en el máster se han tomado medidas en reunión con el PDI responsable de las asignaturas que invitan a expertos internacionales en participar en el máster y se ha acordado invitar a mujeres neurocientíficas para mejorar el indicador de paridad para el curso 21-22.

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-MSAPUB-MET-55

MÁSTER-1502. Creación de seminarios e inclusión de personal de prestigio internacional.

Criterio 4.1. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

A fin de dar respuesta a la recomendación sobre la inclusión de personal de prestigio. La comisión ha optado por ofrecer un ciclo de webinars dentro del marco de Salud Pública, invitando así a gente internacional y nacional de gran prestigio. Se adjunta información de los webinars que se han ofrecido en el curso 2021-2022

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

P3PR2, Formación

Código de la acción: 20-FME-MES-123

(PE: EJE3, Ob2, Acción4). Programa de formación en euskara.

Impulsar la participación en programas de formación específicas del euskera del ámbito de la salud promovidas desde Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Siguiendo las directrices del III Plan rector de Euskera de la UPV/EHU, a finales del curso 20-21, se publicó la convocatoria de programas formativos destinados a ayudar al profesorado o investigadores/as en su capacitación como docentes en la línea de euskera. La convocatoria contempla 4 programas: EIGA, ZUZEN+, ADITU y AITZINATU, cada uno con distintos requisitos previos de conocimiento del euskera y con los que se pretenden conseguir distintos objetivos.

En la convocatoria se establecen dos plazos para solicitar participación en estos programas: en julio y en septiembre; por tanto, la puesta en marcha de las actividades de formación tendrán lugar durante el curso 21-22.

La participación de PDI del centro puede contribuir en gran medida a facilitar la incorporación de profesorado en la docencia de asignaturas de la línea de euskera; lo que es particularmente importante en la docencia de asignaturas clínicas en los grados de Medicina y Odontología.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-FME-MET-32

(PE: EJE4, Ob2, Acción3). Elaborar e implementar un programa de apoyo individualizado al PDI clínico de la Facultad que oriente su carrera académica hacia la acreditación y facilite la incorporación de profesores permanentes y vinculados en las áreas específicas de cada Titulación ("IRAker clínico").

Elaborar e implementar un programa de apoyo individualizado al PDI clínico de la Facultad que oriente su carrera académica hacia la acreditación y facilite la incorporación de profesores permanentes y vinculados en las áreas específicas de cada Titulación ("IRAker clínico").

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:

MEDICINA. Recomendación Unibasq (15/7/16): Mejorar el número de profesorado con sexenios. Es necesario impulsar la participación en proyectos de investigación y la solicitud de sexenios.

ODONTOLOGÍA 4.1.4.b Acción de mejora de titulación derivada de la Acción de Recomendación 4.1.4 Aumentar el número de profesorado acreditado en las diferentes figuras en el área de odontología. Analizar la trayectoria investigadora del profesorado promoviendo y facilitando la acreditación de aquellos que se adecuen a las diferentes figuras mediante jornada sobre la carrera académica del personal docente e investigador de la UPV/EHU, y talleres y reuniones para impulsar entre el profesorado la acreditación

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P3PR2, Formación

a través de las agencias de calidad.

ENFERMERÍA: RECOMENDACIÓN INFORME 15-16 UNIBASQ (PDI) (Noviembre 2017). Incremento doctores y sexenios. Se debería incrementar el porcentaje de doctores y el número de tramos de investigación (sexenios) en el PDI. Por lo que se recomienda establecer políticas de apoyo al PDI con programas específicos para la incentivación del doctorado en el profesorado TEU y colaborador, así como un programa para incentivar las tareas investigadoras del profesorado estable de cara a conseguir sexenios.

FISIOTERAPIA. Informe de seguimiento (Agosto/2018). 4.2. Mejora calidad docente e investigadora del profesorado. Se debe continuar con las políticas y acciones de mejora puestas en marcha para incrementar la calidad docente e investigadora del profesorado. Situación propia de un título joven que se está afianzando en su desarrollo. 4.3. Estabilidad de la plantilla docente La universidad debería tener en cuenta la baja tasa de estabilidad de la plantilla docente.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Esta acción estaba dirigida al profesorado clínico, que ha sufrido de forma más acusada la presión debida a la pandemia que se ha mantenido a lo largo del curso 20-21. Debido a esta situación no ha sido posible poner en marcha un programa que implique la participación activa de dicho colectivo. Sin embargo, consideramos que es una acción estratégica para el centro de la que no podemos prescindir.

Como paso previo al diseño del programa IRAKER clínico se han puesto en marcha varias acciones relacionadas e imprescindibles:

- Se ha elaborado una encuesta que identifica a los que están interesados en la carrera académica que se irá actualizando.
- Así mismo, durante el curso 20-21 se han llevado a cabo varias actividades a través del Aula de Medicina Familiar y Comunitaria dirigidas a los médicos de familia con el fin de contribuir a la integración de estos profesionales en la carrera universitaria.

Por otra parte, el punto clave para desarrollar esta acción es el desarrollo de una carrera académica para el profesorado clínico, que mejore el índice de éxito en las acreditaciones de las agencias a figuras de profesorado permanente y la reducción de la edad de obtención de dicha acreditación. Ello pasa por acciones que ya se están tomando al nivel de las conferencias de decanos para adaptar mejor los criterios de acreditación y desarrollar figuras intermedias de profesorado clínico vinculado (como ayudante doctor o adjunto vinculado). Estas nuevas figuras permitirían facilitar la realización de actividades investigadoras y docentes avanzadas, tanto desde la universidad, la facultad y los grupos de investigación como desde las propias instituciones sanitarias donde presta los servicios asistenciales el profesor asociado. Hay que señalar que si la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) o, en su caso, el Estatuto del PDI aprueban la figura de «ayudante doctor vinculado» el panorama cambiará sustancialmente ya que quedaría definido el marco que permitirá el desarrollo de una carrera universitaria más gradual del profesorado clínico interesado en realizar una trayectoria universitaria. El desarrollo de esta carrera llevará implícito la mejora de los indicadores, entre el profesorado clínico, de tasa de permanentes, número de sexenios, número de doctores/as y número de proyectos de investigación. Un primer paso importante que se ha dado es la firma del nuevo Concierto de colaboración UPV/EHU-Osakidetza el 16 de marzo de 2022, donde se ha conseguido incluir como texto la necesidad de que la comisión mixta genere políticas acticas de apoyo a la carrera del profesorado clínico desde una visión global académica-docente-investigadora-asistencial.

Titulaciones:

GMEDIC GODONTGENFER GFISIT

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-GMEDIC-MET-3

(PE: EJE4, Ob2, Acción2). Elaborar e implementar un programa de formación adaptado al PDI del Centro para la mejora de la docencia, la investigación y la gestión ("IRAklinik")

Elaborar e implementar un programa de formación adaptado al PDI del Centro para la mejora de la docencia, la investigación y la gestión ("IRAklinik").

En el caso del Grado de Medicina, esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq: Criterio 4.1. Informe de Renovación de Acreditación de 15 de julio de 2016. Mejorar el número de profesorado con sexenios. Es necesario impulsar la participación en proyectos de investigación y la solicitud de sexenios.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Al igual que ha ocurrido con el programa IRAKER clínico la situación sanitaria durante el curso 20-21 no ha permitido que se pudiera llevar a cabo esta acción. Se han definido las líneas básicas para el diseño de un programa de formación dirigido al profesorado clínico, pero falta que podamos implementarlo.

Con un objetivo similar a lo que se pretende con esta acción, a lo largo del curso 21-22 se están llevando a cabo varias actividades de formación a través del Aula de Medicina Familiar y Comunitaria. Algunas de estas actividades se han ofertado no sólo a médicos de familia, sino a profesores de otras áreas, como el curso de "Simulación Clínica y Seguridad del Paciente".

Por otra parte, la experiencia previa con la formación al profesorado clínico nos ha hecho llegar a la conclusión de que estos programas de formación dirigida son mucho más efectivos si se insertan en un programa más amplio que identifique, promocione y reconozca al subgrupo de profesores y profesoras clínicas con interés en desarrollar una carrera universitaria. Esto último está relacionado precisamente con otro proceso ligado al programa IRAKER clínico, que se describe en otra acción. Es necesario poner en marcha

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P3PR2, Formación

ambos procesos a la vez para no crear expectativas irreales y no desgastar al profesorado realmente motivado.

Titulaciones:

GMEDIC

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-163

MÁSTER-1502. Criterio 4.3. Formación y actualización del profesorado. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Se recomienda poner acciones que promuevan el interés por los cursos de formación y actualización del profesorado del Título.

Responsable: Vicedecano/a de Estudios de Grado e Innovación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/09/2021

Medidas adoptadas

En los cinco años se ha renovado la plantilla del profesorado del máster, debido a 7 jubilaciones e incorporación de dos asignaturas optativas. El profesorado actual, en su conjunto más joven, está en proceso de nuevas acreditaciones, lo cual podrán tener un efecto de mejora o un impacto positivo en su actualización como docentes.

Toda la información relativa a los cursos FOPU se manda a todo el profesorado del máster para que estén al corriente. Tres profesores se han presentado a la convocatoria de docencia del 2022.

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

P4 GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

Código de la acción: 19-FME-MES-33

(PE: EJE5,Ob4,Acción2). Nuevo edificio Galdakao- Usansolo

Implementar el proyecto de nuevo edificio de la Unidad Docente de Galdakao- Usansolo

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La memoria de necesidades del proyecto formativo Galdakao-Usansolo se realizó en 2018-19 y se remitió al Vicerrectorado para que lo valorase con Osakidetza. En el curso 2020-21 estaba previsto planificar la puesta en marcha del proyecto de obras, sin embargo la situación sanitaria no lo ha permitido.

Esta acción se queda abierta para el curso 2021/2022 ya que se continúa avanzando con la incorporación del alumnado.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-FME-MES-118

Desaparición del edificio de la Unidad Docente de Medicina de Basurto.

Desaparición del edificio de la Unidad Docente de Medicina de Basurto y su traslado a la Escuela de Ingenieros.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Organización del traslado y adecuación de las instalaciones a las necesidades en el edificio 2 de la Escuela de Ingenieros: Laboratorios, aulas y despachos.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

Código de la acción: 21-FME-MES-7

Reparaciones imprevistas y de urgencia (Leioa).

Adecuación de las instalaciones en relación al Plan de Prevención contra incendios.

Reforma baños edificio Leioa. Es necesario reformar los baños para resolver los atascos periódicos y los olores insalubres habituales, sobre todo los locales 1H2, 1H3, 1E2, 1E3, 0O6 y 0O7.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

En relación al Plan de Prevención se han eliminado los parasoles deteriorados y se han instalado puertas de salida de emergencia.

El Vicerrectorado de Campus lo incluyó en el plurianual L5.- Adecuación de Núcleos de Aseos de diferentes edificios Campus de Bizkaia. No obstante no se ha ejecutado durante el curso 2020/2021. Esta reforma por lo tanto queda pendiente para el curso 2021/2022.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

P4PR2 , Gestión Económica y Patrimonial

Código de la acción: 21-FME-MES-9

Contrato programa.

Subvención del Vicerrectorado del Campus de Bizkaia contra un contrato programa por valor de 80000 euros en compras de equipos relacionados con ciencias de la salud.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/12/2021

Medidas adoptadas

Se han adquirido equipos pendientes de la convocatoria de la infraestructura docente del año 2021.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 21-FME-MES-8

Subvención nominativa. Convenio de colaboración entre la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y el Departamento de Salud del Gobierno Vasco para la mejora del Aula de Medicina de Familia y Comunitaria.

Subvención de 24.000 euros para la adquisición de equipamiento y realización de cursos formativos dirigidos al PDI

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/12/2021

Medidas adoptadas

Se han invertido 8723,70 euros en cursos formativos del PDI de Atención Primaria y 15353,20 en adquisición de equipos para el Aula de Primaria.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-FME-MES-61

Trasvase económico. Funcional Covid-19.

Durante el curso 202-21 se dispondrá de una funcional, para hacer frente a los gastos derivados del Covid.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/12/2021

Medidas adoptadas

Se han gastado 12.000€ para hacer frente a gastos derivados del Covid-19.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-33

MASTER-1221. Gestión de los recursos económicos

Gestión de los recursos económicos

Responsable: Administrador/a

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se pretende mejorar la gestión económica de la dotación presupuestaria del Máster que posibilite contar con un mayor número de profesoras y profesores invitados. No obstante, la dotación presupuestaria en este momento no permite poner en marcha esta medida, puesto que es muy escasa y su gestión no depende de la Comisión Académica del Máster

Titulaciones:

MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P4PR2 , Gestión Económica y Patrimonial

P4PR4, Gestión Medioambiental

Código de la acción: 21-FME-MES-34

ODS. Difusión de objetivos ODS y de información sobre cambio climático.

Dar difusión a los objetivos de desarrollo sostenible y al Plan piloto de gestión ambiental y de la salud de la UPV/EHU (EHUagenda230), así como a los datos más relevantes sobre la evolución de la situación relativa al cambio climático. (PE: EJE3,Ob2,Acción3)

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Llevar a cabo actuaciones que ayuden a difundir los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y más concretamente la EHUagenda2030, el Plan piloto de gestión ambiental y de la salud de la UPV/EHU). Así mismo, difundir la información más relevante y datos actualizados sobre la evolución de la situación relativa al cambio climático.

Con esta acción pretendemos sensibilizar a los distintos colectivos de la facultad de la necesidad de un transición hacia una economía baja en carbono para frenar el cambio climático, y también contribuir a la formación básica y desarrollo de criterio en torno al tema.

Esta acción se alinea con el objetivo 8 de la EHUagenda 2030: "Capacitar a la comunidad universitaria para la mitigación y adaptación al cambio climático".

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-FME-MES-72

ODS. Encuestas sobre sostenibilidad.

Pase de encuestas relativas al tema del Desarrollo Sostenible.

(PE: EJE3,Ob2,Acción3)

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El pase de encuestas para recabar sugerencias en torno a la sostenibilidad prevista para el curso 2020-2021 no se ha efectuado esta acción por dar pase a otras prioridades impuestas por la pandemia, sin embargo, considerando la relevancia que ha adquirido el tema del Desarrollo Sostenible, se ha incorporado el área de Sostenibilidad a uno de los vicedecanatos con el fin de poner en marcha un plan integrado del centro para dar impulso al tema.

Durante el curso 2021-2022, se elaborará una encuesta con el fin de establecer la percepción del tema (objetivos de desarrollo sostenible (ODS); agenda 2030) entre los distintos colectivos del centro. Se pretende que los resultados de este estudio contribuyan a establecer los ODS que se trabajarán de forma preferente en el centro, de forma alineada con el Plan de Sostenibilidad de la UPV/EHU.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 21-FME-MES-28

ODS. Grupos de mejora para el Desarrollo Sostenible

Constituir grupos de mejora para llevar el plan de Desarrollo Sostenible definido por el centro. (PE: EJE3,Ob2,Acción3)

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Constituir grupos de mejora que se encarguen de poner en marcha el plan de Desarrollo Sostenible que el centro elaborará enmarcado en el Plan de Sostenibilidad de la UPV/EHU.

Los grupos estarán formados preferentemente por los distintos colectivos del centro: PDI, PAS y alumnado de la facultad.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 21-FME-MES-29

ODS. Plan de Desarrollo Sostenible del Centro.

Elaborar el Plan de Desarrollo Sostenible del Centro en el que se fijen las líneas prioritarias de actuación. (PE: EJE3,Ob2,Acción3)

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Elaboración de un Plan de Desarrollo Sostenible propio del centro en el que se recojan los objetivos ODS y metas específicas en las que trabajar y de definan los indicadores que permitan cuantificar su consecución.

El plan tomará como referente la EHUagenda2030 de la UPV/EHU (2019-2025).

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P4PR4, Gestión Medioambiental

Código de la acción: 21-FME-MES-30

ODS. Propuestas de integración de los ODS en la docencia.

Elaborar propuestas de integración de los ODS en materias específicas de las titulaciones del centro. (PE: EJE3,Ob2,Acción3)

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Uno de los objetivos prioritarios en el área de Sostenibilidad es la inclusión de los ODS en la docencia a todos los niveles.

El centro tiene previsto la puesta en marcha de la revisión de los planes de estudio de los grados, comenzando por los grados de Odontología y Medicina.

La elaboración de propuestas de integración de los ODS en materias específicas de las titulaciones del centro será un primer paso que contribuirá a facilitar el proceso cuando se lleve a cabo a mayor escala.

PEC :	X	RES :		MES :	X	MOT :		RET :		MET:
-------	---	-------	--	-------	---	-------	--	-------	--	------

Código de la acción: 21-FME-MES-10

Solicitud de contenedor de reciclaje de vidrio (Sección Donostia).

Solicitar un contenedor de reciclaje de vidrio para la Sección Donostia a la mancomunidad de San Marcos.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se ha solicitado un contenedor para el reciclaje de vidrio a la Comunidad de San Marcos, ya que la Sección Donostia no disponía de ningún contenedor. La Comunidad de San Marcos ha indicado un lugar donde se encuentra un contenedor de vidrio relativamente cercano al centro.

PEC :		RES :		MES :	X	MOT :		RET :		MET:
-------	--	-------	--	-------	---	-------	--	-------	--	------

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos

Código de la acción: 20-FME-MES-71

(PE: EJE5, Ob4, Acción 3).Memoria del Plan de Autoprotección, Emergencia y PRL.

Actualización de la memoria del Plan de Autoprotección, Emergencia y PRL de la Facultad.

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Durante el curso académico 2020/2021 se trabajó en la Memoria del Plan de Autoprotección de Leioa y se avanzó de manera considerable en su implantación. Durante el curso 2021/2022 se seguirá con el mismo hasta completar su implantación.

En Donostia también se retomarán las acciones concernientes al plan.

PEC :	X	RES :		MES :	X	MOT :		RET :		MET:
-------	---	-------	--	-------	---	-------	--	-------	--	------

Código de la acción: 19-FME-MES-23

(PE: EJE5,Ob4,Acción3). Firmar el Plan de Autoprotección y Emergencia de la U.D de Basurto y designar a las personas responsables de su despliegue.

Firmar el Plan de Autoprotección y Emergencia de la U.D de Basurto y designar a las personas responsables de su despliegue

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 23/12/2021

Medidas adoptadas

La firma del plan de prevención y el nombramiento de las personas responsables de su despliegue estaba previsto que se ejecutase en el mes de marzo de 2021. No obstante, se retrasó y actualmente esta acción ha perdido sentido puesto que el edificio se derruirá en breve.

PEC :	X	RES :		MES :	X	MOT :		RET :		MET:
-------	---	-------	--	-------	---	-------	--	-------	--	------

Código de la acción: 17-FME-MES-16

Comités de Autoprotección

Designar nuevas personas para el Comité de Autoprotección

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Durante el curso 2020/2021 se nombró el comité de primera intervención. Durante el curso 2021/2022 se nombrarán los comités de sección.

PEC :		RES :		MES :	X	MOT :		RET :		MET:
-------	--	-------	--	-------	---	-------	--	-------	--	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos

Código de la acción: 19-FME-MES-229

Medidas de prevención de riesgos. Apertura de salida de emergencia alternativa (Unidad Docente de Cruces).

Apertura de salida de emergencia alternativa en la Unidad Docente de Cruces.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se solicitó la obra a Vicerrectorado de Campus y a la Gerencia del Hospital Universitario de Cruces, pero aún no se ha efectuado. En marzo del 2022 se enviará un recordatorio para comunicando que la obra está pendiente.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-FME-MES-230

Medidas de prevención de riesgos. Sistema de detección de incendios y cambio de las puertas de salida (Unidad Docente de Basurto).

Implantación de un sistema de detección de incendios en los locales de riesgo especial: Biblioteca y cuadro eléctrico general de baja tensión.

Cambiar las puertas de salida en el sentido de la evacuación, tal y como señala el RD 486/1997.

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 23/12/2021

Medidas adoptadas

Si bien se solicitó a Vicerrectorado de Campus en la convocatoria de RAM, en breve el edificio de la Unidad Docente de Medicina de Basurto se derruirá, por lo que esta acción ha perdido sentido. Por ello se cierra.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-40

MASTER-1221. Fomento de medidas de seguridad e higiene en el trabajo

Criterio 5.1. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda asegurar la formación necesaria en relación con medidas de seguridad e higiene en el trabajo, así como eliminación de residuos, para el personal técnico de laboratorio de nueva incorporación.

Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y TFG

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 27/01/2022

Medidas adoptadas

Visibilización y difusión de los cursos online ofertados por la UPV/EHU sobre "Buenas prácticas en el laboratorio: gestión de residuos peligrosos", para aquellas personas que acrediten trabajo en el laboratorio.

<https://www.ehu.eus/es/web/iraunkortasuna/laborategia-online-ikastaroa>

Titulaciones:

MFARMA

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

P5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

P5PR1, Acceso y Matriculación

Código de la acción: 19-MMIYSA-MET-78

MASTER-1102. Mejora del procedimiento de matriculación

Criterio 1.4. Aunque tenemos un elevado número de alumnado preinscrito (más de 80 cada año), finalmente solo se matriculan el 20% de los mismos. Creemos que se debe al que el periodo de matriculación en nuestro master no es eficaz en el sentido de ser posterior al periodo de matriculación en otras universidades.

Responsable: Secretario/a Académico/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La situación de pandemia COVID ha condicionado de forma importante el proceso de matriculación del alumnado y, aunque se ha agilizado al máximo con los recursos de los que el centro ha dispuesto, esta acción queda abierta para acometerla una vez abierto el periodo de preinscripción en el curso 2021-22 (mayo), poniendo en marcha las medidas correctoras que se estimen oportunas consensuadas con los y las coordinadoras de los másteres.

Titulaciones:

MMIYSA

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P5PR1, Acceso y Matriculación

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
Código de la acción: 19-MENSAC-MET-75						
MASTER-1262. Agilizar la matriculación del alumnado						
Es necesario agilizar la matriculación del alumnado para que la matrícula la realicen antes						
Responsable: Secretario/a Académico/a						
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior						
Fecha ejecución: 14/02/2022						
Medidas adoptadas						
Con el objetivo de agilizar y mejorar el proceso de matriculación se apuntaron como ideas a tener en cuenta: Ampliar el plazo de matrícula, facilitar la matrícula on-line y dar cita previa a los alumnos para el proceso de matriculación.						
Después de consultarla con los responsables del procedimiento de matriculación se ha constatado una flexibilidad en los plazos de matriculación en función de las necesidades del alumnado. La mayor parte del proceso de inscripción se realiza on line y, para la parte que es presencial, ésta se gestiona con cita previa.						
Titulaciones:						
MENSAC						
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
Código de la acción: 19-MINBIO-MET-30						
MASTER-1425. Agilizar y flexibilizar la matriculación del alumnado.						
Criterio 1.4. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020						
La llamada a las y los alumnos aceptados debe de agilizarse en el tiempo y la posterior matriculación debe ser más flexible.						
Responsable: Secretario/a Académico/a						
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias						
Fecha ejecución:						
Medidas adoptadas						
Se mantiene una cierta flexibilidad en los plazos de matriculación en función de las necesidades del alumnado. La mayor parte del proceso de inscripción se realiza on line y, para la parte que es presencial, ésta se gestiona con cita previa						
Titulaciones:						
MINBIO						
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X

P6 COMUNICACIÓN

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
Código de la acción: 19-FME-MES-51					
(PE: EJE4,Ob1,Acción4). Fomentar la participación del alumnado.					
Realizar una reunión con distintos representantes del alumnado para fomentar la participación (reuniones con delegados).					
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo					
Origen: Derivadas del plan estratégico					
Fecha ejecución:					
Medidas adoptadas					
Con la realización de estas jornadas se pretende que el alumnado conozca mejor la facultad como institución, su funcionamiento y que participe de forma más activa en distintos aspectos de la actividad desarrollada en el centro.					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
Código de la acción:					
(PE: EJE5,Ob2,Acción5). Elaborar el Plan de Comunicación.					
Elaborar el Pan de Comunicación de la Facultad.					
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo					
Origen: Derivadas del plan estratégico					
Fecha ejecución:					
Medidas adoptadas					

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Pactar calendario de reuniones destinadas a la elaboración del Plan de Comunicación:

- 1.- Continuar con la identificación y establecimiento de necesidades y acciones de distintos miembros del equipo de dirección. (Int)
- 2.- Identificar y establecer acciones de proyección.

PEC :	<input checked="" type="checkbox"/>	RES :		MES :	<input checked="" type="checkbox"/>	MOT :	RET :	MET :
-------	-------------------------------------	-------	--	-------	-------------------------------------	-------	-------	-------

Código de la acción: 21-FME-MES-20

Igualdad (PE: EJE3,Ob2,Acción2). Actividades en torno al 25N.

Actividades para dar visibilidad al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Comisión de Igualdad de la Facultad de Medicina y Enfermería ha organizado las siguientes actividades:

- BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO/EXPOSICIÓN. STOP VIOLENCIA MACHISTA. Donostia, 22 Noviembre - 03 Diciembre
- EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS realizadas por mujeres africanas supervivientes de la Mutilación Genital Femenina (MGF). Leioa, 23 Noviembre -10 Enero
- PUNTO DE INFORMACIÓN SATSE: Visibilización e información sobre la violencia de género dirigido a las y los futuros profesionales de Enfermería, Fisioterapia, Medicina y Odontología. Leioa, Noviembre 26

PEC :	<input checked="" type="checkbox"/>	RES :		MES :	<input checked="" type="checkbox"/>	MOT :	RET :	MET :
-------	-------------------------------------	-------	--	-------	-------------------------------------	-------	-------	-------

Código de la acción: 21-FME-MES-21

Igualdad (PE: EJE3,Ob2,Acción2).Día de la mujer (8 de marzo).

Organización de un concurso de fotografía en torno al tema de la brecha de género.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La Comisión de Igualdad de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco UPV/EHU (Comisión Igualdad FME-MEF) organiza el I Concurso de Fotografía 8 de marzo, con el fin de visibilizar la brecha de género existente en nuestro entorno, en nuestro día a día en la Facultad.

PEC :	<input checked="" type="checkbox"/>	RES :		MES :	<input checked="" type="checkbox"/>	MOT :	RET :	MET :
-------	-------------------------------------	-------	--	-------	-------------------------------------	-------	-------	-------

Código de la acción: 21-FME-MES-25

(PE: EJE1,Ob4,Acción2). Página web del centro en inglés.

Ajuste de las acciones de mejora. Reemplazo de las cuatro acciones de mejora de Titulación relativas a este objetivo estratégico que estaban vinculadas a las titulaciones de grado por una acción de tipo "Mejora de sistema" del mismo contenido.

Esta acción trata de desarrollar los contenidos de la página web en inglés, para ofrecer información referente a la Facultad a las personas extranjeras interesadas en la misma.

FISIOTERAPIA.- Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq: Informe de seguimiento (Agosto/2018). 2.1.2. Página web en inglés Tener una versión en inglés de la pagina web para favorecer la movilidad. Criterios 5.2. Movilidad de estudiantes. Es necesario fomentar la movilidad entre los estudiantes de la Universidad del País Vasco, fomentar la movilidad outgoing.

ODONTOLOGÍA.- Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq: Informe (Agosto/2018). 2.1.b. Web en inglés. Tener una versión en inglés de la página web para favorecer la movilidad.

MÁSTER -1108.- Criterio 2.2. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda encarecidamente la traducción de la web al inglés.

MASTER-1102. Criterio 2.1. Información en los tres idiomas (Euskara, castellano e inglés). Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

MASTER-1502.- Criterio 2.1. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

MASTER-1121.- Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019. Se recomienda incluir la información íntegra de la Titulación en los tres idiomas, mantener un enlace específico al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la Titulación donde figuren las personas responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se sustituyen las acciones de mejora de Titulación relativas este objetivo estratégico por una acción de mejora de sistema del mismo contenido, por lo que se cierran las acciones vinculadas a los grados.

La razón de este cambio responde a que la acción es común a todos los grados y que se debe responder desde el Centro. Además de esta forma se evitan repeticiones.

En relación a la ejecución de esta acción, hay que señalar que, durante el curso 20/21, por el cambio de prioridades impuesto por la pandemia, no hemos podido continuar con el desarrollo de esta acción, que seguimos considerando estratégica para el centro.

Cuando la situación lo permita, previsiblemente ya en el curso 22-23, y de acuerdo con la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva; continuando con los campos dirigidos a alumnado extranjero que están sin traducir como son:

- La "Guía de recomendaciones para alumnos visitantes"
- Los Programas oficiales de Movilidad AMÉRICA LATINA y OTROS DESTINOS y ERASMUS+
- Los seguros para visitantes internacionales.

Así mismo, el campo relacionado con la presentación y descripción del centro es prioritario.

Por otra parte, consideramos que esta acción es importante de cara a la proyección del centro y que puede contribuir a conseguir mejores resultados en relación con la categorización del Sistema Universitario Vasco recogida en el decreto 274/2017 (vector 3 de internacionalización).

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-181

MASTER-1102. Criterio 2.1. Información en los tres idiomas (Euskara, castellano e inglés). Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Se recomienda incluir la información íntegra de la Titulación en los tres idiomas (Euskara, castellano e inglés).

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La información en euskara y castellano se encuentra disponible.

Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19/20 debido a la pandemia del Covid-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en las titulaciones del área de la salud, lo cual ha obligado a posponer o replantear acciones derivadas del Plan Estratégico.

Acorde a la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva.

No obstante, esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, la recomendación efectuada por Unibasq y comprendida en esta acción será respondida por el centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-186

MASTER-1102. Criterio 2.3. Información referente a los recursos materiales disponibles. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Se recomienda incluir la información acerca de los recursos materiales disponibles para el alumnado.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se prevé publicar un apartado en la web de la Facultad de Medicina y Enfermería, en el cual se recogerán los recursos de los que dispone la Facultad y por ende el alumnado del Máster en Microbiología y Salud.

Actualmente la Facultad dispone en su web de un apartado, que aunque no está completo, puede ayudar a conocer las instalaciones, servicios y recursos digitales de los que dispone: <https://www.ehu.eus/es/web/medikuntza-erizaintza-fakultatea/installaciones-servicios-y-recursos-digitales>

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-93

MASTER-1108.- Facilitar y visibilizar el acceso a los resultados de los indicadores.

Criterio 2.1. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda que los principales indicadores del Título (rendimiento, satisfacción, inserción laboral...) sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la Titulación. Sobre todo los indicadores de calidad.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Las páginas web de los másteres de la UPV/EHU responden a un formato común para mostrar una uniformidad. En ellas están incluidos los informes de seguimiento anuales con sus respectivos indicadores. (<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-biomedica/acreditacion>)

Respondiendo a la sugerencia de la Agencia, el Centro tiene previsto publicar en la página web un resumen gráfico de los resultados de los indicadores de las diferentes titulaciones que abarca la Facultad. (Acción 2.1.pdf)

Se ha consultado tanto con el Centro como con el Vicerrectorado de Posgrado la posibilidad de enlazar los resultados de forma que el acceso a los mismo resulte intuitivo. Esperamos pronto observar resultados en este sentido

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-108

MASTER-1108.- Publicación de las actividades del Practicum.

Criterio 5.5. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda publicar en la página web del Máster las actividades del Practicum realizadas por el estudiantado en años anteriores.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se ha revisado y actualizado la Guía Docente de las Prácticas Externas. Se han incluido las competencias y objetivos de la titulación y de las prácticas, así como la ficha de evaluación de las prácticas por parte del instructor en la empresa. (Guía de Prácticas Externas.pdf). Así mismo se dispone en la página web del listado de empresas con convenio firmado y que colaboran con el máster en cada edición (<https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-biomedica/practicas>).

En otro sentido las páginas web de los másteres de la UPV/EHU responden a un formato común para mostrar una uniformidad, se ha solicitado al Vicerrectorado de Posgrado que se incluya en la página web de los másteres más información sobre las prácticas.

Así mismo La UPV/EHU dispone de una aplicación para la gestión de las prácticas curriculares llamada "GAUR prácticas obligatorias". Mediante la cual consideramos que se podría agilizar la firma de los convenios y la gestión y publicación del practicum. Con lo que esperamos ver en la próxima edición del máster en el curso 2021-2022 los primeros resultados.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-94

MASTER-1108.- Página web en inglés.

Criterio 2.2. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda encarecidamente la traducción de la web al inglés.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

En estos momentos el Centro tiene planeada una acción para que se traduzcan la página web del Centro con sus respectivos grados y posgrados. Esperamos poder observar los primeros resultados en los cursos 21-22 y 22-23.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, la recomendación de Unibasq recogida en esta acción será respondida por el Centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 18-MFARMA-RET-27

MASTER-1221. Criterio 2.1. Información de la Titulación en los tres idiomas (Euskara, castellano e inglés) y enlace al SGIC. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda incluir la información íntegra de la Titulación en los tres idiomas, mantener un enlace específico al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la Titulación donde figuren las personas responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Toda la información relativa a la titulación disponible en la página web se encuentra en euskara y español, si bien, desde la Facultad se proyecta que, a medio plazo, también se disponga de la información en inglés.

Acorde a la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva.

Además de toda la información específica de la Titulación, en la página web de la Facultad de Medicina y Enfermería se encuentra publicada información concerniente al Sistema Interno de Gestión de Calidad (SIGC).

Esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, será la recomendación de Unibasq prevista en esta acción será respondida por el Centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Titulaciones:

MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 20-MINBIO-RET-16

MÁSTER-1425. Criterio 1.4. Plan de captación internacional. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Se recomienda un plan de captación internacional con el objetivo de cubrir el número de plazas ofertadas

Responsable: Equipo de Comunicación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se prevé que para el curso académico 22-23 entrará en vigor el nuevo programa Erasmus. La entrada en vigor del nuevo programa será una oportunidad para firmar nuevos convenios con las universidades con las que la Facultad ya tiene algún convenio para otras Titulaciones o para firmar nuevos convenios con nuevas universidades en el marco de las Titulaciones de la Facultad.

Asimismo, en el resto de los programas se tendrán en cuenta los másteres que se han incorporado recientemente a la Facultad, a la hora de acordar nuevas plazas.

Titulaciones:

MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-37

MASTER-1221. Publicar coordinadores

Criterio 1.3. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019

Se recomienda indicar quién es la persona coordinadora responsable de cada asignatura y hacerse público en la página web

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Se han realizado las gestiones necesarias para la publicación de los coordinadores y coordinadoras de las asignaturas y estos datos aparecerán recogidos en las guías docentes. Se adjunta el listado.

Titulaciones:

MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-GFISIT-MET-75

FISIOTERAPIA. Visibilizar el Grado de Fisioterapia.

Criterio 4.1. Informe de Renovación de la Acreditación, de agosto del 2018.

Dar visibilidad al Grado de Fisioterapia.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/10/2021

Medidas adoptadas

En octubre de 2021 se celebró el 10º aniversario de la implantación del grado de Fisioterapia con un acto público que tuvo lugar en el Bizkaia-Aretoa.

En este acto, en el que intervinieron autoridades académicas, profesorado y alumnado permitió hacer un balance del grado y de la actividad realizada a lo largo de estos años.

El acto tuvo una amplia difusión tanto en el entorno universitario como de cara a otros colectivos externos, por lo que consideramos que ha sido de gran utilidad para visibilizar el grado de Fisioterapia de la UPV/EHU.

El aforo de Asistencia al acto fue de 200 personas y se ampliación el aforo para ajustarse a la normativa nacional y de Euskadi en la misma semana. Aun realizándose con un margen de tiempo tan breve, se alcanzó un aforo 170 asistentes entre alumnado, profesorado y personal de administración y servicios, 30 fueron personalidades y cargos de las diferentes instituciones

La difusión del evento fue:

- En los propios de la UPV/EHU y de la Facultad de Medicina y Enfermería
- En la página web y en la revista digital campusa
<https://www.ehu.eus/es/-/x-aniversario-fisioterapia>
- <https://www.ehu.eus/es/-/x-aniversario-fisioterapia-celebracion>
- <https://www.ehu.eus/es/web/medikuntza-erizaintza-fakultatea/-/x-aniversario-del-grado-en-fisioterapia>
- En los paneles de la Facultad: tanto de la entrada principal, como en los pasillos principales de las aulas
- En las pantallas de la Facultad

La invitación se transmitió por Comunicación interna (invitación)

- Listas de distribución a todo el alumnado, Personal de Administración y Servicio y Personal Docente e Investigador
- Invitaciones a cargos de la UPV/EHU, otras Universidades vascas (Universidad de Deusto y Mondragon Unibertsitatea)
- Directivos/as de los Hospitales de la red pública y privada vascas.
- Colegios profesionales
- Centros de prácticas concertadas con la MEF-FME

Posterior al evento se difundió la noticia y ha tenido transcendencia

En otros medios de comunicación ha tenido (posterior a la celebración del acto)

<https://www.elcorreo.com/sociedad/educacion/upvehu-celebra-anos-20211025114052-nt.html>

https://twitter.com/irazusta_jon/status/1452349839770112004

<https://www.facebook.com/page/106770286010768/search/?q=aniversario%20fisioterapia>

Titulaciones:

GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 21-MMIYSA-MET-14

MASTER-1102. Criterio 2.3. Se debería aumentar la información pública referente al TFM. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

El futuro alumnado debería poder visualizar en la web el listado de TFM defendidos en el curso anterior.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 01/02/2022

Medidas adoptadas

A partir del curso 2021/22 se ha incluido el listado de TFM defendidos en la web de la titulación.

En cuanto a las memorias de los Trabajos Fin de Máster (TFM) quedarán almacenadas en el repositorio ADDI de la Biblioteca de la UPV/EHU, sin ser de acceso público, sino constituyendo únicamente un almacén con fines administrativos. Anualmente, de entre todos los TFM defendidos, podrán pasar al repositorio ADDI de acceso público aquéllos que cumplan dos requisitos:

1. El TFM ha de poseer unos criterios de calidad que establecerá la comisión docente del máster.
2. La publicación en abierto del TFM requerirá de la autorización firmada por las personas que lo han realizado y sus correspondientes direcciones, documento que quedará depositado como metadato en el propio repositorio. Esta autorización atenderá a alguna de las distintas modalidades que ofrece la publicación bajo licencia Creative Commons.

Titulaciones:

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-MNEURO-MET-47

MASTER-1144. Repositorio de Trabajos Fin de Máster (TFM).

Criterio 2.3. Se recomienda incluir en la web un repositorio de los TFM defendidos. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se redactarán los protocolos y se harán las gestiones para que sea posible disponer del repositorio ya en curso académico 2021/2022.

Las memorias de los Trabajos Fin de Máster (TFM) quedarán almacenadas en el repositorio ADDI de la Biblioteca de la UPV/EHU, sin ser de acceso público, sino constituyendo únicamente un almacén con fines administrativos. Anualmente, de entre todos los TFM defendidos, podrán pasar al repositorio ADDI de acceso público aquéllos que cumplan dos requisitos:

1. El TFM ha de poseer unos criterios de calidad que establecerá la comisión docente del máster.
2. La publicación en abierto del TFM requerirá de la autorización firmada por las personas que lo han realizado y sus correspondientes direcciones, documento que quedará depositado como metadato en el propio repositorio. Esta autorización atenderá a alguna de las distintas modalidades que ofrece la publicación bajo licencia Creative Commons.

Desde el máster se colaborará con la Facultad, además, para que los TFM incluidos en el repositorio sean accesibles desde la web.

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-MENSAC-MET-2

MASTER-1262. Dar mayor publicidad y difusión al Máster

Fomentar las actividades dirigidas a dar visibilidad al Máster

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 14/02/2022

Medidas adoptadas

Para aumentar la captación del alumnado se han elaborado videos (con la participación de antiguos alumnos) que ayuden a difundirlo a través de redes sociales.

LInk al video: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-envejecimiento-saludable-calidad-vida>

Twitter: @Ageing On

Por otra parte, se ha propuesto invitar a un alumno o alumna del Máster a los Master Egunak para que cuente su experiencia en el mismo.

Además, se ha actualizado la página web, el folleto del Máster y la presencia en redes.

Titulaciones:

MENSAC

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-MINBIO-MET-18

MÁSTER-1425. Mejorar la información de la página web y su visibilidad.

Criterio 2.1. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Acción derivada de una de las recomendaciones de Unibasq en el Informe de Acreditación de Renovación 2020

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y

Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Hay varias recomendaciones que hacen referencia a la información y visualización del contenido en la página web. La estructura de la misma es común a todos los másteres y las modificaciones en la misma tienen que hacerse en colaboración con la Facultad y técnicos de la página web. La Comisión Académica, en colaboración con la Facultad trabajará en la mejora de la página web en los términos indicados.

1.- Incluir información íntegra de la Titulación en los tres idiomas (inglés, euskara y castellano):

Toda la información relativa a la titulación disponible en la página web se encuentra en euskara y español, si bien, desde la Facultad se proyecta que, a medio plazo, también se disponga de la información en inglés.

Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19/20 debido a la pandemia del Covid-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en la titulaciones del área de la salud, lo cual ha obligado a posponer o replantear acciones derivadas del Plan Estratégico.

La acción se mantiene abierta. Se intentará efectuar esta acción durante el curso 21-22.

Acorde a la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva.

2.- Accesibilidad y visibilidad de los indicadores:

Los indicadores se encuentran en los autoinformes de seguimiento que están disponibles en el apartado "Acreditación" de la web del Máster.

Por otra parte, la Facultad tiene prevista para el curso 2021-22 una acción estratégica relativa a la publicación de un informe de resultados de Centro.

Con esta acción se pretende hacer más fácilmente comprensibles los resultados de los indicadores obtenidos para los distintos colectivos, tanto de la facultad como los externos al centro; y así, dar una mayor visibilidad a los principales logros.

Titulaciones:

MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-MSAPUB-MET-196

MÁSTER-1502. Difusión dirigida al aumento de matriculación en la Titulación.

Criterio 1.4. y Criterio 7.1. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

El Informe de Unibasq de 25 de junio de 2020, establecía que, con el fin de poder realizar un seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar, en futuros informes de seguimiento se debería incluir una secuencia, planificación y temporalidad para las acciones de mejora que relativas al aumento de la matriculación en la Titulación.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y

Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se ha efectuado la difusión del máster a través de las jornadas del Máster Eguna. El impacto que ha tenido la crisis sanitaria del Covid-19 en la sociedad, también ha impulsado en cierta manera un incremento en la matrícula.

Por otro lado, en los últimos años se han mantenido conversaciones con representantes del Gobierno Vasco en las cuales han mostrado la intención de solicitar la titulación del máster oficial de Salud Pública para ocupar determinados puestos de trabajo. El hecho de que posiblemente el máster pueda devenir en obligatoria para ocupar puestos relacionados con la Salud Pública en el Departamento de Salud del Gobierno Vasco, puede suponer un incremento de la matriculación en un breve plazo. En este sentido, de ser ello así, se hará difusión de las condiciones establecidas en aras de incrementar la matriculación en el máster.

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-MSAPUB-MET-54

MÁSTER-1502. Información sobre recursos materiales.

Criterio 2.3. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y
Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La facultad de Medicina y Enfermería dispone de la información sobre recursos materiales que se ofrece al alumnado; <https://www.ehu.eus/es/web/medikuntza-erizaintza-fakultatea/installaciones-servicios-y-recursos-digitales>

Desde la comisión se pedirá al centro añadir este enlace en la página web del máster.

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-MSAPUB-MET-197

MÁSTER-1502. Introducción del CV del profesorado externo en la web

Criterio 2.1. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y
Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se han realizado solicitudes a la Vicegerencia de Comunicación, para la publicación de los currículum del profesorado externo. Se espera que a corto plazo se disponga de un apartado dentro de la página web del máster para su publicación. No obstante, en caso de no materializarse la petición en un plazo breve, se procedería a publicarlos en la página web de la Facultad

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-MSAPUB-MET-52

MÁSTER-1502. Publicar información relativa a prácticas extracurriculares.

Criterio 2.1. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Se recomienda ampliar y mostrar información relativa a las prácticas académicas extracurriculares. En el apartado dedicado a prácticas, convendría especificar que éstas tienen un carácter extracurricular.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y
Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Desde la Comisión Académica ya ha hecho la petición de incorporar información sobre las prácticas extracurriculares en la web.

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-MSAPUB-MET-51

MÁSTER-1502. Traducción al inglés de todo el material de la web.

Criterio 2.1. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y
Plurilingüismo

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El Centro tiene previsto comenzar con la traducción del contenido de manera progresiva en el curso 2022/2023.

Esta acción se cierra, puesto que se ha abierto una acción igual a esta, pero de mejora de sistema, ya que su ejecución abarca todo el centro. Ello así, será la recomendación de Unibasq prevista en esta acción será respondida por el Centro en el Informe de Plan de Gestión Anual (IPGA).

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GODONT-MET-232

ODONTOLOGÍA. Formación continuada en el alumnado de odontología.

Realización de jornadas o congresos dirigidos al alumnado de odontología, estimulando la participación activa del alumnado en estos simposios, como participantes y en la organización de los mismos

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se incluyen las siguientes actividades extracurriculares:

- Jornada online: SEPA JOVEN 2021,Congreso Interdisciplinar (05 y 06 de marzo del 2021) (UPV/EHU, universidad adherida al evento).
- XII JORNADAS ODONTOLOGICAS DE LA UPV/EHU (12-14 de marzo del 2021).

Titulaciones:

GODONT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 21-MINGBI-MET-18

Realizar seguimiento de la actualización y publicación de los CV del profesorado del máster

Para el profesorado externo, la Comisión Académica diseñó un modelo de CV similar al del profesorado de la UPV/EHU, para homogeneizar los CV y publicarlos en la página web

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación, Euskara y Plurilingüismo

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Completar los CV y solicitar que lo complete el profesorado que se incorporó al máster.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

P7 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 19-FME-RES-49

(PE: EJE3,Ob1,Acción4) Informe de resultados del centro.

Realizar un informe que visibilice los principales resultados de la actividad de la Facultad.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Los resultados obtenidos por el centro se recogerán en un informe que pretende visualizar los logros más importantes conseguidos y así destacar las fortalezas de la facultad. Los datos incluidos corresponden a los indicadores clave:

- Encuestas de satisfacción del alumnado
- % de créditos obligatorios impartidos en euskara
- Número de asignaturas impartidas en idioma no oficial
- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Alumnado enviado: ERASMUS
- % PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo
- % de PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo*
- Adecuación de la titulación
- Ocupación de la titulación
- Tasa de abandono de estudio en el 1er año (CURSA)

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

- Tasa de eficiencia
- Tasa de graduación
- Tasa de empleo
- % de profesorado evaluado por Docentiaz

La difusión de los resultados se realizará mediante la página web del centro. En una primera fase el informe recogerá los resultados del grado que posteriormente se ampliará a las titulaciones de máster.

El informe no se pudo completar en el curso 20-21, pero se finalizará durante el primer cuatrimestre del curso 21-22, antes del cierre del Plan Estratégico por lo que esta acción se considera efectuada.

PEC :	X	RES :	X	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	---	-------	-------	-------	------

Código de la acción: 20-FME-MES-2

(PE: EJE3,Ob1,Acción4). Realizar un informe de autoevaluación del centro respecto a los indicadores de los rankings internacionales.

Realizar un informe de autoevaluación del centro respecto a los indicadores de los rankings internacionales.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Para llevar a cabo este análisis se han tenido en cuenta los 3 rankings internacionales habitualmente utilizados: THE/Times Higher Education por materias (área clínica, que abarca Medicina y Odontología) QS por área temática y el índice de Shanghai/Global Ranking of Academic Subjects (área de Medicina Clínica).

Además del análisis global según los criterios de cada uno de los rankings, se pretende obtener la valoración para aspectos específicos como DOCENCIA, o el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que previsiblemente será uno de los aspectos que tendrá más relevancia a partir de ahora.

En una fase inicial se han recogido información/documentación sobre la posición de la UPV/EHU en los rankings internacionales como contexto (Informe PRISUE 2021,).

La acción estaba prevista para el curso 20-21, sin embargo, aunque es una acción estratégica para el centro, dada la situación sanitaria actual es poco probable que pueda llevarse a cabo a corto plazo, ya que incluso los propios criterios de evaluación podrían cambiar en función de los nuevos requerimientos.

PEC :	X	RES :		MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	--	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-FME-MES-1

(PE: EJE3,Ob1,Acción4).Realizar una autoevaluación respecto al Decreto 274/2017.

Realizar una autoevaluación respecto al Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Evaluación de los 4 grados del centro según la categorización del Sistema Universitario Vasco, recogida en el decreto 274/2017 que define los 3 vectores a los que debe alinearse el centro (1.Formación Innovadora, 2.Internacionalización, 3.Relación Universidad/Empresa-Instituciones). Los datos recogidos de los resultados del centro se contrastarán con los requisitos y niveles (Básico/Intermedio/Avanzado) descritos en la orden de 27 de julio de 2018.

Se ha elaborado una plantilla incluyendo los requisitos y criterios de medida para cada vector y los criterios específicos para cada nivel que suman un total de 31 ítems. En una primera fase el informe de autoevaluación contratará los resultados de los 4 grados; que posteriormente se ampliará a las titulaciones de máster.

El informe de autoevaluación no se pudo completar en el curso 20-21, ya que se ha dado prioridad a tareas relacionadas con la implantación del SGIC pero se está llevando a cabo durante el primer cuatrimestre del curso 21-22, antes del cierre del Plan Estratégico por lo que esta acción se considera efectuada.

PEC :	X	RES :		MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	--	-------	---	-------	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 19-FME-MES-15

(PE: EJE4, Ob2, Acción1). Recabar nuevas ideas y fomentar la participación en la gestión en áreas concretas tales como sostenibilidad, igualdad, euskara, comunicación de la Facultad mediante sondeos.

Recabar nuevas ideas y fomentar la participación en la gestión en áreas concretas tales como sostenibilidad, igualdad, euskara, comunicación de la Facultad mediante sondeos.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Durante el curso 20-21 no se ha llevado a cabo la recogida de información tal como se pretendía debido a la situación de pandemia que ha alterado las prioridades del centro.

Mantenemos abierta la acción ya que en el curso 21-22 se pretende llevar a cabo una encuesta de sobre Desarrollo Sostenible dirigida a los diversos colectivos del centro, como uno de los puntos de partida para poner en marcha varias acciones dirigidas al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 19-GENFER-MET-27

ENFERMERÍA. (PE: EJE4, Ob1, Acción3). Grupo focal/demandas del alumnado.

Organización de grupo focal en el Grado de Enfermería para recabar las necesidades, información y opinión del alumnado de dicho Grado.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El grupo focal se llevó a cabo el 17 de mayo de 2021 con participación de representantes de alumnado y profesorado del grado de ENFERMERÍA (sede Leioa) y del equipo decanal. Previamente se elaboró una encuesta (Encuesta Fácil, 7 apartados, 36 ítems) para recabar opiniones sobre distintos aspectos del grado y/o actividad académica del centro, que se envió al alumnado el 28 de abril, varias semanas antes de la realización del grupo focal. Los resultados obtenidos a partir de los cerca de 300 cuestionarios (372 enviados, 256 finalizados, 208 comentarios en los 9 ítem de respuesta abierta), se utilizaron como guía para el debate de las sesiones presenciales. El análisis de resultados, tanto de la encuesta como del propio debate presencial se ha recogido en un informe que será uno de los elementos a tener en cuenta de cara a la futura revisión del plan de estudios del grado.

En Enfermería-Donostia la encuesta se efectuó, con 128 cuestionarios finalizados, pero se decidió posponer el grupo focal debido a las fechas ya que no se pudo convocar la sesión presencial hasta la segunda quincena de junio.

Con el fin de conseguir una mayor participación del alumnado, se volverá a llevar a cabo esta acción en ambas sedes durante los meses de marzo-abril de 2022.

Titulaciones:

GENFER

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-12

MEDICINA. (PE: EJE4, Ob1, Acción3). Grupo focal/demandas del alumnado.

Organizar grupos focales en el Grado de Medicina en las Unidades Docentes de los hospitales universitarios de Cruces, Gasteiz y Donostia, para recabar información sobre las necesidades y demandas del alumnado, así como su nivel de satisfacción con el grado.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Debido a la pandemia COVID no se han podido organizar los grupos focales previstos para realizar en las 3 unidades docentes mencionadas, de forma similar al que se realizó durante el curso 18-19 en la unidad docente de Basurto.

El centro ha considerado necesario posponer esta acción hasta que la situación sanitaria se estabilice y baje la presión hospitalaria.

Durante el curso 20-21 sí se han organizado grupos focales en los otros 3 grados de la facultad, ODONTOLOGÍA, ENFERMERÍA y FISIOTERAPIA que conllevó la elaboración de una encuesta que ha aportado resultados interesantes sobre distintos aspectos del grado y la actividad académica del centro.

Teniendo esto en cuenta nos planteamos utilizar durante el curso 21-22 un instrumento similar para obtener información del grado de MEDICINA, que pueda ser útil de cara a la futura revisión del plan de estudios del grado.

Titulaciones:

GMEDIC

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-111

MASTER-1108.- Acciones de mejora en relación a las tasas de abandono y rendimiento.

Criterio 6.2. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda realizar acciones de mejora para corregir el alto índice de abandonos del programa.

Criterio 7.1. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se recomienda establecer acciones de mejora con el objetivo de mejorar las tasas de rendimiento y reducir la tasa de abandono.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El máster se imparte durante un curso académico. Muchos de los alumnos están trabajando o compaginando el máster con otras actividades. Las acciones de tutorización personalizada que hemos emprendido con ellos, hacen, que dividan las materias y se planifiquen y para realizar el máster en dos cursos.

También se ha habilitado en la plataforma eGELA que el material docente de cada una de las materias quede disponible para el alumnado a lo largo de todo el curso, y así facilitar que se programe de una forma más eficaz.

Estas acciones emprendidas en el curso 2020/21 pensamos que tendrán y se hará notar su efecto dentro de 3 cursos académicos, es decir en el 2023/24.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 20-MINGBI-RET-112

MASTER-1108.- Satisfacción de los distintos grupos de interés.

Criterio 7.2. Informe de Renovación de Acreditación de 24 de junio de 2021. Se deben establecer mecanismos sistemáticos y fiables para la obtención de la información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se han diseñado y enviado las encuestas específicas para que cada grupo de interés. La respuesta del profesorado externo/interno ha sido muy satisfactoria. No obstante, con el alumnado nos hemos encontrado con una baja tasa de participación, menos de un 25%. Por lo que se les ha vuelto a insistir en lo importante que es su participación. Estamos a la espera del retorno de los primeros resultados para su análisis.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 17-GFISIT-MET-15

FISIOTERAPIA. Perfil alumnado egresado. 1.2.c. Acción de mejora derivada de la acción de recomendación del informe definitivo de acreditación de Unibasq 1.2.

A partir del curso académico 2018-19 se creará una Comisión que revisará y analizará el perfil del alumnado egresado.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Tras el cuestionario piloto que se generó en el curso 19-20, durante el curso 20-21 se ha realizado una encuesta al colectivo de egresados y egresadas del que se disponía su contacto vía correo electrónico. Con esta encuesta se pretenden identificar las salidas profesionales cubiertas por el alumnado, la calidad del empleo y cambios en las salidas profesionales vinculadas al COVID-19.

En el momento actual, teniendo en cuenta el volumen de la muestra, los datos no permiten sacar conclusiones. Además, para poder interpretar los resultados con garantías sería necesario que revierta la situación COVID-19 o al menos una estabilización de la situación, ya que el propio estado actual ha representado también un cambio en las salidas profesionales.

En el curso 21-22 se volverá a pasar la encuesta a un colectivo que incluirá ya 3 cohortes consecutivas de graduados/as en Fisioterapia.

Titulaciones:

GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 20-MINGBI-MET-77

MASTER-1108. Encuestas de satisfacción a todos los colectivos.

Criterio 7.1 del Informe de Renovación de Acreditación de 12 de junio de 2017.

Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados de forma sistemática.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se han diseñado y enviado las encuestas específicas para cada grupo de interés y han sido cumplimentadas. La respuesta del profesorado externo/interno ha sido muy satisfactoria. No obstante, con el alumnado nos hemos encontrado con una baja tasa de participación, menos de un 25%. Por lo que se les ha vuelto a insistir en lo importante que es su participación. Estamos a la espera del retorno de los primeros resultados para su análisis.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 18-MINGBI-MET-37

MASTER-1108. Mejorar la tasa de abandono del máster

Las tasas de abandono del máster se han reducido al aplicar las acciones de tutorización personalizada emprendidas en cursos anteriores al 19-20.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

El máster imparte durante un curso académico. Muchos de los alumnos están trabajando o compaginando el máster con otras actividades. Las acciones de tutorización personalizada que hemos emprendido con ellos, hacen, que dividan las materias y se planifiquen y para realizar el máster en dos cursos. Fomentar la tutorización personalizada y analizar el tiempo/dedicación al máster de cada alumno para establecer una estrategia en el plan formativo antes de poder cerrarlo. Con esta medida pensamos que el alumnado podrá gestionar mejor su tiempo y aumentarán tanto las tasas de evaluación como disminuirán las de abandono.

También se habilitado en la plataforma eGELA el que el material docente de cada una de las materias quede disponible para el alumnado a lo largo de todo el curso, y así facilitar que se programe de una forma más eficaz.

Estas acciones emprendidas en el curso 2020/21 pensamos que tendrán y se hará notar su efecto dentro de 3 cursos académicos, es decir en el 2023/24.

Titulaciones:

MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-MNEURO-MET-50

MASTER-1144. Datos sobre satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés.

Criterio 7.2. Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados en la impartición del título. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Los datos de satisfacción del alumnado los recoge el Servicio de Evaluación Docente y sus resultados se indican entre los indicadores del máster. En cuanto a los datos del alumnado egresado la Universidad cuenta con la colaboración del Servicio Vasco de Empleo (Lanbide) para recabar los datos de este colectivo.

La Facultad ha elaborado y ha remitido a la Comisión Académica del máster las encuestas dirigidas al PDI participante en el máster y sus datos de satisfacción serán recogidos al final este curso 21-22. Por último, a día de hoy, no disponemos de una encuesta o procedimiento sistematizado ad hoc para otros colectivos de interés por lo que sus datos de satisfacción son obtenidos por otros medios como la comunicación directa...

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 20-MNEURO-MET-43

MASTER-1144. Fomento de la inserción laboral.

Se aprecia una disminución en la tasa de empleo y aumento en la tasa de paro, probablemente por diversos motivos ajenos al Máster y, por tanto, difíciles de mejorar. El Máster cuenta, mayoritariamente, con alumnado de los siguientes perfiles: i) alumnado que cursa el Máster para aumentar su nivel de conocimiento en Neurociencia (profesionales que ya trabajan, doctores y doctoras en otros ámbitos, ii) alumnado que persigue un empleo distinto al de la investigación, y iii) alumnado que desea comenzar carrera investigadora y que, por tanto, está sufriendo la escasez de recursos destinados a la investigación y la consecuente falta de trabajo a este nivel. Probablemente es este el motivo de una tasa de empleo del 70%.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Promover entre el profesorado la participación en convocatorias competitivas de investigación de cara a obtener recursos para la contratación de personal predoctoral

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-MNEURO-MET-45

MASTER-1144. Perfil de egreso.

Criterio 1.2. Se recomienda establecer mecanismos de consulta con agentes vinculados con el Título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso reala de las personas egresadas. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La Comisión Académica del máster ha elaborado un cuestionario para enviar al alumnado egresado del máster y se entrevistará con personas empleadoras para conocer su opinión sobre la adecuación del perfil de egresado. Las entrevistas se han retrasado debido a la situación pandémica pero se realizarán con la intención de obtener datos para finales del curso 20-21

Titulaciones:

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-35

MASTER-1221. Perfil de ingreso e itinerarios de formación o desdoblamiento del Máster.

Criterio 1.1. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Considerar necesidad de: i) definir el perfil de egresado y competencias necesarias; ii) definir el perfil de ingreso y criterios de admisión; iii) plantear asignaturas de nivelación obligatorias en función del grado de acceso; iv) aumentar la carga de obligatoriedad y común a todos los estudiantes; v) estudiar la posibilidad de menciones diferentes en función de la optatividad elegida y el perfil final de egresado en función de las asignaturas optativas realizadas.

Criterio 1.2. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda definir diferentes itinerarios de formación en función del perfil de ingreso y materias cursadas, e incluso un desdoblamiento del Máster en función del perfil del egresado.

Criterio 4.2. Adecuar el profesorado a la carga de la asignatura. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda intentar adecuar el profesorado participante por asignatura a la carga real de la misma. Para asignaturas de 3 créditos, debería evitarse la fragmentación excesiva de la misma.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Actualmente se está trabajando en una reestructuración del plan de estudios que permita la diferenciación de dos itinerarios de formación: perfil biociencias y perfil sanitario. El perfil biociencias estaría dirigido al alumnado sin conocimientos previos de farmacología (Bioquímica, Química, Biotecnología), mientras que el perfil sanitario se dirigiría a alumnado proveniente de los grados de Medicina, Farmacia, Enfermería o Fisioterapia. Ambos itinerarios compartirían una serie de asignaturas obligatorias (29 créditos) y optativas (12 créditos), y cada uno de ellos contaría además con asignaturas optativas pero vinculantes de especialidad (10 y 12).

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

créditos, respectivamente), que junto con el TFM (12 créditos) completarían los 60 créditos del título.

A pesar del retraso sufrido por la pandemia de la COVID-19, este año se retomará la nueva propuesta con la intención de que pueda ser remitida a Unibasq en los próximos meses.

Por otra parte, en la reestructuración del plan de estudios se intentará adecuar el profesorado a la carga de cada curso propuesto, evitando la fragmentación excesiva y favoreciendo una mejor coordinación docente.

Titulaciones:

MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-MINBIO-MET-28

MASTER-1425. Medición satisfacción con los servicios.

Criterio 7.2. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/las estudiantes con aspectos generales del Título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación...).

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se ha creado una encuesta de satisfacción con los servicios. Se procederá a pasarlo durante el curso 2021-22 y venideros.

Titulaciones:

MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 20-MSAPUB-MET-56

MÁSTER-1502. Encuestas de satisfacción del alumnado respecto a servicios generales.

Criterio 7.2. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se pasará al alumnado encuestas de satisfacción con los servicios en el curso 2021-22.

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-MSAPUB-MET-198

MÁSTER-1502. Encuestas sistemáticas de satisfacción de personas empleadoras.

Criterio 7.2. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020

Responsable: Vicedecano/a de Calidad, Igualdad y Sostenibilidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 11/02/2022

Medidas adoptadas

En el marco de Salud pública, el perfil del empleador/a son las direcciones de instituciones públicas relacionadas con la docencia (como es la UPV/EHU), osakidetza, el departamento de salud pública o bien centros de investigación sanitaria. Conseguir encuestas a este tipo de población no es tarea fácil por lo que se ha pedido una valoración sobretodo a las instituciones de investigación sanitaria. Adjuntamos ejemplo de carta recibida por la dirección del grupo de investigación en EPidemiología y Salud pública de Biodonostia.

Titulaciones:

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 21-MINGBI-MET-19

Renovación de la Comisión Académica del Máster

Procede la renovación de algunos de los miembros de la Comisión Académica de I Máster.

Responsable: Comisión Académica de Máster

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se procederá al relevo de componentes de la Comisión Académica.

Titulaciones:

MINGBI

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

8. Información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos

- Documentos del alumno: Confidencialidad, seguimiento, evaluación del Practicum de cada estudiante y partes de accidente (si procede)
- Expedientes de reconocimiento y transferencia de las personas solicitantes
- Página institucional de la Titulación. Máster.
- Acta de Junta de Facultad
- Acta de la Comisión de Calidad de la revisión del Plan de Gestión Anual
- Acta de la Junta de Facultad de la aprobación del Plan de Gestión Anual
- Actas Comisión de Calidad de aprobación de informes (Seguimiento y Gestión Anual)
- Actas Foros
- Actas Junta de Campus y Consejo de Gobierno con ratificación de convenios
- Actas Junta de Facultad
- Actas Junta de Facultad de aprobación de informes (Seguimiento y Gestión Anual)
- Actas de Equipo de Comunicación
- Actas de Junta de Facultad y de Sección
- Actas de Junta de la Comisión de Ordenación Académica (Sede y Sección)
- Actas de Juntas de Facultad y Sección
- Actas de calificaciones
- Actas de la Comisión Académica de Máster
- Actas de la Comisión Académica de Máster
- Actas de la Comisión de Calidad
- Actas de la Comisión de Calidad
- Actas de la Comisión de Calidad de la Sección
- Actas de la Comisión de Ordenación Académica
- Actas de la Junta de Facultad
- Actas de la Junta de Facultad
- Actas de la Junta de Facultad sobre los convenios
- Actas de las Comisiones Académicas de Máster
- Actas de las reuniones de las comisiones de prácticas
- Actas de los Tribunales de Homologación de Títulos
- Actas de reuniones de Junta de Facultad y/o Sección
- Actas del Comité de Autoprotección
- Acuerdos académico definitivos del alumnado
- Calendario Académico
- Calendario de rotación
- Carpetas compartidas e intranet
- Carteleras (Distribución alumnado por centros, unidades y ciclos)
- Carteleras (Distribución del alumnado por curso, ciclos y unidades)
- Convenio de colaboración con entidades externas
- Convenios
- Convenios firmados

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

- Cuadros de reconocimiento automático
- Documentación del alumnado visitante: Seguro de accidente y repatriación
- Documentos de seguimiento y evaluación del Rotatorio por estudiante
- Empresas colaboradoras MINGB
- Encuestas cumplimentadas
- Encuestas cumplimentadas de acogida
- Encuestas cumplimentadas del programa BAT
- Evidencia de sugerencia, queja o reclamación registrada
- Evidencias de las pruebas de homologación y calificación de las mismas
- Expedientes de alumnado de movilidad
- Expedientes de reconocimiento y transferencia de las personas solicitantes
- Expedientes del alumnado
- Expedientes títulos extranjeros no homologados ajenos a la EEE
- Exámenes realizados y examen piloto
- Facturas
- Facturas
- Facturas de mantenimiento y reparación
- Formación docencia en línea
- Guía del estudiante para la prueba de la ECOE
- Guía preparación de estaciones con/sin paciente estandarizado
- Guías docentes de asignatura. Grado
- Guías docentes de la asignatura. Máster
- Hoja de confidencialidad por alumno y ciclo
- Horarios de curso
- Informe Económico Anual
- Informe Final de Acreditación
- Informe Final de Coordinación de Máster
- Informe Final de Movilidad
- Informe Final del Practicum
- Informe Global del PAT
- Informe de Coordinación de Máster
- Informe de ECOE
- Informe de Gestión Anual
- Informe de Seguimiento de Título
- Informe de Seguimiento de Título. Máster
- Informe de Seguimiento del Plan de Gestión Anual
- Informe de asignatura
- Informe de coordinación de Grado
- Informe de renovación y recomendaciones de la Agencia
- Informe diseño y certificación AUDIT
- Informe final de coordinación de la Facultad
- Informe implementación y certificación AUDIT

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Facultad de Medicina y Enfermería

- Informes de tutor, instructor/a y alumnado
- Informes del SED sobre la satisfacción del alumnado sobre la docencia (Datos generales. Los individuales son personales)
- Informes directores y directoras
- Inventario
- Inventario del material
- Listado de alumnado incluido y excluido
- Listado de asignaturas
- Listado de instructores
- Listado de plazas adjudicadas
- Listado de profesor tutor
- Listado de proveedores
- Listado de sugerencias, quejas y reclamaciones
- Listado tutor-estudiante
- Listados tribunales
- Listas de control
- Manuales TFG
- Memoria de Necesidades
- Memorias, síntesis e informes de verificación de las titulaciones
- Miembros del Comité de Autoprotección
- PGEA
- Partes de accidente
- Perfiles de ingreso y egreso
- Plan Anual de Gestión
- Plan Estratégico definitivo
- Plan de Emergencias de la Facultad y sus edificios
- Plan de Mantenimiento Preventivo
- Plantilla de seguimiento del PAT por Titulación
- Protocolo sobre Ética Académica y Prevención de las Prácticas Deshonestas o Fraudulentas en las Pruebas de Evaluación y Trabajos Académicos UPV/EHU
- Proyectos formativos firmados por la Facultad, entidad y alumnado
- Pruebas de evaluación
- Pruebas de evaluación continuada
- Página institucional de la Titulación. Grado.
- Redes Sociales
- Registro de calificaciones de la ECOE
- Sistema Garantía Interno de Calidad-Documentos de análisis y contraste DAFO
- Solicitudes de productos y servicios
- Solicitudes de reparación
- Síntesis de la oferta docente (GAUR)
- TFGs ADDI
- Tabla de especificaciones, representación resumen de la prueba
- UNIKUDE: Revisión de procedimientos y procesos

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea Facultad de Medicina y Enfermería